



UNIVERSIDAD LAICA VICENTE ROCAFUERTE DE GUAYAQUIL

DEPARTAMENTO DE POSGRADO

MAESTRIA EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

TRABAJO DE TITULACIÓN

**PREVIO A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE MAGÍSTER EN
CONTABILIDAD Y AUDITORIA CON MENCIÓN EN RIESGOS OPERATIVOS Y
FINANCIEROS**

TEMA:

**TRATAMIENTO CONTABLE Y TRIBUTARIO EN LA PRODUCCIÓN DE
BALANCEADO**

AUTORA:

ING. CPA. ROSA LOURDES MELO GALEAS

TUTOR:

MGTR. MANUEL ANTONIO TENESACA GAVILÁNEZ

GUAYAQUIL - ECUADOR.

2024

REPOSITORIO NACIONAL EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA

FICHA DE REGISTRO DE TESIS

TÍTULO: TRATAMIENTO CONTABLE Y TRIBUTARIO EN LA PRODUCCIÓN DE BALANCEADO.

AUTORA:

Ing. C.P.A Rosa Lourdes Melo Galeas

TUTOR:

Mgtr. Tenesaca Gavilánez Manuel Antonio.

INSTITUCIÓN:

Universidad Laica Vicente Rocafuerte
De Guayaquil

GRADO OBTENIDO:

Magíster En Contabilidad Y Auditoría Con
Mención En Riesgos Operativos Y Financieros.

MAESTRIA:

Contabilidad Y Auditoria Con Mención En Riesgos Operativos Y Financieros.

FECHA DE PUBLICACIÓN: 2024

No. DE PÁGS: 173

ÁREAS TEMATICAS: Educación Comercial y Administración.

PALABRAS CLAVE: Contabilidad, Tributación, Estado Financiero. Recursos Financieros.

RESUMEN:

El presente estudio de investigación denominado “Tratamiento contable y tributario en las empresas productoras de balanceado ubicados en el cantón Durán, sobre el cual existen problemáticas que presentan las empresas del sector acuícola, esto se debe a que son manejadas de manera empírica, por falta de conocimiento en su mayoría de casos sobre el proceso de contabilidad, y tributación, lo cual se ve reflejado en el momento que las empresas son amonestadas por parte de los organismos de control, en el presente trabajo de investigación se utilizó un enfoque mixto mediante entrevistas realizadas a los principales administradores de 3 de las empresas ubicadas dentro del Cantón Duran, para que este a su vez les ayude como instrumentos en las mejoras de las empresas, en cuanto a la parte contable, tributaria, y a su vez les permitirá una correcta presentación de los estados financieros, tanto para la gerencia como la presentación de los diferentes organismos de control, realizando la estructuración al departamento de contabilidad/tributación, presentando al final del presente proyecto una propuesta, la misma servirá para la correcta reestructuración contable/ financiera, para una correcta toma de decisiones a nivel gerencial, y los administradores principales de la empresa.

Palabra clave: Contabilidad, Tributación, Estado Financiero. Recursos Financieros.

| | | | |
|--|---|---|--|
| N. DE REGISTRO (en base de datos): | | N. DE CLASIFICACIÓN: | |
| DIRECCIÓN URL (tesis en la web): | | | |
| ADJUNTO PDF: | SI <input checked="" type="checkbox"/> | NO <input type="checkbox"/> | |
| CONTACTO CON AUTOR: Rosa Lourdes Melo Galeas | Teléfono: 0967883007 | E-mail: rmeloga@ulvr.edu.ec | |
| CONTACTO EN LA INSTITUCIÓN: | | <p>PhD. Eva Guerrero López Teléfono: 042596500 Ext. 170 E-mail: eguerrero@ulvr.edu.ec Directora del Departamento de Posgrado</p> <p>Mgr. Verónica Rodríguez Basantes Teléfono: (04) 2596500 Ext. 170 E-mail: vrodiguez@ulvr.edu.ec Coordinador de Maestría</p> | |

DEDICATORIA

El presente trabajo de investigación, va dedicado principalmente a Dios quien cada día de mi vida ha sido mi guía, mi sustento, mi protección, y es por el que existo y puedo subir un peldaño más.

A mis hijos: Gabriel y Kristell, quienes son mi luz, mi motivación cada día, en continuar con cada proyecto de vida, cada meta que se me presente en el día a día, y a su vez servir de ejemplo para ellos, y cuando les toque estudiar sientan la motivación y el ejemplo que su mamá les está dejando.

A mis padres: Cirilo Melo y Blanca Galeas, quienes se enorgullecen cada vez que su hija decide emprender un nuevo reto, un nuevo desafío, motivándome a continuar con el proceso y no darme por vencida.

Ing. Rosa Lourdes Melo Galeas

AGRADECIMIENTO

A Dios quien es el pilar fundamental no solo de mi vida, sino de todo cuanto logro obtener en el día a día, por eso el presente trabajo de investigación, le agradezco a Dios como principal.

Agradezco a la Universidad Laica Vicente Rocafuerte de Guayaquil, por contar con docentes de calidad, quienes con su amplio conocimiento que impartieron a mi persona, lograron aumentar mi proyección como profesional.

A mi tutor el Mgtr. Tenesaca quien con su paciencia, dedicación y vocación me guía sobre el presente proyecto, además agradezco a la Universidad Laica Vicente Rocafuerte, por esta oportunidad dada en poder continuar con este camino, y una nueva meta a alcanzar, agradezco a cada docente que me he topado, que con su larga experiencia y conocimientos han sabido compartir de su experiencia y conocimientos.

Ing. Rosa Lourdes Melo Galeas

INFORME TURNITIN

Tratamiento Contable y Tributario en la Producción de Balanceado.

TESIS ROSA MELO

INFORME DE ORIGINALIDAD

6%

INDICE DE SIMILITUD

6%

FUENTES DE INTERNET

1%

PUBLICACIONES

2%

TRABAJOS DEL ESTUDIANTE

FUENTES PRIMARIAS

1

repositorio.ulvr.edu.ec

Fuente de Internet

3%

2

repositorio.uta.edu.ec

Fuente de Internet

1%

3

docplayer.es

Fuente de Internet

1%

4

idoc.pub

Fuente de Internet

1%

5

pdfcoffee.com

Fuente de Internet

1%

Excluir citas

Activo

Excluir coincidencias < 1%

Excluir bibliografía

Activo



Firma: _____

Mgr. MANUEL ANTONIO TENESACA GAVILÁNEZ

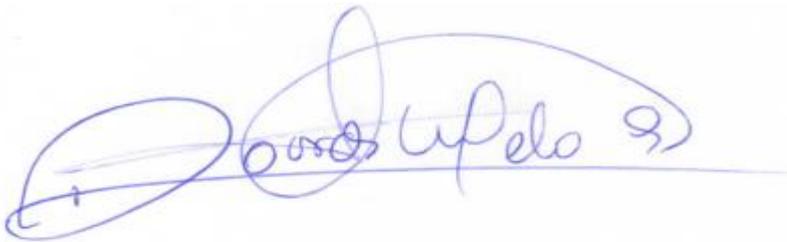
C.I. 0912967288

CERTIFICACIÓN DE AUTORÍA Y CESIÓN DE DERECHOS DE AUTOR

Guayaquil, 9 de Febrero del 2024

Yo, **ROSA LOURDES MELO GALEAS**, declaro bajo juramento que la autoría del presente trabajo me corresponde totalmente y me responsabilizo con los criterios y opiniones científicas que en el mismo se declaran, como producto de la investigación realizada.

De la misma forma, cedo mis derechos de autor a la **UNIVERSIDAD LAICA VICENTE ROCAFUERTE DE GUAYAQUIL**, según lo establecido por las normativas Institucionales vigentes.

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Rosa Lourdes Melo Galeas', written over a horizontal line.

ING CPA ROSA LOURDES MELO GALEAS

C.I. 0917826687

CERTIFICACIÓN DEL TUTOR DE LA TESIS

Guayaquil, 9 de Febrero del 2024

Certifico que el trabajo titulado **TRATAMIENTO CONTABLE Y TRIBUTARIO EN LAS EMPRESAS PRODUCTORAS DE BALANCEADO**, ha sido elaborado por la **ING. CPA. ROSA LOURDES MELO GALEAS** bajo mi tutoría y que el mismo reúne los requisitos para ser defendido ante el tribunal examinador que se designe al efecto.

A handwritten signature in blue ink, consisting of stylized initials and a long horizontal line extending to the right.

Mgr. MANUEL ANTONIO TENESACA GAVILÁNEZ

C.I. 0912967288

RESUMEN EJECUTIVO

El presente estudio de investigación denominado “Tratamiento contable y tributario en las empresas productoras de balanceado ubicados en el cantón Duran, sobre el cual existen problemáticas que presentan las empresas del sector acuícola, esto se debe a que son manejadas de manera empírica, por falta de conocimiento en su mayoría de casos sobre el proceso de contabilidad, y tributación, lo cual se ve reflejado en el momento que las empresas son amonestadas por parte de los organismos de control, en el presente trabajo de investigación se utilizó un enfoque mixto mediante entrevistas realizadas a los principales administradores de 3 de las empresas ubicadas dentro del Cantón Duran, para que este a su vez les ayude como instrumentos en las mejoras de las empresas, en cuanto a la parte contable, tributaria, y a su vez les permitirá una correcta presentación de los estados financieros, tanto para la gerencia como la presentación de los diferentes organismos de control, realizando la estructuración al departamento de contabilidad/tributación, presentando al final del presente proyecto una propuesta, la misma servirá para la correcta restructuración contable/ financiera, para una correcta toma de decisiones a nivel gerencial, y los administradores principales de la empresa.

Palabra clave: Contabilidad, Tributación, Estado Financiero, Recursos Financieros.

ABSTRACT

The present research study called “Accounting and tax treatment in the companies producing feedstock located in the Duran canton, on which there are problems presented by companies in the aquaculture sector, this is because they are handled empirically, due to lack of knowledge in most cases about the accounting and taxation process, which is reflected at the time that companies are reprimanded by the control agencies, in this research work a mixed approach was used through interviews carried out to the main administrators of 3 of the companies located within the Duran Canton, so that this in turn helps them as instruments in the improvements of the companies, in terms of the accounting and tax part, and in turn will allow them a correct presentation of the financial statements, both for management and the presentation of the different control bodies, carrying out the structuring to the accounting/taxation department, presenting a proposal at the end of this project, which will serve for the correct accounting/financial restructuring, for a correct decision making at the management level, and the main administrators of the company.

Keyword: Accounting, Taxation, Financial Statement. Financial resources.

ÍNDICE

| | |
|--|------|
| AGRADECIMIENTO | v |
| INFORME TURNITIN..... | vi |
| CERTIFICACIÓN DE AUTORÍA Y CESIÓN DE DERECHOS DE AUTOR | vii |
| CERTIFICACIÓN DEL TUTOR DE LA TESIS | viii |
| RESUMEN EJECUTIVO..... | ix |
| ABSTRACT | x |
| ÍNDICE..... | xi |
| Índice de figuras | xv |
| Índice de tablas | xvi |
| Índice de anexos | xvii |
| CAPÍTULO I Marco General de Investigación..... | 1 |
| 1.1. Tema de investigación..... | 1 |
| 1.2. Planteamiento del problema..... | 1 |
| 1.3. Formulación del problema | 4 |
| 1.4. Sistematización del Problema | 4 |
| 1.5. Delimitación del Problema de Investigación | 7 |
| 1.6. Línea de investigación | 7 |
| 1.7. Objetivos | 7 |
| 1.7.1 Objetivo General..... | 7 |
| 1.8. Objetivos Específicos..... | 7 |
| 1.9. Justificación de la Investigación | 8 |
| 1.10. Idea a defender..... | 9 |
| 1.11. Variables..... | 9 |
| CAPITULO II: MARCO TEÒRICO | 10 |
| 2.1. Marco teórico..... | 10 |

| | |
|--|----|
| 2.1.1 Antecedentes de investigación..... | 10 |
| 2.1.2 Contabilidad..... | 11 |
| 2.1.3 Normas internacionales de contabilidad..... | 14 |
| 2.1.4 Presentación estados financieros básicos. | 16 |
| 2.1.5 Inventario..... | 17 |
| 2.1.6 Propiedad, planta y equipo. | 19 |
| 2.1.7 Norma internacional de contabilidad 41 agricultura | 22 |
| 2.1.8 Antecedentes tributarios..... | 23 |
| 2.1.9 Impuesto al valor agregado..... | 26 |
| 2.1.10 Costos de producción del balanceado..... | 28 |
| 2.1.10.1 Antecedentes del balanceado | 28 |
| 2.1.10.2 Proceso del balanceado para camarones..... | 29 |
| 2.2 Marco conceptual..... | 32 |
| 2.2.1 Contabilidad..... | 32 |
| 2.2.2 Estados financieros básicos | 33 |
| 2.2.3 NIC 41 agricultura. | 34 |
| 2.2.4 Tratamiento contable | 34 |
| 2.2.5 Costos de producción..... | 35 |
| 2.2.5.1 Costos variables..... | 35 |
| 2.2.5.2 Costos fijos. | 35 |
| 2.2.6 Producción..... | 35 |
| 2.2.7 Producción de balanceado | 35 |
| 2.3. Marco legal | 36 |
| 2.3.1 Constitución de la república del ecuador..... | 36 |
| 2.3.2 Código tributario..... | 36 |
| 2.3.3. Reglamento de comprobantes de venta y retención | 37 |
| CAPITULO III: METODOLOGÍA DE RESULTADOS Y DISCUSIÓN..... | 38 |

| | |
|---|-----|
| 3.1 Enfoque de la investigación..... | 38 |
| 3.2 Tipo de investigación..... | 38 |
| 3.3 Métodos de investigación..... | 39 |
| 3.4. Técnicas utilizadas..... | 39 |
| 3.5 Población | 40 |
| 3.6 Muestra..... | 41 |
| 3.7 Análisis, interpretación y discusión de resultados | 41 |
| 3.7.1 Ficha documental..... | 42 |
| 3.7.2 Resultados de entrevistas..... | 45 |
| 3.7.3 Análisis documental..... | 69 |
| 3.7.3.1 Proceso de Reconocimiento de Costos y Gastos..... | 69 |
| 3.7.3.2 Proceso de contabilización. empresa a, b y c..... | 71 |
| 3.7.3.3 Proceso de compras de materia prima | 74 |
| 3.7.3.4 Descoordinación total en el área contable/ tributaria | 76 |
| 3.7.3.5 Aplicación del análisis documental | 76 |
| CAPÍTULO IV: PROPUESTA DE LA SOLUCIÓN | 93 |
| 4.1 Título de la propuesta | 93 |
| 4.2 Objetivo general | 93 |
| 4.3 Justificación | 93 |
| 4.4 Descripción de la propuesta de solución | 94 |
| 4.5 Etapas en la presentación de la propuesta | 96 |
| 4.6 Costos de Implementación..... | 97 |
| 4.6.1 Costo- beneficio de la propuesta..... | 100 |
| 4.7 Desarrollo de la propuesta | 101 |
| 4.7.1 Desarrollo de la propuesta | 101 |
| 4.7.2 Validación de la propuesta por expertos | 108 |
| 4.8 Factibilidad de aplicación..... | 109 |

| | |
|--|-----|
| 4.8.1 Factibilidad económica..... | 109 |
| 4.8.2 Factibilidad humana | 109 |
| 4.8.3 Factibilidad técnica..... | 110 |
| 4.9 Beneficiarios directos e indirectos..... | 110 |
| 4.9.1 Beneficiarios directos | 110 |
| 4.9.2 Beneficiarios Indirectos | 110 |
| 4.10 Conclusiones de la propuesta: | 111 |
| CONCLUSIONES..... | 112 |
| RECOMENDACIONES | 113 |
| Bibliografía..... | 114 |
| ANEXOS | 117 |

Índice de figuras

| | |
|--|----|
| Figura 1 Arbol del problema..... | 6 |
| Figura 2 Control interno activo fijo | 21 |
| Figura 3 Proceso de elaboraciòn de balanceado | 29 |
| Figura 4 Proceso de reconocimiento de costos y gastos | 69 |
| Figura 5 Asiento conbtable empresa b..... | 70 |
| Figura 6 Asiento contable empresa c | 70 |
| Figura 7 Proceso de contabilizacion empresa a | 71 |
| Figura 8 Proceso de contabilizacion empresa b | 72 |
| Figura 9 Proceso de contabilizacion empresa c | 73 |
| Figura 10 Proceso de compra de materia prima empresa a | 74 |
| Figura 11 Proceso de compra de materia prima empresa b | 75 |
| Figura 12 Proceso de compra de materia prima empresa c | 75 |

Índice de tablas

| | |
|---|-----|
| Tabla 1 Porcentaje de Depreciaciones | 20 |
| Tabla 2 Población (Empresas productoras de balanceado/Cantón Duran) | 40 |
| Tabla 3 Muestra datos | 41 |
| Tabla 4 Ficha Documental Empresa A | 42 |
| Tabla 5 Ficha Documental Empresa B | 43 |
| Tabla 6 Análisis Documental Empresa C | 44 |
| Tabla 7 Resultados de la entrevista..... | 46 |
| Tabla 8 Resultados de la entrevista/Asesor Tributario | 53 |
| Tabla 9 Resultados de la entrevista/Asistente Administrativo/Contable | 59 |
| Tabla 10 Resumen entrevista Gerentes empresas: A, B y C..... | 62 |
| Tabla 11 Resumen entrevista: Asesores tributarios: Empresas: A, B y C..... | 65 |
| Tabla 12 Resumen entrevista: Asisten contable: Empresas: A, B y C | 67 |
| Tabla 13 Estados de Resultados: Empresa A..... | 77 |
| Tabla 14 Tabla 14 Estados de Situacion Financiera: Empresa A | 80 |
| Tabla 15 Estados de Resultados: Empresa B | 82 |
| Tabla 16 Estados de Situacion Financiera: Empresa B | 85 |
| Tabla 17 Estados de Resultados: Empresa C | 87 |
| Tabla 18 Estado de Situación financiera: Empresa C..... | 89 |
| Tabla 19 Analisis de Estados Financieros: Empresas A, B y C..... | 91 |
| Tabla 20 Formato de stock diario..... | 95 |
| Tabla 21Cronograma de actividades..... | 96 |
| Tabla 22 Presupuesto software contable..... | 98 |
| Tabla 23 Liquidación rol de pagos/ provisiones personales nuevo..... | 99 |
| Tabla 24Costo Beneficios | 100 |
| Tabla 25 Contabilización correcta de compra de materia prima..... | 104 |
| Tabla 26 <i>Formato de ingreso de materia prima a bodega</i> | 104 |
| Tabla 27Contabilización de materia prima | 105 |
| Tabla 28Contabilización de venta de producto terminado | 106 |
| Tabla 29Detalle de costos | 107 |
| Tabla 30 <i>Validación de profesionales</i> | 108 |
| Tabla 31 <i>Parámetros/ validación propuesta</i> | 108 |

Índice de anexos

| | |
|---|-----|
| Anexo # 01 Constitucion de la Republica del Ecuador | 117 |
| Anexo # 02Codigo Tributario..... | 118 |
| Anexo #03 Entrevistas Empresas: A, B y C | 131 |
| Anexo #04 Validacion profesionales | 153 |
| Anexo # 05 Fotografias Planta de Producción | 156 |

CAPÍTULO I Marco General de Investigación

1.1. Tema de investigación

Tratamiento Contable y Tributario en la Producción de Balanceado.

1.2. Planteamiento del problema

Dentro de las empresas ubicadas en el cantón Duran, se indica que se encuentran 6, de las cuales se dedican a la producción de balanceado para camarones. Siendo algunas de estas empresas las que mantienen un alto rango en desorden contable, tributario, lo cual evidencia la ausencia de conocimientos.

Cabe mencionar a una de estas empresas cuyo patrimonio superan el millón de dólares, está la empresa Biomar, misma que se encuentra ubicada dentro del Cantón Duran, esta fue fundada alrededor del año 1962, posee una cartera de aproximadamente unos 500 clientes, dicha empresa tiene una buena infraestructura y adicional cuenta con los recursos suficientes para el buen manejo de los mismos, tanto en la parte física como en la parte profesional.

Otra de las empresas cuyo patrimonio es inferior a la empresa mencionada en el párrafo anterior, abordan una mayor inconsistencia en lo que respecta al tema de infraestructura, ya que una de sus debilidades es la débil maquinaria que mantienen en sus respectivas plantas productoras de balanceado.

Estos deben mantener suficiente stock de materia prima, para la correcta producción de los mismos, y poder obtener el producto terminado, por lo cual existen factores externos, como lo son: impuestos, costos entre otros, el cual se ha convertido en un factor preocupante para los empresarios de dichas compañías pequeñas.

En lo que respecta a las empresas que producen balanceado para camarones dentro del territorio ecuatoriano, se escogerá como muestra tres de ellas, dentro de las cuales se encuentran ubicadas dentro del Cantón Duran, estas muestran un desorden total en cuanto a la

parte contable/tributaria, esto se debe a inconsistencias en el manejo de los sistemas contables, por lo que mantienen a un asesor contable externo.

Una de las fallas en las empresas productoras de balanceado que recién empieza, es que no sienten apoyo de parte del gobierno, ya que estas se manejan con mínimo flujo de efectivo, mismo que al empezar los limita con respecto a la producción, ya que estos deben tener suficiente capital para poder producir una mayor cantidad sacos de balanceado, y esta venta de sacos es en el 90% entregados a crédito con hasta 90 días plazo.

Estas empresas necesitan contar con suficiente capital de trabajo, ya que la adquisición de materia prima debe ser cancelado de contado, y en casos excepcionales como lo es la soya, siendo esta la principal materia prima, el pago debe realizarse con anticipación, una vez confirmado el mismo, el proveedor procede a generar la orden de compra, y gestionar el respectivo despacho.

Pero al carecer de departamento contable/tributario debidamente organizado, desconocen ciertas normativas y leyes, esto les permite ser presa fácil de financieras, las cuales brindan créditos ágiles, pero con intereses más elevados que una institución bancaria, estas llevan los nombres de factoring, las cuales elevan el rubro de gastos bancarios en un 25%, se puede mencionar que caer en este tipo de préstamos es consecuencia de una ausencia de seguimiento de la asesoría contable externa.

Teniendo una compañía de asesoría contable externa, siendo los datos contables ingresados por una persona no contable, por lo que la empresa no cuenta con datos reales y exactos, motivo por el cual se permite realizar el presente trabajo de investigación en el que se ahondara más acerca el tema de Balanceado, junto con su tratamiento contable y tributario, y su correcto manejo en los costos de producción.

La empresa de asesoría contable externa no ha sido explícita con el cliente en varios temas, sobre todo en lo que respecta al impuesto al valor agregado, debido a que la empresa al

producir balanceado, adquiere su materia prima, que tienen base tarifa 0%, al producirlo mediante un proceso que conlleva tiempo y costos tanto en materiales, como en mano de obra directa.

Convirtiéndose en producto terminado, y luego estos son facturados a los diversos clientes con tarifa 0%, de Impuesto al Valor Agregado (IVA), pero al realizarse los diferentes gastos que la empresa genere, ellos reciben facturas de parte de sus proveedores de gastos con IVA tarifa 12%.

Generando la problemática en cuanto al tema crédito tributario, siendo estos valores no declarados de forma correcta, debido al mal manejo de los procesos contables, y a un mal tratamiento tributario del mismo, además estos valores no son reportados en los respectivos estados financieros de la empresa.

Lo cual genera una incertidumbre a los empresarios de esta empresa ubicada en el Cantón Durán, ya que su contabilidad no refleja los datos correctos, esto es debido a: sistemas contables no acordes a procesos de producción, por ende, esto genera registros contables que no generan resultados reales, y cifras no exactas, y la empresa de asesoría externa, toma los datos finales en el sistema para poder emitir informes.

Al no existir un departamento contable totalmente estructurado esto genera errores al momento de escoger un software contable, ya que todos son similares, pero cada uno está destinado a la necesidad de cada organización, y estos antes de ser adquiridos deben ser previamente analizados, y probados mediante demos que las empresas que ofrecen estos programan facilitan, para poder ver la factibilidad del mismo.

Existen diversidad de sistemas contables, pero así mismo existe varios tipos de contabilidad, y esto es lo que permite que las personas en termino general se confundan, ya que piensan que todos los sistemas tienen los mismos módulos, y para algunos empresarios le dan poca importancia a la parte de la estructuración contable/tributaria.

La empresa en estudio se maneja por medio del Software llamado Access, la información ya sea esta venta o gastos, considerando su utilidad de forma errónea, ignorando la formula contable para el cálculo del costo real, esto es debido a su bajo nivel de conocimiento en cuanto a la parte contable, tributaria se refiere.

Problema que mantiene la empresa, debido a las carencias mencionadas en el presente trabajo de investigación, y como resultado nos refleja una pésima toma de decisiones, las cuales no permitirán el manejo correcto de la empresa.

Se habla de una carencia en el departamento, la misma que se debe a la asesoría contable externa, esto reporta saldos contables en sus respectivos estados financieros no reales, saldo con datos erróneos, cuentas contables contabilizadas de forma incorrecta, lo cual permite una mala toma de decisiones de parte del cuerpo gerencial de la empresa.

1.3. Formulación del problema

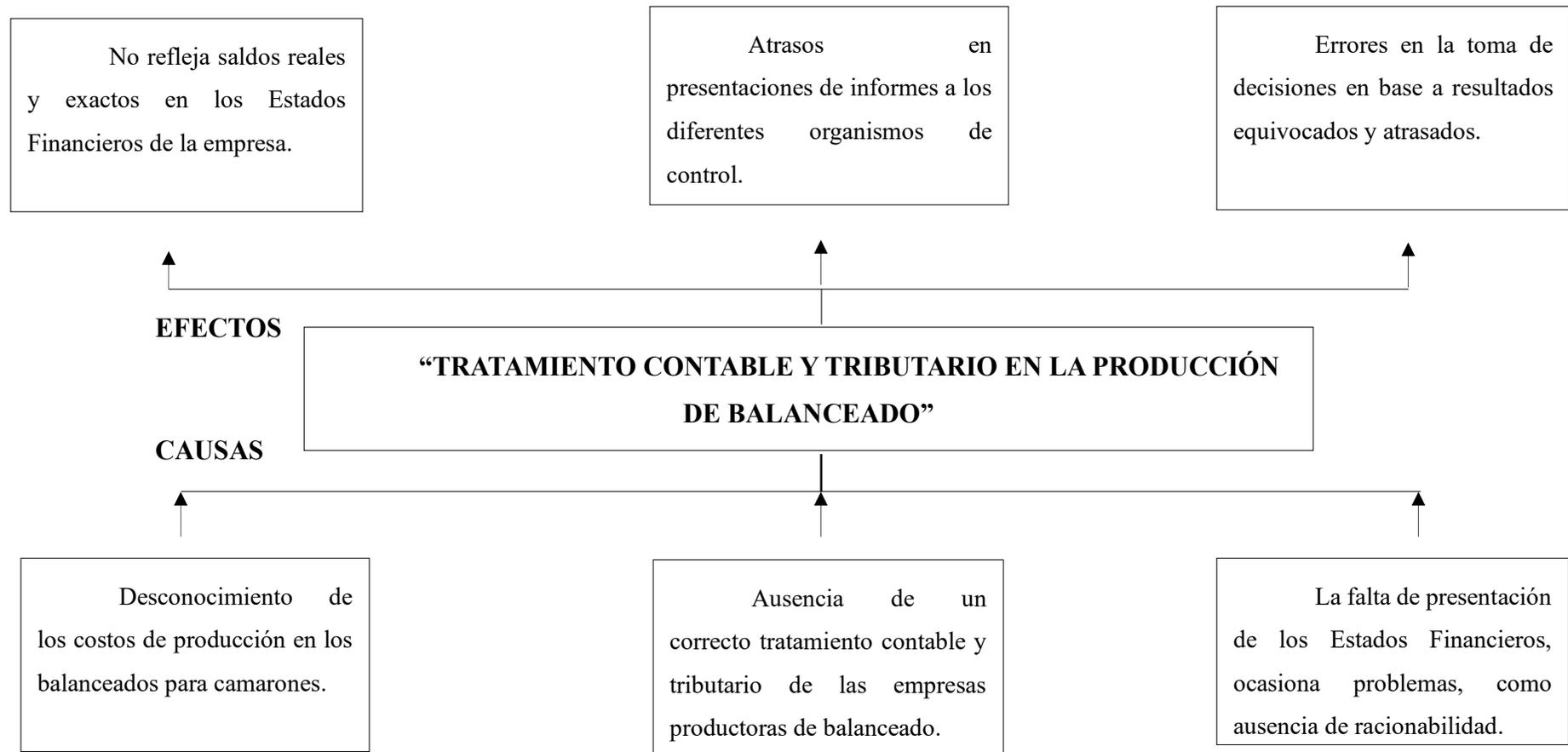
¿Cómo influye el tratamiento contable y tributario en los costos de producción de las empresas productoras de balanceado?

1.4. Sistematización del Problema

- ¿Cuál es el marco de sustentación teórica y legal del tratamiento contable y tributario en los costos de producción de las empresas productoras de balanceado?
- ¿Cuál es el estado actual del tratamiento contable y tributario de las empresas productoras de balanceado?
- ¿Cuáles son los actuales resultados financieros de los costos de producción, de las empresas productoras de balanceado?
- ¿Cuál sería el diseño de la propuesta para la obtención de los resultados de investigación?

Figura 1

Árbol del problema



Fuente: Empresa A, B y C

Elaborado por: Melo (2023)

1.5. Delimitación del Problema de Investigación

El presente trabajo de investigación trata de dar respuesta a la problemática existente, centrándose en:

- **Proceso:** Contable y Tributario
- **Tema:** Tratamiento contable y tributario en las empresas productoras de balanceado.
- **Sector:** Agroindustrial -Acuícola
- **Área:** Balanceado
- **Situación Geográfica:** Provincia del Guayas, Cantón Durán
- **Delimitación Temporal:** 2021-2022

1.6. Línea de investigación

- **Línea institucional**

Desarrollo de estrategias empresarial y de emprendimientos sustentable

- **Líneas de facultad de Administración**

Contabilidad, finanzas, auditoría y tributación

1.7. Objetivos

1.7.1 Objetivo General

Analizar el tratamiento contable y tributario en los costos de producción de las empresas productoras de balanceado.

1.8. Objetivos Específicos

- Fundamentar el marco de sustentación teórica y legal del tratamiento contable y tributario en las empresas productoras de balanceado.

- Determinar el estado actual del tratamiento contable y tributario en las empresas productoras de balanceado.
- Analizar mediante indicadores Costos de producción de los resultados financieros de las empresas productoras de balanceado
- Diseñar una propuesta sobre los resultados de la investigación.

1.9. Justificación de la Investigación

La importancia del presente trabajo de investigación radica en conocer las necesidades contables y tributarias de las empresas productoras de balanceado para camarones, en lo que respecta a la normativa internacional contable, para de esta forma poder proporcionar directrices y soluciones a las empresas, y que las falencias que existan se puedan corregir, y de la misma manera en el ámbito tributario.

En cuanto a las empresas que se dedican a la producción de balanceado para camarones, existe déficit en cuanto a la contabilización, tales como sistemas contables no apropiados, profesionales financieros no calificados, por lo cual se espera realizar una revisión con su respectivo análisis sobre el cual sería el tratamiento contable y tributario en la producción de balanceado y el Impuesto al Valor agregado.

En cuanto al termino impuesto al valor agregado con tarifa 12%, cabe indicar que en estas empresas ya sea en lo que respecta a la compra de materia prima, y luego en el momento de facturar este producto, es facturado con tarifa 0% IVA, y al momento de realizar los gastos estas facturas dependiendo de su procedencia son facturadas con tarifa 12%, debido a que este IVA debe ser declarado en el formulario #104 de forma mensual, y a su vez estos valores que son generados como crédito tributario deben incluirse en los respectivos Estados Financieros.

En términos generales los empresarios muestran enojo hacia el Servicio de Rentas Internas, debido a esta situación generada en cuanto al crédito tributario, por lo que de forma mensual se va incrementando la cuenta contable denominada crédito tributario por IVA.

Siendo la información contable sin duda algunos pilares fundamentales de cada empresa ya sea este pequeño negocio, mediano o grande, así sea un negocio local familiar debe ser manejado contablemente, basándose en las respectivas normativas y leyes vigentes.

La importancia de este proyecto radica en la claridad contable y financiera que recibirán los empresarios que manejan este tipo de negocios; para de esta manera poder evidenciar la gran importancia de darle un buen manejo y tratamiento contable y tributaria a cada empresa, considerando así la gran importancia del manejo de un departamento contable ya que en algunos casos no se da un buen tratamiento contable debido a la falta de personal contable, ya que en algunos casos los empresarios son enfocados más en la parte de comercializar, dando un lugar poco significativo al termino contable.

El presente trabajo es realizado para demostrar la importancia de dar un buen manejo en la contabilidad, y de esta forma poder obtener resultados favorables para cada empresa, y a su vez el buen manejo de la parte tributaria con respecto al IVA generado en las adquisiciones de bienes y servicios que son considerados contablemente como gastos.

1.10. Idea a defender

El correcto tratamiento contable y tributario incide positivamente en los costos de producción de las empresas productoras de balanceado.

1.11. Variables

- Tratamiento Contable y Tributario.
- Costos de Producción

CAPITULO II: MARCO TEÒRICO

2.1. Marco teórico.

2.1.1 Antecedentes de investigación

Fray Luca Pacioli (1445-1510), este se identificó como un hombre de números de cálculo, una persona con conocimiento matemático, lleno de filosofía, pero sobre todo un experto contable, lo cual lo considera como el “padre de la contabilidad”. Uno de sus aportes a introducir es el tan conocido sistema llamado: Partida doble.

Existen varias definiciones en cuanto al termino contabilidad:

Si nos situamos en el plano doméstico, vemos que una familia necesita llevar un mínimo control de sus gastos y de sus ingresos; no puede gastar más de lo que ingresa; ni siquiera debe gastar tanto como ingresa porque deberá procurar ir mejorando su calidad de vida, deberá prever gastos excepcionales de enfermedad o accidentes, deberá renovar más tarde o más temprano los electrodomésticos y muebles familiares... Y la financiación de todas esas necesidades no se puede improvisar, sino que hay que programarla con antelación: hay que estar atentos al deterioro de los bienes, hay que controlar el volumen de ahorro familiar y su posible pérdida de valor adquisitivo; al comprar un bien, habrá que programar cómo conviene pagarlo... En fin, vemos que gestionar una economía familiar exige un mínimo de control y planificación. La cuestión está en determinar cómo conviene hacerlo. ¿Mentalmente? ¿Por escrito? ¿Con cuánto detalle? (Paul Palacios 05)

La contabilidad va más allá de sumar y restar, es un análisis donde debemos reflejar la verdadera situación de la empresa a través de los estados financieros básicos. El presente trabajo de investigación es un claro ejemplo de lo importante que es el correcto tratamiento contable y tributario en todo nivel de empresas, para que estos estén listos para cualquier tipo de supervisión de algún organismo de control y a su vez para una correcta toma de decisiones.

Se procede a demostrar una variedad de conceptos, teoría, opiniones de algunas personas que son expertos en las materias contables y tributarias, como principio básico y fundamental del presente trabajo de investigación.

2.1.2 Contabilidad

La contabilidad es considerada el arte de registrar, contabilizar ya sean estos las entradas o salidas de cada actividad económica según la actividad del negocio, ya sea esta para persona natural obligada a llevar contabilidad o persona jurídica.

Existen muchos conceptos que nos habla sobre la contabilidad Cevallos (2017) afirma. “Es la ciencia y técnica que se basa en principios y procedimientos generalmente aceptados, permitiendo analizar, registrar, informar, interpretar y controlar las operaciones que se llevan a cabo en una empresa, en un período determinado” (p. 25). Siendo la contabilidad un proceso del día a día, en el cual cada empresa debe realizarla.

La contabilidad es el arte de ordenar, cifras y valores para la correcta optimización de resultados, y la toma de decisiones, la contabilidad es una ciencia, la cual está basada en principios, misma que debe ser considerada en cada empresa, o institución para el correcto manejo contable.

De igual forma se puede mencionar que la contabilidad puede ser usada para todo tipo de negocios, aun así, en personas que prestan servicios siendo este de gran importancia ya que esta surgió hace muchos años atrás a través del trueque, siendo este originado por nuestros antepasados.

La contabilidad al igual que la tecnología ha venido actualizándose, y desarrollando fundamentos, leyes directrices nuevas, entre ellas se puede mencionar las Normas Internacionales de Información Financiera, misma que han dado un giro radical en la contabilidad.

Convirtiéndola en un pilar fundamental de cada organización, debido a que anteriormente muchos empresarios le daban poca importancia a la Contabilidad, no ejecutando un tratamiento adecuado, acorde al giro de cada negocio, y esto se debe a la contratación de los profesionales, con poca experiencia, mismo que permite un trabajo no correcto.

Una de las definiciones en cuanto a la Contabilidad:

Por otro lado, la contabilidad como la disciplina que enseña las normas y procedimientos para analizar, clasificar y registrar las operaciones efectuadas por entidades económicas integradas por un solo individuo, o constituidas bajo la forma de sociedades con actividades comerciales, industriales, bancarias o de carácter cultural, científico, deportivo, religioso, sindical, gubernamental, etc., y que sirve de base para elaborar información financiera que sea de utilidad al usuario general en la toma de sus decisiones económicas. (Lara, 2010)

Se considera además a la contabilidad como una disciplina la cual enseña normas, procesos. Si en determinada organización ya sea esta con o sin fines de lucro no se mantiene registros contables de forma correcta, dando a su vez un tratamiento adecuado, no se puede hablar de resultados exactos o cifras exactas y esto conllevará a una toma de decisiones de manera errónea.

En la antigüedad la contabilidad no era considerada de importancia debido a que no existían, procesos adecuados, conceptos, ni un tratamiento contable adecuado para la correcta contabilización, y que esto permita ver resultados finales de forma correcta, exacta.

La contabilidad es considerada una ciencia, exacta la misma que es un pilar muy fundamental e importante para la vida económica y financiera de cada empresa, ya sea esta considerada como natural o jurídica, la misma que tiene como finalidad facilitar la toma de decisiones para cada uno de los directivos de cada empresa.

Tal como lo menciona el siguiente autor:

En las empresas, uno de los procesos que ha merecido especial atención y ha experimentado mejoras notables es la contabilidad, entendida como un medio de generación de datos, reportes y balances; es decir, información que usa el gerente en la toma de decisiones. También se asocia con el proceso contable que se encuentra computarizado en línea y descentralizado, de tal manera que los datos acumulados y especioso, se obtienen casi al instante. Un gerente con información oportuna estará en la capacidad de enfrentar los retos de la competencia con buenas probabilidades de éxito. Bien se asegura que “aquel que tiene información clave, tiene poder”. Por el contrario, una empresa sin datos oportunos, contables, completos, está en desventaja y, con seguridad, destinada al fracaso. (pedro, 2017)

El escritor Zapata, indica que las empresas deben prevalecer los procesos contables en todas las empresas, para que esta pueda prevalecer, toda la información de manera correcta y precisa, siendo como tal que quien tiene la información de manera correcta tendrá la clave para poder ejecutar cualquier tipo de acción.

Podemos definir la contabilidad como ciencia que orienta a los sujetos económicos para que éstos coordinen y estructuren en libros y registros adecuados la composición cualitativa y cuantitativa de su patrimonio (estática contable), así como las operaciones que modifican, amplían o reducen dicho patrimonio (dinámica contable). Según este concepto, el empresario, por medio de la contabilidad, tendrá constancia de la situación y composición de su patrimonio (estática patrimonial) y controlará su evolución (dinámica patrimonial) con un ordenado registro de datos, cuya técnica suele denominarse «teneduría contable». (Jesus, 2016)

Omeñaca define a la contabilidad como ciencia, mismo que se orienta a todos los sujetos económicos, siendo este mismo que debe manejarse de forma ordenada, sistemática, convirtiéndolo en un correcto proceso contable.

Todas las personas ya sean estas personas naturales o jurídicas ya sean obligado o no a llevar contabilidad de parte del servicio de rentas internas, deben hacerlo, por orden, por exactitud, por procedimientos, por, mantener reportes exactos para envió a cualquier organismo de control.

En los colegios anteriormente enseñaban contabilidad como el arte de registrar, contabilizas todas las operaciones realizadas, mismas que debían ser mayorizadas en cuadernos que contenidos formatos contables, con sumas y restas de forma manual.

2.1.3 Normas internacionales de contabilidad

Siendo las Normas internacionales de contabilidad, las que a la actualidad rigen las empresas en cuanto a la contabilidad se refiere, esta a su vez debe ser estudiada, analizada y comprendida, para la correcta presentación contable.

Las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) son normas contables más antiguas emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), un organismo internacional independiente de establecimiento de normas con sede en Londres. Las NIC fueron reemplazadas en 2001 por las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). (Enrique, 2018)

Durante el lapso del año 2001 hasta a la actualidad aún se mantienen las capacitaciones de las normas internacionales de información financiera, aunque ya no es con mucha insistencia como lo fue a inicios del año 2001, donde todos los contadores debían capacitarse, quieran o no para poder emprender a las empresas, hacia un nuevo rumbo contable, quienes se oponían a las capacitaciones y ejercer los cambios de los mismos, pues lamentablemente les tocaba terminar su carrera como contadores y ejercer otro tipo de empleo.

Las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) fueron las primeras normas internacionales de contabilidad emitidas por el Comité Internacional de Normas Contables (IASB), formado en 1973. El objetivo entonces, como sigue siendo hoy, era facilitar la comparación de negocios en todo el mundo, Aumentar la transparencia y la confianza en la información financiera, y fomentar el comercio mundial y la inversión. (Carlos, 2015)

A inicios del año 1973, nacieron las primeras normas contables, cuyo fin fue de esparcirse a nivel mundial para aumentar la transparencia en cada negocio o empresa, y que esta cuente con información financiera real.

Las normas contables comparables a nivel mundial promueven la transparencia, la rendición de cuentas y la eficiencia en los mercados financieros de todo el mundo. Esto permite a los inversores y otros participantes del mercado tomar decisiones económicas informadas sobre oportunidades y riesgos de inversión y mejora la asignación de capital. Los estándares universales también reducen significativamente los costos de informes y regulatorios, especialmente para compañías con operaciones internacionales y subsidiarias en múltiples países. (Cedeño, 2016)

Uno de los principales objetivos de la norma contable es mantener el orden numérico, ya sea en una pequeña, mediana o empresa grande, que estas manejen las cifras de forma organizada y real, y a su vez garantizar la correcta función, misma que se ve reflejado en los resultados finales que son los estados financieros.

Existe una diversidad de normas contables, pero para el presente trabajo de investigación solo se considerará las que se indica a continuación:

- Nic 1 Presentación Estados Financieros
- Nic 2 Inventarios
- Nic 16 Propiedades, planta y equipo.

- Nic 41 Agricultura

2.1.4 Presentación estados financieros básicos.

Son considerados como un grupo de informes cuyos contenidos son netamente contables, los cuales sirven para evidenciar que posición económica y financiera tiene determinada empresa.

Los estados financieros vienen a ser uno de los objetivos principales, Estupiñán-(2017) afirma. “El objetivo principal y producto final de la contabilidad es la presentación de los estados financieros y sus notas, los cuales se procesarán bajo NIIF(..).las cuales ayudarán a la definitiva globalización” (p.9). Siendo los estados financieros de gran importancia para cada empresa, ya sea esta grande o pequeña.

Cada año las empresas deben reportar a uno de los organismos de control los estados financieros como son estos a la superintendencia de compañía, los cuales al no ser reportadas incurrirán a ser sancionadas, tal cual lo indica dicho organismo de control.

Se debe comprender que los estados financieros deben estar de forma clara, comprensible, confiables, y que dichas cifras sean relevantes para cualquier revisión, que se ya sea esta en tiempo presente, o tiempo futuro, y cuyos formatos deben estar de forma completa.

Los estados Financieros son los cuales recogen de forma general y detallada el conjunto de las operaciones registradas a lo largo del ejercicio fiscal, lo cual presentan la información contable de forma que resulte útil para sus usuarios. Adicional el formato de los estados financieros básicos: Balance de Situación, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria, son objeto de estudio otros estados financieros: Por una parte, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Analítica y por otra, el Cuadro de Financiación. (Villarroya, 2016)

Los informes financieros según lo menciona Villarroya deben estar con la información correcta, exacta que resulte útil para cada uno de sus usuarios, conteniendo estos el formato de los estados financieros básicos.

Informes que, desde hace muchos años, ya sea del tipo de negocio que sea debe estar bien estructurado, en todas sus formas, ya sea este para presentar a organismos de control o a las diferentes instituciones financieras, debido a que, a la actualidad para poder ejecutar algún tipo de operación bancaria, esto es un préstamo, indistinto del tipo que sea, por capital de trabajo o adquisición de activos, compra de pasivos.

Los estados financieros son solicitados, para la respectiva revisión y cuadre con los informes enviados a los diferentes organismos de control, es por ello que se indica que estos deben ser bien estructurados, ya que al existir algún tipo de anomalía o error puede recibir algún tipo de sanción la entidad.

Mencionando García, (2017), indica. “Los estados financieros son reportes que surgen como resultado de la clasificación y el ordenamiento de operaciones y movimientos financieros de una entidad económica” (p. 54)

Según el autor García los estados financieros son el resultado de la contabilidad ordenada debiendo anteriormente ser registrada toda la información de manera clasificada y ordenada mediante su respectivo plan de cuentas.

2.1.5 Inventario

El inventario es una temática de gran interés para cada entidad, u organización de cualquier índole que sea esta, debido a que el correcto manejo de los mismos, permitirá un adecuado manejo en compras de materia prima, o producto final.

El mismo que en la antigüedad no era considerado como algo relevante ya que los empresarios se manejaban de manera empírica, los cuales aún siguen siendo así pero ya en pocos lugares, las personas a medida que ha transcurrido el tiempo se han ido actualizado y mejorando cada proceso sobre todo el tema de inventarios.

Asumiendo en algunos casos sistemas contables que le permitan el correcto funcionamiento y manejo de los mismos, para poder tener datos exactos sobre las cantidades que cada lugar tenga en existencia, utilizando los diferentes métodos de inventarios, tales como:

- Primero en entrar primero en salir
- Promedio

De los cuales el mayormente usado en las empresas que producen balanceado es el Primero en entrar primero en salir, debido a que es materia prima para la elaboración de los mismos, y este debe ser utilizado de forma inmediata, para que los agentes externos no deterioren la calidad de estos.

Todas las organizaciones mantienen inventarios, Los inventarios de una compañía están constituidos por su materia prima, sus productos en proceso, los suministros que utiliza en sus operaciones y los productos terminados, un inventario puede ser algo tan elemental como una botella de limpiador de vidrios empleada como parte del programa de mantenimiento de un edificio, o algo más complejo, como una combinación de materias primas y sube samblajes que forman parte de un proceso de manufactura. (Muller, 2019)

El autor Muller, redacta en su libro sobre la importancia de los inventarios en una compañía, desde lo más pequeño a lo más grande, ya sea como materia prima o producto final, considerando que hay que llevar los debidos controles, para que este no sea mal gastado en la elaboración del producto final.

De acuerdo a la norma internacional de información financiera 2 donde indica que para poder contabilizar el inventario este debe estar listo para su uso o para su venta, caso contrario este debe ser contabilizado como “mercadería en tránsito”.

Tiempo antes de aplicar las NIIF toda compra para inventarios se contabilizada directamente en la cuenta contable ya sea para comprar o vender, pero a raíz de la normativa solo cuando esté lista para usarla, se contabiliza en las cuentas respectivas.

2.1.6 Propiedad, planta y equipo.

La NIC 16 Propiedad, planta y equipo (PPE), define a las mismas como activos tangibles que son mantenidos por una entidad para uso en la producción o suministro de bienes y servicios, para alquiler a otros o para fines administrativos; del cual se espera que se utilice durante más de un período. De la definición queda claro que la PPE normalmente se incluirá en la sección de activos no corrientes del estado de situación financiera. (Azua, 2017)

Se define como propiedad, planta y equipo a un activo tangible, los cuales son obtenido en determinada entidad para uso exclusivo de las mismas, ya sea este en el área administrativa, maquinaria, vehículos, edificios, terrenos, estos son considerados como activos no corrientes, pasando a la lista de activos a depreciar excepto los terrenos tal cual lo indica la normativa contable.

Debe reunir tres condiciones adicionales, la falta de alguna obligará a buscar otro grupo en donde se presenten, al menos temporalmente. Estas condiciones son: Vida útil mayor a un año. En condiciones normales se espera que un activo fijo brinde beneficios al menos por un año, por tanto, mientras más larga sea la vida útil previsible, más se ajusta a este requerimiento. La ocurrencia de hechos de fuerza mayor o incontrolables posteriores a la compra, como, por ejemplo, robo, incendio, etc., no le quita esta condición al inicio de su reconocimiento. Precio más o menos

representativo. Esta condición estará en estrecha relación con la capacidad económica de la empresa. Por ejemplo, en el sector público ecuatoriano la cantidad sobre la cual un bien es considerado activo fijo es de US\$ 100,00; en una multinacional esta cifra puede ser de US\$ 1.500,00, en un micro mercado puede ser US\$ 50,00; en fin, cada ente debe identificar la cifra monetaria que considere representativa, mediante una política contable. (Zapata Sanchez, 2017)

Según lo indica Zapata en su libro, no todo bien que se adquiere para uso de la empresa se debe considerar como activo fijo, debido a que existen bienes que por ser de bajo costo no se debe contabilizar en el grupo de activo corriente, sino como gasto, por ejemplo: grapadora, calculadora, si bien es cierto se las debe agrupar como bienes, mas no como activos fijos.

Los bienes que se contabilizan como activos, en el grupo de propiedad, planta y equipo, y luego del mes siguiente al de facturación deben ser debidamente depreciados acorde a los porcentajes que indica la normativa vigente, como se lo menciona a continuación:

Tabla 1

Porcentaje de Depreciaciones

| Naturaleza del Bien | Porcentaje |
|---|-------------------|
| Inmuebles (excepto terrenos), naves aeronaves, barcasas y similares | 5% anual |
| Instalaciones, maquinarias, equipos y muebles | 10% anual |
| Vehículos, equipos de transporte y camionero móvil | 20% anual |
| Equipos de cómputo y software | 33% anual |

Fuente: Reglamento para aplicación ley de régimen tributario interno.

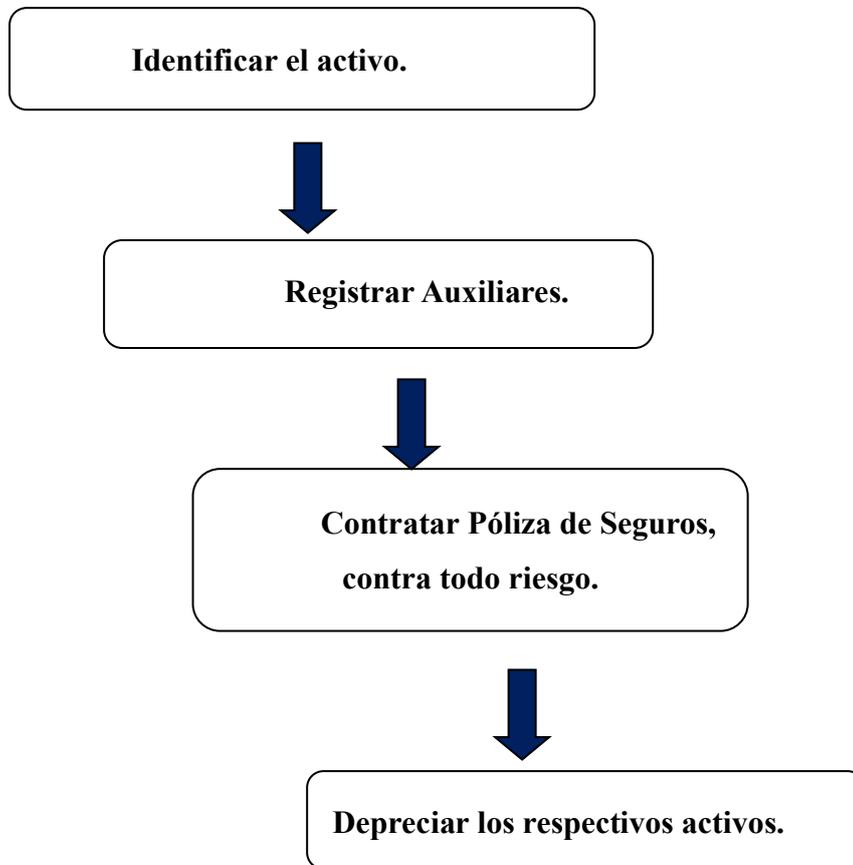
Elaborado por: Melo (2023)

Luego de analizar e identificar acorde a la tabla 1, estos pueden contabilizarse de forma mensual o anual, se recomienda realizarlo cada mes, ya que estos valores son cargados a las cuentas de gastos de la empresa, y al hacerlo una vez al año, dicho monto estaría algo elevado en el mes de diciembre, y esto afectaría el resultado real del último mes del año.

Adicional se debe contratar una póliza de seguros todo riesgo para los bienes, ya sean estos muebles o vehículos para a su vez poder prever cualquier tipo de accidente o catástrofe a futuro.

Figura 2

Control interno activo fijo



Fuente: Empresa A

Elaborado por: Melo (2023)

La figura 2 muestra sobre el correcto proceso, al llevar un control interno no solo para la contabilización de los activos fijos, sino para el uso correcto de los mismos, los cuales ambos autores coinciden en que se debe asegurar, los bienes, en caso de existir algún tipo de accidente o catástrofe.

Esto es por medio de un contrato con cualquier aseguradora, los cuales suelen tener vigencia por 365 días, luego del vencimiento de los mismos deben realizar las respectivas renovaciones, cabe indicar que en este paquete debe incluir el inventario, y sobre todo la póliza debe ser el seguro todo riesgo, que cubra en lo absoluto todo tipo de accidentes.

2.1.7 Norma internacional de contabilidad 41 agricultura

La NIC 41 Agricultura establece que la contabilidad de la actividad agrícola: la transformación de los activos biológicos (plantas y animales vivos) en productos agrícolas (producto cosechado de los activos biológicos de la entidad). El estándar generalmente requiere que los activos biológicos se midan al valor razonable menos los costos de venta. (Arreondo, 2015)

En cuanto a la NIC 41, menciona temas sobre las actividades agrícolas, al hablar de balanceado se refiere a una contabilidad en donde el tratamiento que se debe otorgar a los mismos, es el agrícola a través de las normas internacionales que se refiere a lo antes mencionado, y el tratamiento contable que se le debe dar a los estados financieros con el fin de presentar resultados correctos.

Los activos deben ser medidos bajo valor razonable a esto se le debe restar los costos estimado para el proceso de producción, como lo son mano de obra, uso de maquinarias.

“Los productos agrícolas se miden al valor razonable menos los costos estimados de venta en el punto de cosecha. Debido a que el producto cosechado es un producto comercializable, no existe una excepción de confiabilidad de medición para el producto (Rivera, 2017)

Se debe garantizar el correcto uso de los activos, en este caso se habla de la materia prima, se debe tomar en cuenta el uso exacto sobre los kilos, litros a usarse para la cantidad de balanceado planificado, por día de producción.

La normativa supone que el valor razonable se puede medir de manera confiable para la mayoría de los activos. Se considera como una presunción la cual puede ser cambiante en el momento de medir el precio a costo de mercado al valor razonable.

2.1.8 Antecedentes tributarios

Los tributos vienen a ser impuestos los cuales consisten en la prestación de dinero, mediante el cual el estado cobra de manera obligatoria, por una actividad ya sea esta de naturaleza jurídica y económica realizada debidamente por el contribuyente

Actualmente es innegable que todos los derechos de los ciudadanos, aún aquellos de status esencialmente negativo, representan un alto costo para el Estado que debe destinar una gran cantidad de recursos públicos para su efectividad y protección, de las diversas fuentes con las que cuenta el Estado para obtener los ingresos necesarios para satisfacer los requerimientos sociales, sin duda alguna el tributo constituye la principal fuente de recursos económicos de la actividad financiera estatal. (Peralta, 2014)

Son varios años los que se ha venido practicando el tributo, a inicios fue de forma empírica, pero a medida que el tiempo viene avanzando, todo se ha venido modernizando, inclusive la forma de tributar, misma que actualmente se realiza a través de diferentes formularios, los cuales son sujetos dependiendo la actividad de cada contribuyente y regularizado por el Servicio de Rentas Internas.

El Servicio de Rentas Internas, apareció el 02 de diciembre del año 1997, mismo que fue basado en los principios de justicia como de equidad, esto surgió debido a la alta evasión tributaria, la cual estaba siendo alimentada debido al desconocimiento de cultura tributaria, al llevar el tema de forma errónea.

A raíz de su creación se ha destacado por ser una institución debidamente independiente en la definición de políticas y estrategias de gestión el mismo que ha permitido

que se pueda manejar con el debido equilibrio, transparencia y firmeza en la toma de decisiones.

En el año 2020 el Servicio de Rentas Internas se constituyó en la primera institución ganadora del premio Ecuatoriano de Calidad y excelencia en el sector público, mismo que le permitió consolidarse como un referente en lo nacional como en calidad, eficiencia y liderazgo.

En los últimos años se puede evidenciar un crecimiento en la recaudación tributaria esto es entre los años 2000 y 2021 la cual a cargo del Servicio de rentas internas ha superado los ciento ochenta millones de dólares, cifra que se debe principalmente a la eficiencia en la gestión de la institución, dichas mejoras se deben a los procesos de control y asistencia de parte del servicio de rentas internas.

Este trabajo se debe también a los contadores que a medida que el tiempo va avanzando los profesionales, se están dedicando no solo a la evaluación de cada organización sino a incentivar la importancia de tributar.

Según lo especificado en la Ley de Régimen Tributario Interno (LRTI) ecuatoriano, los tributos “son ingresos públicos, creados por ley, en base de la capacidad contributiva del pueblo y encaminado a darle recursos al Estado para prestar servicios públicos que satisfagan las necesidades colectivas”.

Cabe indicar que el dinero que es cobrado en base a los tributos que realice cada contribuyente, estos son enviados para recursos al Estado Ecuatoriano, dichos para uso de Servicios Públicos mismos que serían para cubrir varias necesidades colectivas.

Uno de los Tributos que el contribuyente debe cancelar es el impuesto al valor agregado, el cual debe ser cancelado mediante diversos formularios, mismos que se sujetan acorde a la actividad de cada Persona ya sea este natural o jurídica.

Se menciona que por el año de 1989 comenzó a regir oficialmente el Impuesto al Valor Agregado, en el Ecuador, mismo que es descrito que la Ley de régimen tributario interno,

dicho impuesto, con el pasar de los años ha sufrido una serie de reformas enfocadas a ampliar el objeto del impuesto.

Con el pasar del tiempo, las personas no han logrado comprender al 100% sobre el tema del impuesto al valor agregado, ha existido mucha confusión debido a lo que grava tarifa 0% y tarifa 12%, error que a la actualidad es cometido en base al gran desconocimiento de los contribuyentes, pensando en su gran mayoría que el Iva les pertenece a ellos, pero se olvidan que dicho impuesto que grava el 12% le pertenece al estado.

Por el año 2007 se crea mediante la Ley de equidad tributaria el régimen impositivo tributario ecuatoriano o más conocido como RISE, dicho impuesto consistía en omitir en el desglose el valor del 12% Iva, sus documentos autorizados solo serían Notas de Venta, los cuales tenían valores determinados por pagar de forma mensual, los mismos que eran acorde a sus actividades y montos facturados de forma mensual.

En el año 2022 se elimina el RISE, creando el RIMPE, según Resolución Nro. NAC-DGERCGC21-00000060 como negocio popular y emprendedores, los cuales estarían sujetos a montos facturados de forma mensuales, esto fue creado con la intención de dar mejoras al tributo en el País, el cual a la actualidad está teniendo una acogida favorable.

En la antigüedad la carga impositiva y la misma tributación era considerada injusta en pocos casos hasta violenta en contraposición con la actualidad que se fundamenta en principios como: equidad, generalidad, progresividad, eficiencia, suficiencia, neutralidad, simplicidad, legalidad y solidaridad. Estos contribuyen a establecer un sistema tributario eficiente que aumente el rendimiento de la economía. (Vega, 2019)

Los tributos son ejecutados hace muchos años atrás. estos eran considerados como injustos, debido a que los contribuyentes nunca han estado de acuerdo con los porcentajes a pagar, a la actualidad aún se considera como algo injusto en algunos casos, como lo considera Vega.

Actualmente el tributo es considerado por la mayoría de empresarios como algo que no debe ser cancelado, como valores que ellos están enviando de más al fisco, pero cabe

recalcar que el correcto tratamiento tributario permite el envío justo y correcto a cada organismo de control.

2.1.9 Impuesto al valor agregado

De acuerdo a la legislación tributaria, por el año de 1989, empieza a regir oficialmente el impuesto al valor agregado (IVA), el tratamiento es descrito en la ley de régimen tributario interno, se menciona que dicho impuesto a través de los años ha venido sufriendo una serie de reformas.

De esta manera, los tributos que se imponen para sostener al Estado (funcionarios de la administración pública, de justicia, jueces, policías, profesores, médicos, bomberos, etc.) y su papel de garantizador de los derechos sociales, sirven para solventar la obra pública como un derecho social de los ciudadanos. Durante muchos siglos, las arcas fiscales fueron insaciables y los grupos de poder, que podían controlar a los funcionarios y gobernantes, a veces financiados por aquellos, utilizaban esos recursos para satisfacer sus particulares intereses. Casos como Roma, Egipto, Grecia, China, en la antigüedad, y, más cercanos, casos como los del Ecuador, Bolivia o Argentina de hace unas décadas presentaban ese problema. (Educación, Ministerio de Educacion, 2016)

Dentro de los textos encontrados se visualizó un texto del ministerio de educación en el cual, se encontró mucha información relevante sobre el origen del impuesto al valor agregado, donde indica que durante muchos siglos existió una falta de saciedad en lo que respecta a las arcas fiscales, donde los recursos que generaba este impuesto servían para satisfacer las necesidades propias de los grupos de poder, tales como: Roma, Egipto, Grecia entre otros.

Es un valor que se grava por la transferencia de bienes y servicios en todas sus fases de comercialización. El valor que se aplica es del 12% y 0%. Los servicios y productos que se gravan con tarifa del 0% son los siguientes: Transporte, Salud, Educación, Arrendamiento de inmuebles destinados para la vivienda. Servicios de agua potable, energía eléctrica, alcantarillado, recolección de

basura, Guarderías infantiles y hogares de ancianos. Religiosos, Impresión de Libros, Funerarios, Servicios prestados por el Estado (Registro Civil), Espectáculos públicos, Financieros y bursátiles, Transferencia de títulos de valores, Los que exporten 80, Los artesanos, Productos alimenticios de origen primario, Leches en estado natural, Productos de primera necesidad, Semillas, balanceados, fertilizantes, Tractores, arados, equipo de riego para uso de la agricultura, Medicamentos, Papel y libros Los productos que se gravan con la tarifa del 12% son todos aquellos destinados a la comercialización y al consumo que sufren una transformación de su estado original y aquellos servicios que generan utilidad. (Pizarro, 2017)

Con respecto al IVA, se clasifica en tarifa 0% y tarifa 12%, existiendo un listado de productos que son gravados con tarifa 0%, los cuales son citados por Salinas, en el párrafo anterior.

En la actualidad existe mucha desinformación sobre las tarifas que tienen que ver con el impuesto al valor agregado tarifa 12%, ya que las personas por desconocimiento del mismo evaden este valor que le pertenece al fisco no declarándolo, como ingreso, y en algunos casos desconociendo que el impuesto 12% venta, lo debe cruzar con el 12% compra.

Algo similar sucede en el caso de las empresas que producen balanceado, estos sobre todo en las empresas pequeñas, desconocen sobre el impuesto que gravan con tarifa 12 % en las compras, ya que sus ventas gravan IVA 0%, y existe un valor que es generado como crédito tributario que grava IVA 12%, mismo que puede ser rebajado en la declaración anual que es el impuesto a la renta.

El Servicio de Rentas Internas, dispone que cada declaración sea de acuerdo al noveno dígito del Ruc, si algún contribuyente excede de las fechas a presentar las respectivas declaraciones, dicho contribuyente debe asumir las respectivas sanciones estipuladas por el órgano competente.

2.1.10 Costos de producción del balanceado

2.1.10.1 Antecedentes del balanceado

Cabe indicar que la Industria alimenticia de los balanceados se inicia en Perú, por el año de 1934, siendo una producción de ensayo la cual fue llevada a cabo por una empresa pionera, la misma que pudo lograr llegar al nivel actual superando el millón de toneladas anuales de balanceado.

Existen diversidad de balanceados, se menciona que el balanceado es producido para perros, para gatos, para animales avícola, y para camarones, los cuales son elaborados con diferente materia prima, ya que todo es dependiendo del resultado final, y para quien ca dirigido.

Se indica que el balanceado para que pueda contener los nutrientes necesarios debe contener lo siguiente:

- **Proteínas:**

No menor al 35% para camarones.

- **Carbohidratos:**

Entre un 30 y 45% de hidratos de carbono.

- **Grasas:**

Entre un 5 y 10% de grasas vegetales

Para la elaboración de los balanceados debe incurrir en un proceso productivo, este debe estar debidamente estructurado, a sabiendas que el elemento principal para la elaboración de un alimento balanceado es la soya, cuya materia prima suele tener costos variantes, debido a que en Ecuador, existen empresas que prefieren trabajar con la denominada Soya Americana por su calidad.

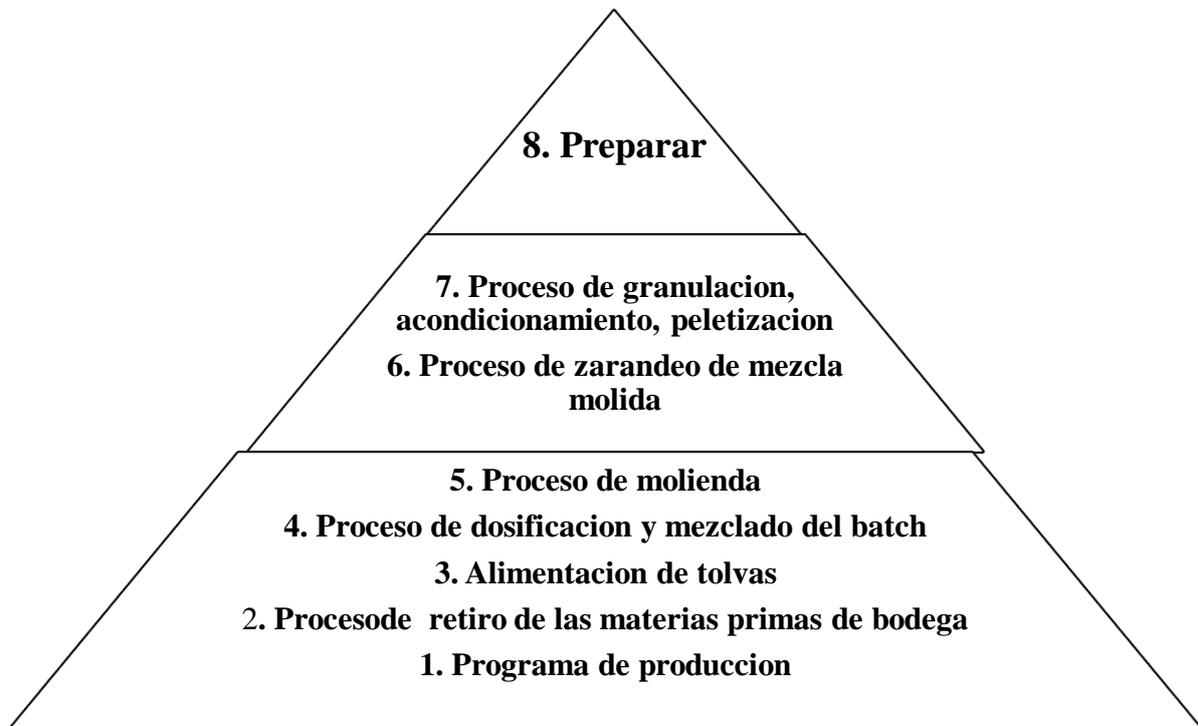
Cada empresa debe contar con la estructura adecuada para la elaboración de los mismos, por lo general las plantas de producción están ubicadas en las afueras de la ciudad, para que esta no cause malestares al público, por olores que estos suelen emitir.

Siendo el personal que labora en la respectiva planta, este tiene que estar con la vestimenta adecuada, esto incluye las respectivas mascarillas, y protectores en los ojos, debido a que el uso inadecuado de la materia prima puede provocar alguna complicación en la salud de las personas que manipulan la materia prima, ya sea en tiempo presente o en tiempo futuro, ya que los olores que cierta materia emana suelen ser algo fuertes que puede afectar el sistema respiratorio.

2.1.10.2 Proceso del balanceado para camarones

Figura 3

Proceso de elaboración de balanceado



Fuente: Empresa A, B y C

Elaborado por: Melo (2022)

Todos estos procesos son responsabilidad del jefe de operaciones y producción de la planta.

Programa de producción: La programación de la producción es responsabilidad del jefe de operaciones y producción de la planta, quien coordina las necesidades de producir con el departamento administrativo.

Proceso de retiro de las materias primas de la bodega. Las materias primas son entregadas por el bodeguero de materias primas y retiradas de la bodega por el personal de producción de acuerdo al programa de producción y con la auditoria del personal de control de calidad, para tal efecto las materias primas están debidamente identificadas por fecha y orden de rotación.

Alimentación de las tolvas._ Las materias primas son alimentadas al proceso de producción de acuerdo a un programa de alimentación de las tolvas elaborado por el jefe de producción con auditoria del control de calidad, las materias primas se almacenan por corto tiempo en las tolvas de dosificación en formas de harina de igual granulometría, es decir que los granos antes de pasar a las tolvas de dosificación son previamente molidos y reducidos al tamaño de 750 micras su diámetro geométrico medio.

Proceso de dosificación y mezclado del batch. _ Los equipos que se utilizan para este proceso son:

- Tolvas de dosificación de materia prima
- Tornillos de descarga de tolvas de dosificación de materia prima
- Válvulas neumáticas de cuchilla
- Transportadores helicoidales sin fin
- Moto reductores para los transportadores de descarga
- Compresores de aire
- Contactares y sensores electrónicos
- Tolva bascula
- Celdas de carga para peso electrónico

- Romana verificadora y para trabajar manualmente
- Mezcladora 2 TM densidad 430KG/TM
- Tolva de compensación

Proceso de molienda. El batch mezclado es almacenado en tolvas pulmones de 10 TM, dos por cada molino, antes de almacenarse la mezcla en las tolvas de los molinos para por limpiador de objetos extraños, este es imantado, el limpiador consiste en un tambor de malla giratorio donde quedan retenidos objetos como tornillos, piedras, palos, etc.

Los alimentos de camarón pueden tener una molienda o doble molienda, según la calidad y destino del alimento que se quiera obtener, la primera molienda tiene la finalidad de reducir las partículas de 700.800 micras a 200.300 micrones y la segunda molienda las pulveriza a menos de 159 micras. Cada peletizadora tiene su propio banco de molienda para la extrusora o para reformar la molienda de una segunda peletizadora, los alimentos de aves y peces no necesitan doble molienda, suficiente que pase por el primer molino ajustando el tamaño describa e inclusive no pasar por el molino texturizador, es decir solo con la premolienda.

Dentro de las verificaciones para el fabricante de la planta se indica que la malla del limpiador debe permitir retener objetos metálicos punta agudos, debe ser de fácil desarmado con acceso rápido y buena maniobrabilidad para el mantenimiento mecánico del mismo.

El primer molino debe ser de 1850 RPM, de preferencia BLISS. Ya que son muy nobles y evitan problemas al romperse los martillos y no se desbalancean los ejes fácilmente, y el segundo molino debe ser un pulverizador o al menos un semi pulverizador de preferencia BLISS que garantice granulometrías inferiores a 150 micras, el poner molinos en cascada debe cumplirse los siguientes objetivos:

- Mantener uniforme lo amperajes de los molinos
- Obtener un mayor rendimiento de los molinos.

Proceso de zarandeo de mezcla molida. Su finalidad principal, eliminar las partículas gruesas que se escaparon de los molinos, uniformizar el tamaño de las partículas para mejorar sustancialmente la calidad nutricional como física del pellet. La zarandada es de una sola cama y solo retiene gruesos, la malla de la cama debe ser cambiabile fácilmente para que permita pasar diferentes tamaños de partícula, la cual debe ser de fácil acceso y practico.

Proceso de granulación: Acondicionador, paletización. El proceso de granulación se inicia con una alimentación uniforme de la mezcla molida, en cambio el acondicionador, es calentado, humedecido, y mezclado con vapor y agua caliente, las temperaturas en el acondicionador son superiores a 90 grados centígrados, de ninguna manera se debe trabajar con temperaturas inferiores 80 grados centígrados.

Proceso de zarandeo, quebrantado, engrasado, ensacado y almacenaje. - Una vez que le producto ha sido enfriado sube a una zaranda de 3 camas, la cama superior separa los grumos o bolas de pellets pegados, la segunda se retiene el producto final y la cama inferior quedan los finos, esta zaranda tiene la opción de una cuarta de cama que nos permite producir productos desmoronados por tallas.

Una vez que el pellet ha sido zarandeado, eliminando los finos y los grumos, se le aplica un baño de aceite de pescado y va a almacenarse a las tolvas de producto terminado, y de nuevo debe pasar por un último zarandeo final antes de ser ensacado.

2.2 Marco conceptual

2.2.1 Contabilidad

Define a la contabilidad como una serie de procesos financieros, para registrar las operaciones económicas, con la finalidad de emitir estados financieros y de esa forma tomar decisiones que permitan alcanzar los objetivos de la entidad. (Cervantes, 2020)

Contabilidad es el arte, la ciencia y la técnica que se utiliza en varias organizaciones, ya sean estas públicas o privadas, las mismas que se registran de una forma ordenada y

clasificada, dado que cada una de las operaciones que se realice estas deben ser de forma diaria, y para poder distinguir cual forma parte de cada una de las actividades de las instituciones se debe definir que existen diferentes tipos de contabilidad, y estas son:

Contabilidad General. Este se refiere a las personas, naturales o jurídicas cuyo negocio es enfocado, en el comercio, donde en algunos casos el plan de cuentas es generalizado, ya que sus actividades son: compra, venta, inversiones, gastos, etc.

Contabilidad Financiera. Utilizada en las instituciones financieras como son: Bancos, Cooperativas. Contabilidad Agrícola. Lo maneja el sector agrícola. Contabilidad Gubernamental. Es utilizada por las instituciones públicas.

2.2.2 Estados financieros básicos

Los estados financieros no son otra cosa sino el resumen, el reporte de las operaciones diarias que realiza o gestiona determinada institución. Siendo de gran importancia para el correcto manejo contable y tributario en cada organización, lo cual se debe tener de forma ordenada, organizada, y con profesionales de alta calidad, personas muy responsables y estos se clasifican en:

Estado de resultado integral Este reporta el resumen de ventas, costos, gastos, y la utilidad, el resultado es de forma resumida, aunque en ciertos reportes lo emite de forma mensual, pero para presentación es recomendable de forma resumida a una sola columna.

Estado de situación financiera. Aquí se encuentra el reporte de Activos, Pasivos, Patrimonio, donde se puede visualizar el valor de efectivos, bancos, inventarios, activos fijos, los pasivos, este estado financiero permite revelar a la junta directiva y a los organismos de control, el estado de la empresa, en cuanto a la deuda que esta tenga con las instituciones financieras.

2.2.3 NIC 41 agricultura.

Su objetivo es prescribir el tratamiento contable, junto con la presentación de los estados financieros y la información a revelar con respecto a la actividad agrícola. El alcance de esta norma debe aplicarse para la contabilización de los siguiente, siempre y cuando este dado con la actividad agrícola:

- Activos biológicos, excepto la planta productora.
- Productos agrícolas en el punto de cosecha o recolección.

Esta norma aplica a los productos agrícolas, que son los productos obtenidos de los activos biológicos de la entidad, pero solo hasta el punto de su cosecha o recolección.

Los términos siguientes se usan, en la presente norma, con los significados que a continuación se especifican:

Actividad agrícola. Es la gestión, por parte de una entidad, de la transformación biológica y recolección de activos biológicos, para destinarlos a la venta, o a su vez para convertirlos en productos agrícolas o en otros casos en otros activos biológicos adicionales.

El producto agrícola. este es el producto ya recolectado, el cual procede de los activos biológicos de la entidad.

Una planta productora es una planta viva que:

Se utiliza en la elaboración o para suministro de productos agrícolas; Se estima que este produzca durante más de un periodo; y Existe una probabilidad remota de ser vendida como productos agrícolas, excepto por ventas incidentales de raleos y podas.

2.2.4 Tratamiento contable

Al hablar de empresas en termino general, indistintamente si esta es pequeña mediana o grande, debe utilizar un correcto tratamiento contable a sus actividades operativas cuyo fin es el de obtener, datos correctos de la empresa, con la finalidad de obtener resultados contables

debidamente adecuados, para poder ejecutar la correcta presentación de los reportes contables, para evitar problemas a futuro con algún organismo de control o en algunos casos desviación de fondos.

2.2.5 Costos de producción

El costo de producción está relacionado con aquellos gastos necesarios, quedando fuera otros como los financieros. Suele incluir la materia prima y aprovisionamientos, la mano de obra directa e indirecta y otros costes de gestión como amortizaciones, alquileres o gastos de asesoramiento. (Arias, 2020)

Los costos de producción se dividen en dos tipos:

- Costos Variables
- Costos Fijos

2.2.5.1 Costos variables.

A mayor volumen de producción, mayores costos, si tenemos un aumento en los costos, por ende, a los que llamamos costos variables incrementan, por ejemplo, la mano de obra, horas extras, energía eléctrica, insumos utilizados para la producción.

2.2.5.2 Costos fijos.

Se consideran los valores que se mantienen fijos, como lo es salario personal de producción, movilización, alimentación.

2.2.6 Producción

Producción es la parte de crear, es el origen del algo nuevo, algo que tendrá beneficios futuros.

2.2.7 Producción de balanceado

La producción no es otra cosa sino la creación de un producto terminado denominado balanceado, este es realizado mediante un proceso minucioso en el que interviene la materia

prima, la maquinaria y la mano de obra directa, los cuales juntan revuelven acorde al proceso todos los materiales para al final llegar al producto terminado que es el balanceado.

2.3. Marco legal

2.3.1 Constitución de la república del ecuador

La Constitución de la Republica del ecuador en su art #82, menciona que el derecho a la seguridad jurídica se fundamenta específicamente en el respeto a la constitución y en la debida existencia de normas jurídicas, siendo estas, claras, previas, publicas, siendo debidamente aplicadas para las autoridades competentes. (constitucion, 2015) (ver anexo 1).

2.3.2 Código tributario

En su artículo 1 Ámbito de aplicación. - Indica que los preceptos de este Código regulan las relaciones jurídicas provenientes de los tributos, este código explica que puede ser usado en el ámbito nacional e internacional, ya que cada país considera un tributo, y este es distinto en cada lugar, mantiene diferentes leyes, reglamentos, cada uno es acorde a las necesidades que afronta cada país. (tributario, 2018) (Ver Anexo 2).

Al hablar de prohibición et Art. 44 indica: Prohíbese a los sujetos activos y por ende a sus agentes recaudadores recibir en concepto de pago de la obligación tributaria, títulos distintos de los permitidos en el inciso tercero del artículo anterior. (tributario, 2018). (Ver Anexo 2).

El Art. 351 nos emite un concepto sobre las faltas reglamentarias y este indica que son faltas reglamentarias en materia tributaria, la inobservancia de normas reglamentarias y disposiciones administrativas de obligatoriedad general, que establezcan los procedimientos o requisitos necesarios para el cumplimiento de las obligaciones tributarias y deberes formales de los sujetos pasivos. (tributario, 2018)

Las faltas reglamentarias serán sancionadas con una multa que no sea inferior a 30 dólares ni exceda de 1.000 dólares de los Estados Unidos de América, sin perjuicio de las demás sanciones, que, para cada infracción, se establezcan en las respectivas normas.

2.3.3. Reglamento de comprobantes de venta y retención

Existe un reglamento de comprobante de ventas y retención, la cual determina tal cual determina el debido tratamiento que se le debe dar a cada documento, entre ellos se menciona:

El artículo 1 de los comprobantes de ventas menciona que son comprobantes de venta los siguientes documentos que acreditan la transferencia de bienes o la prestación de servicios: (REGLAMENTO DE COMPROBANTES DE VENTA,, 2015)

- a) Facturas;
- b) Notas o boletas de venta;
- c) Liquidaciones de compra de bienes y prestación de servicios;
- d) Tiquetes emitidos por máquinas registradoras;
- e) Boletos o entradas a espectáculos públicos; y,
- f) Los documentos a los que se refiere el artículo 13 de este reglamento.

(REGLAMENTO DE COMPROBANTES DE VENTA,, 2015)

Documentos complementarios, el **artículo 2**, menciona que estos son los siguientes:

- a) Notas de crédito;
- b) Notas de débito; y,
- c) Guías de remisión.

En **artículo 3** se menciona sobre los comprobantes de retención, mismo que es codificado utilizando concepto de transacciones realizadas de forma general, como los son, en impuesto a la renta, las compras de bienes o servicios, servicios por transporte, entre otros mencionados en la ley. (REGLAMENTO DE COMPROBANTES DE VENTA,, 2015)

Se puede mencionar un sin números de artículos, que se refieren al presente trabajo de investigación, mismos que para una mejor lectura se los ha identificado en el anexo 2.

CAPITULO III: METODOLOGÍA DE RESULTADOS Y DISCUSIÓN

3.1 Enfoque de la investigación

El trabajo de investigación fue basado en el eje de los objetivos planteados, los cuales indujeron que el mismo tenga rasgos de campo, con apoyo de un diseño documental. Por tal motivo se eligió el enfoque mixto: Cualitativo y Cuantitativo.

El enfoque cualitativo se refiere a un método científico de observación, el cual sirvió para recopilar información. Este tipo de investigación lleva a los conceptos, resultados, definiciones, metáforas, descripción de las cosas, y no a sus cuentas o medidas. Esto es mediante entrevista. Por lo que cual se pretendió identificar aquellas particularidades del problema que se va a enfrentar, esto es que se procedió a estudiar la estructura de las empresas productoras de balanceados mismas que se encuentran ubicadas dentro del Cantón Duran, así como la forma de registrar sus activos y el tratamiento que le dan al mismo, para identificar las principales características del problema tratado.

El enfoque cuantitativo se aplicó análisis profundo a los costos de producción, para de esta manera recopilar la evidencia necesaria que den el soporte apropiado al problema del presente trabajo de investigación.

3.2 Tipo de investigación.

Para poder llevar a cabo el presente trabajo se realizó una investigación de tipo descriptiva, ya que la misma permitió identificar y describir las eventualidades respecto al proceso contable y el tratamiento que se le está dando a la empresa investigada, esto es con la recopilación de los estados financieros, presentados a las entidades de control del año 2021 y 2022.

Así mismo se realizó la investigación de tipo explicativa, una vez obtenida la información mediante los costos de producción, los cuales reflejaron la real situación de la empresa.

La investigación de campo, ya que se realizó diferentes técnicas de investigación para poder obtener mejores resultados y una propuesta favorable en cuantos a los costos de producción.

3.3 Métodos de investigación.

Los métodos utilizados fueron:

Inductivo. Este método al tratarse de ser un proceso metodito de razonamiento, y al basarse en la observación, formulación de hipótesis, verificación, se tomó como referencia este método realizando la observación a los costos de producción de los estados financieros de las respectivas empresas A, B y C, para de esta manera corroborar el tratamiento contable y tributarios en los costos de producción de las empresas en estudio, para de esta manera poder obtener información más detallada, de distintas fuentes, esto quiere decir que en base a los resultados obtenidos estos permitieron poder realizar un análisis más adecuado esto es en base de la realidad contable/tributaria de cada una de las empresas.

Analítico. El método analítico, aborda temas de análisis, para poder obtener mejores resultados en cuanto al proyecto de investigación, y mediante este método se estudiaron los resultados obtenidos mediante las entrevistas realizadas a los diferentes directivos de la empresa, cuyo objetivo es resaltar la problemática de la empresa.

3.4. Técnicas utilizadas.

Las técnicas de investigación fueron las que permitieron poder observar cada uno de los hechos, los mismos que fueron analizados, las técnicas utilizadas fueron:

Entrevista. Se utilizó esta técnica de manera personal, a Gerente General, Contador, Asesor contable de 3 de las empresas productoras de balanceado para camarones, ubicado en

el cantón Durán, por seguridad de la empresa y sus entrevistados se denominará. Empresa A, Empresa B, Empresa C.

Cabe mencionar que las tres empresas son similares en sus capitales, sin embargo, la empresa Es la más grande debido a que sus ventas anuales superan los 2 millones de dólares, siguiéndole la empresa B y la empresa C siendo la más pequeña de la muestra a estudiar en el presente proyecto de investigación.

Análisis Documental. Dicha técnica permitió a través de indicadores financieros poder medir el estado real de la empresa, y su correcta contabilización. Dicha información fue proporcionada por parte del gerente de las 3 empresas en análisis.

Ficha de Observación. Esta fue realizada con los documentos de compras de materia prima para de esta manera poder determinar el porcentaje real destinado en la adquisición de materia prima.

3.5 Población

La población objeto de la presente investigación fue tomada de las 6 empresas productoras de balanceado para camarones. ubicada en el Cantón Duran.

Tabla 2

Población (Empresas productoras de balanceado/Cantón Duran)

| # | Nombre de la Empresa | Lugar Ubicación/planta |
|---|----------------------|------------------------|
| 1 | Agripac | Durán |
| 2 | Impronsa SA | Durán |
| 3 | Skretting | Durán |
| 4 | Nicovita | Durán |
| 5 | Biomar | Durán |
| 6 | Nutribiotica SA | Durán |

Fuente: Superintendencia de Compañías

Elaborado por: Melo (2023)

3.6 Muestra.

En el presente trabajo partiendo de la población finita se eligió una muestra no probabilística a conveniencia, como se detalla en la Tabla 3, la cual debe ser representativa de la población para garantizar que podamos generalizar los resultados de la muestra de investigación a la población en general.

Tabla 3

Muestra datos.

Descripción:

| | |
|------------------------------|--|
| Sector: | Agroindustrial |
| Área: | Producción de Balanceado |
| Situación Geográfica: | Cantón Duran |
| Población: | 3 directivos de 3 de las 6 empresas Productoras de Balanceado, ubicadas en el Cantón Durán. |

Fuente: Directivos de la empresa A, B y C

Elaborado por: Melo (2023)

3.7 Análisis, interpretación y discusión de resultados

Para una correcta presentación de resultados, se obtuvo, información mediante la entrevista, y cabe indicar que los hallazgos obtenidos mediante el análisis realizado a los estados financieros básicos, y de esta manera una vez evidenciados los mismos, se puede emitir un correcto desarrollo de la respectiva propuesta planteada en presente trabajo de investigación.

3.7.1 Ficha documental

Tabla 4

Ficha Documental

LOCALIDAD: Provincia Guayas, cantón Durán.

EMPRESA: A

FECHA: 10 de Diciembre del 2023

ASUNTO A OBSERVAR: Estados Financieros del año 2021-2022

| Nº | Ítems | Si | No | Observación |
|----|---|----|----|--|
| 1 | ¿El estado de situación financiera, el estado de costos de producción y el estado de resultados se presenta por separado? | | X | Se desconoce proceso. Empresa solo presenta Estados Financieros, mas no costos de producción actualizados. |
| 2 | ¿Los Estados Financieros se presentan de forma mensual? | | X | Son presentados solamente cuando La gerencia los solicita. |
| 3 | ¿Se revisan de forma mensual las variaciones de Costos y las partidas Contables? | | X | Gerencia desconoce por completo dicho proceso. |
| 4 | ¿Los estados financieros se encuentran elaborados en Orden? | | X | No están al día |
| 5 | La estructura de los estados financieros permite fácilmente el cálculo de indicadores financieros. | | X | Proceso no completo. |

Fuente: Empresa A

Elaborado por: Melo (2023)

Tabla 5*Ficha Documental***LOCALIDAD:** Provincia Guayas, cantón Durán.**EMPRESA:** B**FECHA:** 10 de Diciembre del 2023**ASUNTO A OBSERVAR:** Estados Financieros del año 2021-2022

| N° | Ítems | Si | No | Observación |
|----|---|----|----|---|
| 1 | ¿El estado de situación financiera, el estado de costos de producción y el estado de resultados se presenta por separado? | | X | No se presenta los costos de producción. |
| 2 | ¿Los Estados Financieros se presentan de forma mensual? | | X | Son presentados solamente cuando La gerencia los solicita, para gestionar algún crédito con Bancos. |
| 3 | ¿Se revisan de forma mensual las variaciones de Costos y las partidas Contables? | | X | Gerencia desconoce por completo dicho proceso. |
| 4 | ¿Los estados financieros se encuentran elaborados en Orden? | | X | No están al día |
| 5 | La estructura de los estados financieros permite fácilmente el cálculo de indicadores financieros. | | X | Proceso no completo. |

Fuente: Empresa B**Elaborado por:** Melo (2023)

Tabla 6**Análisis Documental****LOCALIDAD:** Provincia Guayas, cantón Durán.**EMPRESA:** C**FECHA:** 10 de Diciembre del 2023**ASUNTO A OBSERVAR:** Estados Financieros del año 2021-2022

| N° | Ítems | Si | No | Observación |
|----|---|----|----|---|
| 1 | ¿El estado de situación financiera, el estado de costos de producción y el estado de resultados se presenta por separado? | | X | Presentan los estados financieros por separado, menos los costos de producción. Se presenta solamente cuando la gerencia lo solicita para gestionar algún crédito. Gerencia desconoce |
| 2 | ¿Los Estados Financieros se presentan de forma mensual? | | X | por completo dicho proceso. |
| 3 | ¿Se revisan de forma mensual las variaciones de Costos y las partidas Contables? | | X | No están al día |
| 4 | ¿Los estados financieros se encuentran elaborados en Orden? | | X | Proceso no completo. |
| 5 | La estructura de los estados financieros permite fácilmente el cálculo de indicadores financieros. | | X | |

Fuente: Empresa C**Elaborado por:** Melo (2023)

3.7.2 Resultados de entrevistas

Objetivo:

Recolectar información necesaria para desarrollar un informe que contribuya a una correcta estructura del Departamento Contable/ Tributario, mediante el cual se obtenga resultados apropiados para una correcta propuesta en el presente trabajo de investigación.

Tabla 7

Resultados de la entrevista

Gerente General

| Pregunta: | Empresa A | Empresa B | Empresa C |
|---|--|--|--|
| 1. ¿Cuál es el estado actual de los procesos contables y tributarios en los costos de la empresa para la cual usted pertenece? | Manejamos todo de manera empírica, pero mi anhelo para este nuevo año fiscal es hacerlo todo de la forma correcta. | Llevo 3 años con la empresa de balanceados, para el sector avícola, lo cual me ha permitido ir creciendo de a poco, pero en cuanto a los costos se refiere no tengo ni la mayor idea de los valores exactos, ya que a la actualidad manejamos todo de manera empírica, pero mi anhelo para este nuevo año fiscal es hacerlo todo de la forma correcta. | Para serle sincero no me he sentado a razonar lo que me pregunta, pero a breves rasgos lo que le puedo mencionar que estamos en números rojos en cuanto a organización se refiere. |

2. ¿Cómo considera usted el proceso contable y tributario dentro de la empresa?

Malo ya que, al tener un asesor externo, no nos dedica tiempo suficiente para poder atender nuestros errores, nuestra ineficiencia, en la parte contable, tributaria, por tal motivo no tengo información correcta para poder realizar una correcta toma de decisiones, para mejoras de la empresa, y sobre todo el crecimiento económico

Deficiente, debido a la falta de controles, por parte de la gerencia.

Pésimo, debemos mejorar los procesos.

3. ¿Qué nos puede indicar sobre el impuesto al valor agregado y su tratamiento contable/ tributario?

Entiendo por Iva, al valor que se calcula en las compras realizadas y este se cruza con las ventas que generen Iva, de allí sobre tema de crédito tributario,

Sobre el Impuesto al valor agregado según mi conocimiento entiendo que le pertenece al estado por tal motivo debo devolvérselo al SRI.

Entiendo que el Impuesto que se debe pagar al SRI.

4. ¿Cómo valora usted, el proceso de producción en cuanto a los Costos generados en la empresa?

desconozco, entiendo por compañeros de otras empresas, que dichos valores los puedo reclamar, luego de cierto tiempo.

En vista a las políticas de nuestro país, puedo indicar que parte de la materia prima en este caso la soya, siendo este el principal ingrediente para la elaboración del balanceado, en muchos casos resulta difícil de conseguir, por lo que es materia prima importada, y esta suele escasearse, y por ende lo poco que se encuentra, está a precios elevados, por lo que me genera una baja

Nuestro proceso de producción es mas de forma empírica, por ejemplo: compro la materia prima a ese valor le resto el PVP, y obtengo mi utilidad.

Se lleva un registro en Excel donde indico cual es costo de producción, y el costo variable.

5. ¿Cuáles son los procedimientos por los cuales debe pasar los Estados Financieros para que estos sean debidamente aprobados?

en la rentabilidad, al término de la producción, ya que al realizar prestamos los costos tienden a incrementarse.

En varias ocasiones, son no entendibles, por los cuales, y por apuro procedo a firmar, sin tener claros ciertos valores, ya que, por el escaso tiempo del asesor externo, no puedo obtener una respuesta inmediata y clara.

En mi caso como nos manejamos de forma más empírica, cuando necesito un estado financiero lo solicito al contador externo este me lo hace llegar, el mismo que es presentado en Bancos para realizar cualquier préstamo bancario. El profesional siempre me dice que debemos reunirnos a revisarlos, para que me entere de la situación de la empresa, pero créame que no me da el tiempo. Y no lo

Una vez que el contador los realiza, me los presenta y yo los reviso y apruebo.

6. ¿Cuál es el tiempo promedio que son presentados los respectivos Flujos de Caja, y que efectos tiene hacia la Gerencia?

En este aspecto son presentados a tiempo, pero en lo personal, al ver valores que no son de mi agrado, procedo a realizar las respectivas correcciones, y disminución de valores en lo que respecta a gastos. Para poder tener una mayor tranquilidad, en cuanto al flujo de caja.

veo como algo relevante.

Yo lo anoto en mi agenda, y desde allí tengo claros los gastos que debo realizar de forma diaria. En muchas ocasiones considero yo una pérdida de tiempo y de recursos en tanto formalismo y papelería.

No manejamos flujo de caja. Pero le agradecería me explique y cuál sería su importancia para poder ejecutarlos en mi empresa.

7. ¿Qué tipo de sistema contable es manejado por su empresa, y explíquenos por qué lo obtuvieron, cual es el efecto que este tiene en la Contabilidad?

Por motivo de costos, manejamos el sistema contable, Contifico, pero este no está adecuado para el uso correcto en cuanto al sistema de costos se refiere, he tratado de conseguir otro sistema, pero por sus costos, que son elevados, me he mantenido con el actual sistema, espero a futuro poder tener un programa que sea el adecuado para la empresa.

Al notificarme que debo de mantener mis gastos en un sistema contable, manejamos el sistema Contifico, me parece un sistema agradable y sobre todo económico.

Uno llamado Latin plus, algo así, me parece bueno.

8. ¿Cree usted conveniente realizar cambios en los procesos Contables, tributarios y que sugerencia emitiría?

Pues sí, considero y lo he estado pensando, en tener un departamento contable, mismo que

Nos reunimos una vez al año para revisar el valor que se generó en cuanto a la utilidad, y para

Definitivamente hay que realizar cambios, de sistema reestructurar la empresa en si.

trabaje de planta, para poder tener y dar solución inmediata a cada inconveniente que se presente en el día a día de la empresa, y creo que puede ser algo en el que como gerente pueda descansar, en el aspecto financiero.

organizar las nuevas estrategias del siguiente año.

9. ¿Cuál es el tratamiento contable que se le debe dar al impuesto al valor agregado generado/Compras?

Desconozco el proceso, me gustaría me expliquen cómo puedo hacerlo.

Desconozco el proceso, me gustaría me expliquen cómo puedo hacerlo.

Desconozco el proceso, me gustaría me expliquen cómo puedo hacerlo.

10. ¿Cuál es el tratamiento Tributario que se le debe dar al Impuesto al valor agregado generado/ Ventas?

Lo mismo que la pregunta anterior, me gustaría nos den una charla sobre el tema.

Lo mismo que la pregunta anterior, me gustaría nos den una charla sobre el tema.

Lo mismo que la pregunta anterior, me gustaría nos den una charla sobre el tema.

Fuente: Empresa A, B y C

Elaborado por: Melo (2023)

Tabla 8*Resultados de la entrevista / Asesor Tributario*

| Pregunta: | Empresa A | Empresa B | Empresa C |
|---|--|---|---|
| 1. ¿Cuál es su nivel de compromiso para con la empresa que a la fecha mantiene sus servicios como asesor contable externo? | Mi nivel de compromiso es al 100%, en los temas que se me ha solicitado. | Mi nivel de compromiso es al 100%, en los temas que se me ha solicitado. | Mi nivel de compromiso es al 100%. |
| 2. ¿Cuál es su horario de visitas a la empresa? | Cuando se me solicite, ya que el 90% se lo maneja de forma remota. | Cuando se me solicite, ya que el 90% se lo maneja de forma remota. | Una vez al mes. |
| 3. ¿Qué opina del sistema contable que la empresa utiliza actualmente? | Ya lo he comentado con la Gerencia que debe cambiar el programa, pero por costos, no lo ha realizado ya que los sistemas que debe utilizar para poder llevar un correcto y | Lo he comentado con la Gerencia que debe cambiar el programa, pero debido a que los sistemas que son especializados en Costos, sus valores son algo altos, por lo tanto, se espera un | Todo sistema es buen aporte a la empresa, todo depende del tipo de uso y siempre y cuando se utilicen las respectivas herramientas para el buen |

exacto tratamiento en cuanto a los costos, son muy costosos, y la empresa al ser pequeña no mantiene flujos adecuados para poder adquirirlos.

aumento de rentabilidad para poder obtener un nuevo sistema, esto es acorde a lo establecido por la gerencia.

funcionamiento y manejo del mismo, muchas veces las empresas piensan que todos los sistemas son los mismos, y no es así, se debe solicitar a la empresa que vende el sistema para que este sea ejecutado en cuanto a los módulos de la forma correcta.

4. ¿Cree usted que los saldos de inventario que reporta el jefe de planta de forma diaria, son correctos?

No, y también se lo ha mencionado a la gerencia, ya que estos reportes son manejados de forma manual, por personas no calificadas.

No, y este ha sido reportado a la gerencia que este reporte debe ser manejado por personal calificado, profesionalmente hablando

Sus saldos no los considero exactos, pero si se mantiene el nivel considerable de stock, diario. La persona que lo maneja lo hace bien, no de la forma profesional, pero lo hace bien y si es entendible ya que alimenta los formatos que la

5. ¿Cómo considera usted, en base a su nivel profesional el tratamiento contable/tributario que a la actualidad mantiene la empresa?

Lo que puedo mencionar es que la empresa necesita personal de planta, ya que por más pequeña que la empresa sea, debe tener personal profesional para el correcto funcionamiento del mismo.

La empresa necesita de forma urgente profesionales con actitudes para poder tener el correcto funcionamiento y alimentación de datos en el sistema contable, además los conocimientos necesarios para poder emitir un reporte diarios del control de costos.

gerencia administrativa le ha facilitado.

Si estamos utilizando un correcto tratamiento tributario, pero en lo que respecta a los costos, se debe mejorar los procesos

6. ¿Qué opina de organizar un departamento contable/tributario de forma fija?

Me parecería bien siempre y cuando este sea supervisado por la asesoría externa, para poder revisar, los trabajos realizados.

Se sugiere se contrate un contador de planta, y que este sea supervisado por el consultor externo.

Es lo que he venido sugiriendo, a la gerencia que, ya que se necesita que una persona permanezca de plata laborando, de esta manera

7. ¿Qué nos puede indicar sobre el impuesto al valor agregado y su tratamiento contable/ tributario?

La empresa productora de balanceado en sus ventas graba con tarifa 0%, pero realiza gastos mismos que son generados con tarifa 12%, el cual genera crédito tributario, los cuales son aplicados de forma anual en el formulario 101 de Impuesto a la Renta.

La empresa que produce balanceado su materia prima genera tarifa 0%, generado a favor de la empresa de forma mensual crédito tributarios debido a los gastos que mantiene ellos de forma mensual. Mismos que ayudan en el cierre de año, para la respectiva declaración del impuesto a la renta.

podemos detectar de forma correcta y a tiempo las falencias que se presenten.

La empresa de forma mensual genera crédito tributario, aunque la adquisición de materia prima y la venta sea grabado con Iva tarifa 0%, la empresa realiza ciertos gastos ya sean estos fijos o variables. Los cuales genera Iva 12% y esto a su vez se convierte en crédito tributario.

8. ¿Cómo valora usted, el proceso de producción en cuanto a los Costos generados en la empresa?

Lo desconozco ya que por falta de tiempo no he podido acercarme a la planta productora.

Lo desconozco ya que por falta de tiempo no he podido acercarme a la planta productora.

Sinceramente no he ido a la planta productora, pero espero en los próximos días poderla visitar y

observar de forma directa el proceso de producción.

9. ¿Cuáles son los procedimientos por los cuales debe pasar los Estados Financieros para que estos sean debidamente aprobados?

Deberían ser revisados y aprobados por la gerencia general.

Estos deben ser revisados y aprobados por la gerencia general.

Revisados a la par con la gerencia.

10. ¿Cuál es el tiempo promedio que son presentados los respectivos Flujos de Caja, y que efectos tiene hacia la Gerencia?

Dentro de los 5 primeros días de cada mes.

Dentro de los 6 primeros días de cada mes.

Dentro de los 5 primeros días de cada mes.

11. ¿Cuál es el tratamiento contable que se le debe dar al impuesto al valor agregado generado/Compras?

Se lo contabiliza como crédito tributario, mismo que al cerrar el año es considerado en el formulario #101, en la respectiva declaración del impuesto a la renta

Se lo contabiliza dentro de una cuenta que se denomina “crédito tributario Iva”, cada vez que se realice la declaración del formulario 104.

Se lo contabiliza dentro de una cuenta que se denomina “crédito tributario Iva”, cada vez que se realice la declaración del formulario 104.

12. ¿Cuál sería su opinión profesional con respecto a poder ejecutar mejoras para la empresa?

Mi opinión es mantener personal profesional, acorde y con experiencia para poder realizar el correcto análisis contable, ya que una

Mi opinión es contratar, personal cuyo perfil profesional sea acorde a lo que estamos necesitando,

Como lo mencione en una pregunta anterior se debe contratar personal calificado para que estos trabajen de

de las dificultades de algunas empresas es contratar personal con experiencia en otras áreas, mas no en la contable, pensando en algunos casos que la contabilidad es fácil de aprender.

personas con criterio contable, tributario, para el correcto funcionamiento de la empresa.

forma directa en la empresa, y estos a su vez poder solucionar el problema que se presente de forma inmediata.

Fuente: Asesores Tributarios empresas: A, B y C

Elaborado por: Melo (2023)

Tabla 9*Resultados de la entrevista / Asistente Administrativo / Contable*

| Pregunta: | Empresa A | Empresa B | Empresa C |
|---|--|--|---|
| 1. ¿Qué considera usted como Costo, y que considera un Gasto? | Costo es lo que se considera como materia prima y gasto los valores extras, como sueldos, servicios básicos. | No lo tengo claro. | Costo es la materia prima, y gastos los sueldos, la energía eléctrica. |
| 2. ¿Cómo considera usted el proceso contable y tributario dentro de la empresa? | Deberían de darse capacitaciones para las personas que trabajamos y poder tener más claro el tema contable, ya que yo no soy contable. | Creo que si ya que todos los meses el contador realiza la declaración al SRI. | Bueno, ya que se registra las compras, se paga al SRI, en fin se realiza todo lo que solicitan. |
| 3. ¿Qué nos puede indicar sobre el impuesto al valor agregado y su tratamiento contable/ tributario? | Es un impuesto considerado Iva, el cual se debe de pagar al servicio de rentas | Es un impuesto considerado Iva, el cual se debe de pagar al servicio de rentas | El Iva es lo que pago en cada compra que |

| | | | |
|--|---|---|--|
| <p>4. ¿Cómo valora usted, el proceso de producción en cuanto a los Costos generados en la empresa?</p> | <p>internas de forma mensual.</p> <p>Me parece correcto.</p> | <p>internas de forma mensual.</p> <p>Me parece correcto.</p> | <p>realizo y el SRI debe devolvérmelo.</p> <p>Considero que es lo correcto.</p> |
| <p>5. ¿Cuáles son los procedimientos por los cuales debe pasar los Estados Financieros para que estos sean debidamente aprobados?</p> | <p>Eso lo realiza el contador, desconozco sobre los estados financieros</p> | <p>Eso lo realiza el contador, desconozco sobre los estados financieros.</p> | <p>Eso lo maneja el contador yo no tengo acceso `para revisar balances.</p> |
| <p>6. ¿Cuál es el tiempo promedio que son presentados los respectivos Flujos de Caja, y que efectos tiene hacia la Gerencia?</p> | <p>Ese tema lo resuelve el contador con el gerente.</p> | <p>Ese tema lo maneja directamente el contador con el gerente.</p> | <p>Lo realiza el contador cuando el gerente se lo solicita.</p> |
| <p>7. ¿Qué tipo de sistema contable es manejado por su empresa, y explíquenos por qué lo obtuvieron, cual es el efecto que este tiene en la Contabilidad?</p> | <p>Confitico para mi esta correcto el sistema ya que es fácil su uso y es entendible.</p> | <p>El sistema que manejamos es entendible para mi que dispongo de poco conocimiento contable.</p> | <p>El sistema contable es fácil, pero siempre escucho al contador quejarse del mismo, debido a que no puede revisar el tema de los costos.</p> |
| <p>8. ¿Cuál es el tratamiento contable que se le debe dar al impuesto al valor agregado generado/Compras?</p> | <p>Dichos valores manejan el contador, no tengo</p> | <p>Desconozco del tema, en mención.</p> | <p>Desconozco del tema</p> |

| | | | | |
|--|------------------------------------|---|---|--|
| <p>9. ¿Cuál es el tratamiento Tributario que se le debe dar al Impuesto al valor agregado generado/ Ventas?</p> | <p>conocimiento de los mismos.</p> | <p>Dichos valores manejan el contador, no tengo conocimiento de los mismos.</p> | <p>La verdad mi trabajo solo es ingresar datos.</p> | <p>No sé, pero me gustaría aprender.</p> |
|--|------------------------------------|---|---|--|

Fuente: Asistente contable, empresa: A, B y C

Elaborado por: Melo (2023)

Tabla 10

Resumen Entrevista: Gerentes/Empresas: A, B y C

| Pregunta: | Resumen |
|---|--|
| 1. ¿Cuál es el estado actual de los procesos contables y tributarios en los costos de la empresa para la cual usted pertenece? | Las tres empresas concuerdan con que los procesos contables/tributarios no se están llevando de la forma correcta, lo cual afecta en gran manera a los Costos de Producción. |
| 2. ¿Cómo considera usted el proceso contable y tributario dentro de la empresa? | Las tres empresas lo definen como algo deficiente, ya que dejan todo para último momento, lo cual les permite enfrentar al pago valores extras por multas tributarias. |
| 3. ¿Qué nos puede indicar sobre el impuesto al valor agregado y su tratamiento contable/ tributario? | Su nivel de conocimiento es 80%, en las tres empresas, lo cual no da la pauta para poder presentar una propuesta. |
| 4. ¿Cómo valora usted, el proceso de producción en cuanto a los Costos generados en la empresa? | Desconocen el proceso de Costos, para el correcto cálculo del precio de venta al público, mismo que es realizado por la gerencia de forma empírica. |

5. ¿Cuáles son los procedimientos por los cuales debe pasar los Estados Financieros para que estos sean debidamente aprobados?

Para los tres gerentes piensan que los estados financieros validos son solo los presentados de forma anua, a la junta de accionista y subidos a la superintendencia de compañías.

6. ¿Cuál es el tiempo promedio que son presentados los respectivos Flujos de Caja, y que efectos tiene hacia la Gerencia?

Solamente la empresa A, maneja Flujos de caja, pero estos son incorrectos, de allí las otras dos empresas desconocen sobre la importancia de manejar los respectivos flujos de caja.

7. ¿Qué tipo de sistema contable es manejado por su empresa, y explíquenos por qué lo obtuvieron, cual es el efecto que este tiene en la Contabilidad?

Las tres empresas concuerdan con, manejo de sistemas contables con a acordos al giro del negocio que mantienen ellos ya que el actual sistema no les refleja los costos reales.

8. ¿Considera usted que los procesos contables/tributarios y la presentación de Estados Financieros no tiene un efecto 100% positivo dentro de la gerencia y accionistas, cree usted conveniente poder realizar cambios a los mismos, y cuál sería su sugerencia?

Las tres empresas realizan reuniones una vez al año para realizar las mediciones de los respectivos Estados Financieros, Siendo la primera empresa la que se nota un poco más de preocupación por ello.

9. ¿Cuál es el tratamiento contable que se le debe dar al impuesto al valor agregado generado/Compras?

Las tres empresas desconocen del tema.

10. ¿Cuál es el tratamiento Tributario que se le debe dar al Impuesto al valor agregado generado/ Ventas?

Las tres empresas desconocen del tema.

Fuente: Empresas: A, B y C

Elaborado por: Melo (2023)

Tabla 11

Resumen entrevista: asesores tributarios /empresas: a, b y c

| Pregunta: | Resumen |
|---|---|
| 1. ¿Cuál es su nivel de compromiso para con la empresa que a la fecha mantiene sus servicios como asesor contable externo? | La respuesta en las tres empresas es 100%. |
| 2. ¿Cuál es su horario de visitas a la empresa? | En la empresa uno es una vez a la semana, en la empresa dos, indica que dos veces a la semana, y la empresa tres solamente cuando estos le soliciten. |
| 3. ¿Qué opina del sistema contable que la empresa utiliza actualmente? | A las tres empresas se le recomienda a la gerencia que se debe cambiar el sistema. |
| 4. ¿Cree usted que los saldos de inventario que reporta el jefe de planta de forma diaria, son correctos? | Concuerdan en lo mismo al decir que no, y lo ha reportado a la gerencia. |
| 5. ¿Cómo considera usted, en base a su nivel profesional el tratamiento contable/tributario que a la actualidad mantiene la empresa? | La sugerencia es la misma para las tres empresas la cual es que el departamento contable sea creado. |
| 6. ¿Qué opina de organizar un departamento contable/tributario de forma fija? | Tanto en la empresa A, como, B y C los asesores sugieren a la gerencia sobre la creación de un departamento contable. |

7. ¿Qué nos puede indicar sobre el impuesto al valor agregado y su tratamiento contable/ tributario?

Para las tres empresas se conoce del tema y en lo que puede lo aplica.

8. ¿Cómo valora usted, el proceso de producción en cuanto a los Costos generados en la empresa?

Los tres asesores desconocen del mismo ya que no han visitado las plantas productoras, para conocer el proceso de producción.

9. ¿Cuáles son los procedimientos por los cuales debe pasar los Estados Financieros para que estos sean debidamente aprobados?

En las tres empresas se reconoce que lo correcto es revisarlo con la gerencia, pero en algunos casos no lo realiza, ya que estos revisados por lo general una vez al año.

10. ¿Cuál es el tiempo promedio que son presentados los respectivos Flujos de Caja, y que efectos tiene hacia la Gerencia?

De las tres empresas concuerdan que este debe ser entre los 5 y 6 primeros días de cada mes.

11. ¿Cuál es el tratamiento contable que se le debe dar al impuesto al valor agregado generado/Compras?

Para las tres empresas se cruza con el formulario 101.

12. ¿Cuál sería su opinión profesional con respecto a poder ejecutar mejoras para la empresa?

Se debe crear un dpto. contable

Fuente: directivos empresas: A, B y C

Elaborado por: Melo (2023)

Tabla 12

Resumen entrevista: asistente contable/ administrativo/empresas: a, b y c

| Pregunta: | Resumen |
|---|---|
| 1. ¿Qué considera usted como Costo, y que considera un Gasto? | No diferencia lo que es Costo y Gasto, esto debido a que la persona que maneja esta área no está preparada profesionalmente para la contabilidad. Lo mismo de la pregunta anterior las personas que registran los movimientos en el sistema contable no son profesionales en el área. |
| 2. ¿Cómo considera usted el proceso contable y tributario dentro de la empresa? | Lo identifican como un impuesto a pagar mas no conocen del tratamiento. |
| 3. ¿Qué nos puede indicar sobre el impuesto al valor agregado y su tratamiento contable/ tributario? | Trabaja en forma mecánica por lo que no conoce del tema contable/tributarios. |
| 4. ¿Cómo valora usted, el proceso de producción en cuanto a los Costos generados en la empresa? | En las tres empresas indican que es trabajo del contador. |
| 5. ¿Cuáles son los procedimientos por los cuales debe pasar los Estados Financieros para que estos sean debidamente aprobados? | Lo realizan, pero con valores inexactos. |
| 6. ¿Cuál es el tiempo promedio que son presentados los respectivos Flujos de Caja, y que efectos tiene hacia la Gerencia? | Sistema no refleja costos. |
| 7. ¿Qué tipo de sistema contable es manejado por su empresa, y explíquenos por qué lo obtuvieron, cual es el efecto que este tiene en la Contabilidad? | |

8. ¿Cuál es el tratamiento contable que se le debe dar al impuesto al valor agregado generado/Compras?

Trabaja de forma mecánica no conoce del tema.

9. ¿Cuál es el tratamiento Tributario que se le debe dar al Impuesto al valor agregado generado/ Ventas?

Trabaja de forma mecánica no conoce del tema.

Fuente: Empresas: A, B Y C

Elaborado por: Melo (2023)

3.7.3 Análisis documental

3.7.3.1 Proceso de Reconocimiento de Costos y Gastos.

Durante este proceso se verificó que la empresa A, B y C tienen en común, que el personal que actualmente se dedica al registro de información lo realiza de forma mecánica, debido a que no mantiene criterios contables, por lo que su respuesta en lo que respecta a Costos y Gastos no fue una respuesta apropiada que una persona profesional en el área de contabilidad debió responder, dicha persona desconoce completamente la diferencia entre Costos y Gastos, esto produce una serie de interrogantes y dudas, en cuanto al proceso.

Las tres empresas poseen una deficiencia en cuanto a la correcta contabilización de los costos de producción, lo cual afecta en gran manera a la presentación de los estados financieros.

Figura 4

Proceso de reconocimiento de costos y gastos

Empresa A



Fuente: Sistema contable, empresa A

Elaborado por: Melo (2023)

Al tener personal no contable ingresando facturas, se detecta que el reconocimiento de Costos y Gastos se ha convertido en algo circular, donde no se tiene fin, ya que esto es debido a la contratación de personas no profesionales en el área contable.

Por ende, se detectó que los estados financieros reflejan saldos de forma incorrecta, con datos no reales, debido a errores en la contabilización en cuanto a los registros, considerando que Costos y Gastos son iguales, en la contabilidad, representando un desconocimiento total en lo que respecta a las normas internacionales de información financiera.

Cabe indicar que la contabilización realizada por personas no contables se vuelve algo ejecutado de forma mecánica, como se menciona en el siguiente ejemplo:

Figura 5

Asiento contable empresa b

| Cuenta | Debe | Haber |
|--|------------------|------------------|
| <i>1.1.3.6 Productos terminados y mercadería comprada a terceros</i> | 27.216,22 | |
| <i>1.1.5.1.1 IVA sobre compras</i> | 3.265,95 | |
| <i>2.1.3.1.1 Proveedores de Inventario</i> | | 30.482,17 |
| Totales | 30.482,17 | 30.482,17 |

Fuente: Empresa B

Elaborado por: Melo (2023)

Este asiento corresponde a la compra de Materia prima para la elaboración del producto terminado, pero se puede visualizar, se contabiliza como compra de producto terminado, mismo escenario se presenta en las tres empresas, del presente estudio, así como no detallan el respectivo centro de costo.

Figura 6

Asiento contable empresa C

| Cuenta | Debe | Haber |
|--|-----------------|-----------------|
| <i>1.1.3.9 Inventarios, repuestos, herramientas y accesorios</i> | 3.578,75 | |
| <i>1.1.5.1.1 IVA sobre compras</i> | 429,21 | |
| <i>2.1.3.1.3 Proveedores de gasto</i> | | 4.007,96 |
| Totales | 4.007,96 | 4.007,96 |

Fuente: Empresa C

Elaborado por: Melo (2023)

En la figura 6 lo que respecta a la empresa C, sucede algo similar a las empresas A y B, en este ejemplo se visualiza que la compra de materia prima es contabilizada como inventario

de repuestos, originando un desorden contable, y un mal resultado en cuanto a los costos de producción.

Lo cual se convierte en un círculo con errores repetitivos cuando se realiza un trabajo de forma empírica, y mecánica, y al ser una empresa que no está obligada a ser auditada, ciertos empresarios abusan en cuanto al tema de remuneración por lo que les permite contratar personas con un bajo o nada nivel en contabilidad, siendo esta persona totalmente ajena a la parte contable, ya que es considerada de otra carrera, muy ajena a la profesión contable.

Verificando en un análisis contable, tributario los resultados obtenidos no reales, no verídicos y de una forma que perjudica a la empresa, ya que no permite una toma de decisiones, perjudicando las cifras a los costos de producción reales.

3.7.3.2 Proceso de contabilización. empresa a, b y c

Figura 7

Proceso de contabilización Empresa A



Fuente: Archivos empresa A

Elaborado por: Melo (2023)

La figura 7, muestra el proceso de contabilización que realiza la persona encargada, mismos que no se refleja que pase por los debidos filtros, siendo estos los que permitirán que se mantenga el correcto funcionamiento, para que de esta manera los respectivos estados financieros sean presentados de forma correcta.

La primera persona que autoriza los gastos sin estos ser debidamente revisados, es la Gerente Administrativa, quien revisa de forma no formal, los documentos, y en algunos casos ella realiza los pagos, sin antes revisar si el gasto estaba planificado, o el documento de respaldo presentado, se encuentra debidamente autorizado por el servicio de rentas internas. Las tres empresas manejan situaciones similares en el proceso de contabilización.

Figura 8

Proceso de contabilización empresa b



Fuente: Archivos de la empresa B

Elaborado por: Melo (2023)

La empresa B, Primero realiza el pago, luego realiza los respectivos registros, lo cual es un error ya que en caso de presentarse alguna falencia en la factura o entrega de mercadería

se presenta el riesgo de que dicho documento sea corregido o el proveedor se niegue a realizarlo, ya que los procesos son realizados de forma no ordenada.

Figura 9

Proceso de contabilización empresa c



Fuente: Archivos de la empresa C

Elaborado por: Melo (2023)

Cabe mencionar que la empresa C, realiza pago solamente con la proforma, para luego la asistente contable, se encargue de solicitar al proveedor la factura, el proceso se realiza de forma desordenada.

En conclusión, las tres empresas presentan problema similar, en la contabilización, no realizando los procesos de forma ordenada o correcta, esto es por los bajos conocimientos contables, cayendo en falencia en los mismos, y esto nos refleja una serie de inconvenientes en el tema de los costos de producción, en la presentación de los respectivos Estados Financieros.

3.7.3.3 Proceso de compras de materia prima

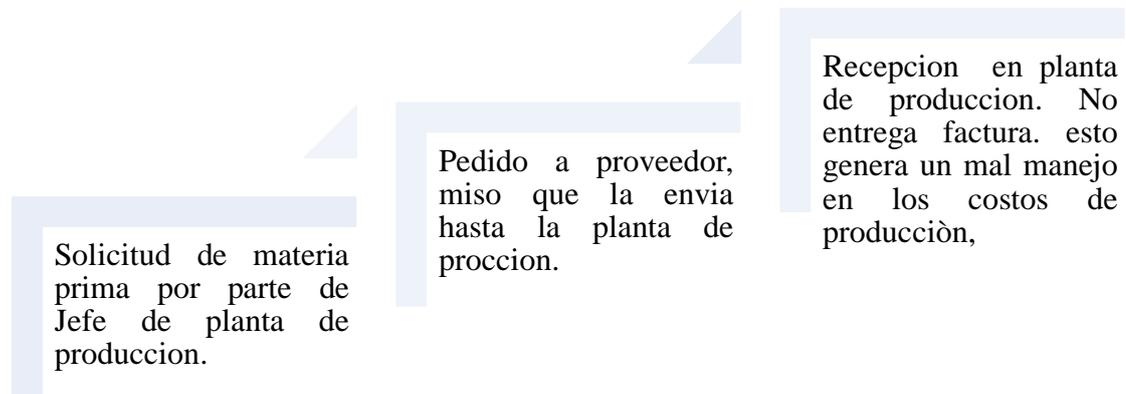
La materia prima es comprada de una manera errónea, ya que no existe un adecuado análisis de lo que va a ser utilizado en el transcurso de la semana, debido a que todo lo que la empresa maneja lo es de forma empírica, no siendo revisado en stock físico.

Cabe indicar que la compra de materia prima al no cumplir con las normas contables y tributarias esto refleja una mala organización, y por ende los costos de producción no son datos que me generen credibilidad, peor rentabilidad.

Siendo la soya uno de los ingredientes principales de materia prima, no solo no se mantiene un verdadero orden, sino que este muchas veces es comprado a proveedores, no autorizados por el servicio de rentas internas, no presentando un comprobante sujeto a la normativa tributaria, y esto se debe a las urgencias por pedidos de producto terminado, lo cual empuja al empresario a realizar compras no legales.

Figura 10

Proceso de compra materia prima Empresa A



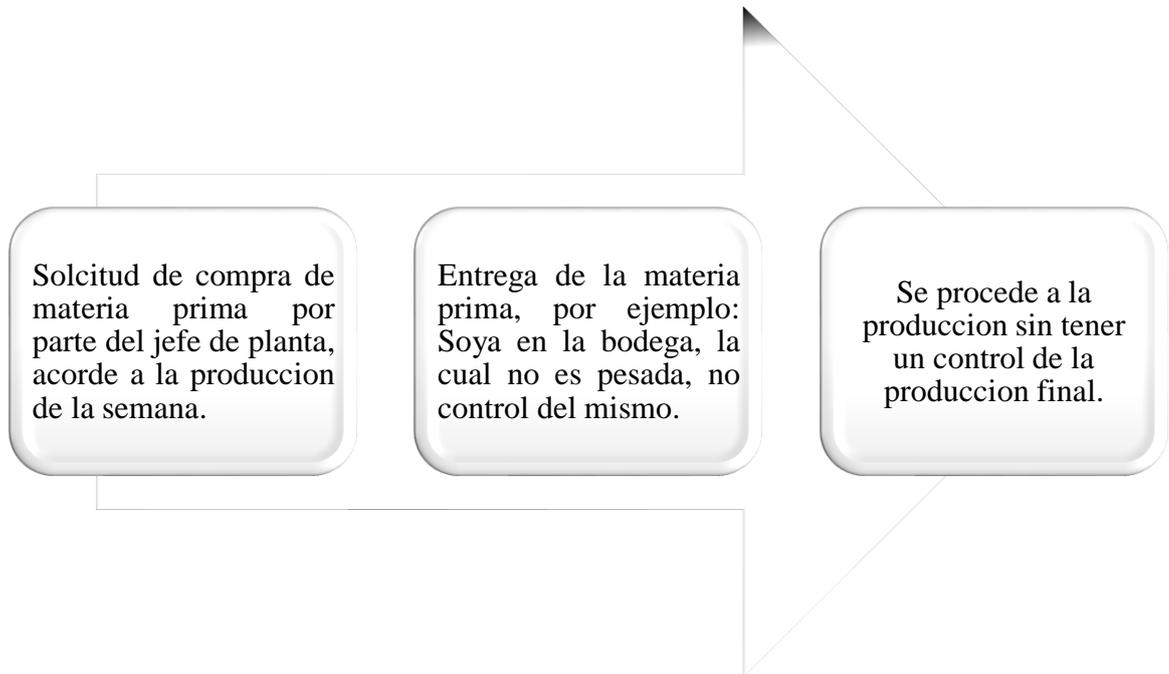
Fuente: Información empresa A

Elaborado por: Melo (2023)

La empresa A, solicita la materia prima mediante el jefe de planta, la cual no es analizada o se lleva un control de stock de materia prima, existiendo un completo desconocimiento de la real producción, generando datos no correctos en los costos de producción.

Figura 11

Proceso de compra materia prima empresa b

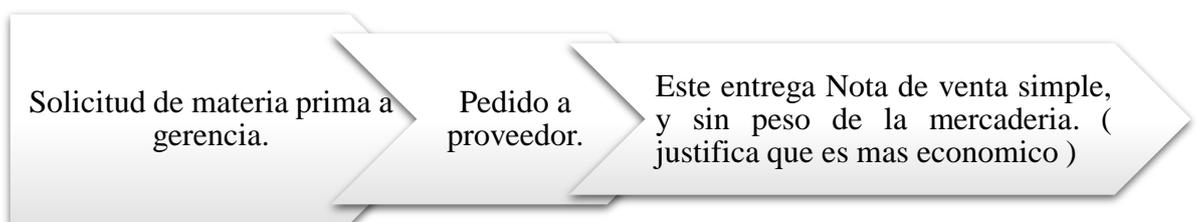


Fuente: Archivos empresa B

Elaborado por: Melo (2023)

Figura 12

Proceso de compra materia prima empresa c



Fuente: Empresa C

Elaborado por: Melo (2023)

3.7.3.4 Descoordinación total en el área contable/ tributaria

De acuerdo a la entrevista realizada al asesor externo, y en base a la observación que se hizo, se pudo constatar que la empresa mantiene una completa descoordinación contable ya que los directores mantienen los procesos a como a ellos les pareciere, no existen políticas contables determinadas, para que estas puedan ser ejecutadas, de forma correcta, y así prevenir futuros problemas o inconvenientes que estos se presentes en los diferentes organismos de control.

Este proceso mal ejecutado, crea una incidencia en el tratamiento contable y tributario en los costos de producción, esto afecta en la elaboración y respectiva presentación de los Estados Financieros, ya que como dato final en utilidad me refleja una rentabilidad totalmente errónea, causando esto perdidas enormes para cada una de las empresas.

3.7.3.5 Aplicación del análisis documental

Análisis de los estados financieros básicos

En el análisis del Estado de Situación Financiera y del Estado de Resultado Integral de la Compañía A, B y C, se evaluaron las cuentas del período 2021-2022, así como también se analizó las principales cuentas que sufrieron variaciones, una de ellas es las representadas por los costos de producción.

Tabla 13

Empresa A
Estado de Resultados

| | 2021 | 2022 | VARIACIÓN \$ | VARIACIÓN % |
|---|---------------------|---------------------|-------------------|---------------|
| INGRESOS | 2,016,000.00 | 2,318,400.00 | 302,400.00 | 13.04% |
| <u>VENTAS</u> | 2,016,000.00 | 2,318,400.00 | 302,400.00 | 13.04% |
| Ventas Balanceado | 2,016,000.00 | 2,318,400.00 | 302,400.00 | 13.04% |
| <u>COSTOS</u> | 1,021,378.91 | 1,194,385.51 | 96,238.61 | 8.06% |
| <u>COSTO DE VENTA PRODUCTO</u> | 907,200.00 | 1,043,280.00 | 59,312.02 | 5.69% |
| <u>COSTOS DIRECTOS DE PRODUCCIÓN</u> | 106,497.57 | 143,249.59 | 36,752.02 | 25.66% |
| Sueldos y Salarios | 36,960.00 | 59,400.00 | 22,440.00 | 37.78% |
| Aporte Patronal | 4,121.04 | 6,623.10 | 2,502.06 | 37.78% |
| Iece/Secap | 369.60 | 594.00 | 224.40 | 37.78% |
| Décimo Tercer Sueldo | 3,080.00 | 4,950.00 | 1,870.00 | 37.78% |
| Décimo Cuarto Sueldo | 1,800.00 | 1,800.00 | - | 0.00% |
| Vacaciones | 3,080.00 | 4,950.00 | 1,870.00 | 37.78% |
| Fondo de Reserva | 3,078.77 | 4,948.02 | 1,869.25 | 37.78% |
| Servicios Prestados | 6,000.00 | 6,600.00 | 600.00 | 9.09% |
| Honorarios Profesionales | 500.00 | 900.00 | 400.00 | 44.44% |
| Capacitación del Personal | 700.00 | 356.00 | 344.00 | -96.63% |
| Seguro de Accidentes personales | 1,300.00 | 1,430.00 | 130.00 | 9.09% |
| Seguro de Incendios | 8,000.00 | 8,896.00 | 896.00 | 10.07% |
| Seguro Asalto y robo | 9,700.00 | 10,864.00 | 1,164.00 | 10.71% |
| Otros beneficios a empleados | 360.00 | 388.80 | 28.80 | 7.41% |
| Mantenimientos y Reparaciones | | | | |
| Muebles y Equipos | 5,850.00 | 6,376.50 | 526.50 | 8.26% |
| Papelería y Suministros Oficina | 2,676.00 | 2,849.94 | 173.94 | 6.10% |
| Aseo y Limpieza | 3,600.00 | 4,003.20 | 403.20 | 10.07% |

| | | | | |
|---|-------------------|---------------------|-------------------|---------------|
| Agua | 540.00 | 600.48 | 60.48 | 10.07% |
| Electricidad | 9,217.08 | 10,507.47 | 1,290.39 | 12.28% |
| Internet | 420.00 | 478.80 | 58.80 | 12.28% |
| Implementos de Trabajo | 3,567.08 | 4,023.67 | 456.59 | 11.35% |
| Materia prima Insumos y Reactivos | 678.00 | 740.58 | 62.58 | 8.45% |
| Atención y Agasajos | 900.00 | 969.03 | 69.03 | 7.12% |
| <u>COSTOS INDIRECTOS DE PRODUCCIÓN</u> | 7,681.34 | 7,855.92 | 174.58 | 2.22% |
| Sueldos y Salarios | 5,280.00 | 5,400.00 | 120.00 | 2.22% |
| Aporte Patronal | 588.72 | 602.10 | 13.38 | 2.22% |
| Iece/Secap | 52.80 | 54.00 | 1.20 | 2.22% |
| Décimo Tercer Sueldo | 440.00 | 450.00 | 10.00 | 2.22% |
| Décimo Cuarto Sueldo | 440.00 | 450.00 | 10.00 | 2.22% |
| Vacaciones | 440.00 | 450.00 | 10.00 | 2.22% |
| Fondo de Reserva | 439.82 | 449.82 | 10.00 | 2.22% |
| UTILIDAD BRUTA EN VENTAS | 994,621.09 | 1,124,014.49 | 206,161.39 | 18.34% |
| GASTOS OPERACIONALES | 524,977.88 | 571,891.27 | 46,913.39 | 8.20% |
| GASTOS ADMINISTRATIVOS | 394,685.21 | 431,114.65 | 36,429.44 | 8.45% |
| GASTOS DE VENTAS | 74,822.54 | 81,728.66 | 6,906.12 | 8.45% |
| GASTOS FINANCIEROS | 55,470.13 | 59,047.95 | 3,577.82 | 6.06% |
| UTILIDAD/PERDIDA DEL EJERCICIO | 469,643.21 | 552,123.22 | 82,480.02 | 14.94% |
| 15% participación Trabajadores | 70,446.48 | 82,818.48 | 12,372.00 | 14.94% |
| UTILIDAD ANTES DE IMPUESTO | 399,196.73 | 469,304.74 | 70,108.01 | 14.94% |
| IMPUESTO A LA RENTA 25% | 99,799.18 | 117,326.19 | 17,527.00 | 14.94% |
| UTILIDAD DESPUES DEL IMPUESTO | 299,397.55 | 351,978.56 | 52,581.01 | 14.94% |

Nota: Información contable proporcionada por la empresa A periodo 2021-2022.

Fuente: Empresa A

La empresa A, es la empresa más grande de las tres empresas, superando los 2 millones de dólares en ventas anuales, es una empresa la cual se mantiene es una empresa la cual se mantiene en crecimiento, sin embargo, debido a la mala contabilización

Se visualiza, que faltan valores en Costos, debido a la no contabilización en las cuentas correctas, esto

Influye mucho en la presentación del Estado de Resultados, ya que ese valor reflejado como utilidad no

Es el real, debido al mal manejo en las cuentas contables equivalente a los costos de producción, dando resultados erróneos.

Tabla 14

Empresa A

Estado de Situación Financiera

| | | | VARIACIÓN | VARIACIÓN |
|-------------------------------------|---------------------|---------------------|--------------------|----------------|
| | 2021 | 2022 | \$ | % |
| CORRIENTE | 370,345.55 | 595,309.49 | 224,963.94 | 37.79% |
| EFFECTIVO Y EQUIVALENTES | | | | |
| EFFECTIVO | 1,366.03 | 1,382.97 | 16.94 | 1.22% |
| Cientes Comerciales | 115,980.00 | 125,879.00 | 9,899.00 | 7.86% |
| Cheques Posfechado Por Cobrar | 18,895.00 | 125,987.00 | 107,092.00 | 85.00% |
| Iva En Compras | 4,254.81 | 4,254.81 | 0.00 | 0.00% |
| Retenciones En La Fuente Clientes | 6,393.71 | 15,449.71 | 9,056.00 | 58.62% |
| INVENTARIO | 223,456.00 | 322,356.00 | 98,900.00 | 30.68% |
| Materia Prima | 223,456.00 | 322,356.00 | 98,900.00 | 30.68% |
| NO CORRIENTE | 651,358.20 | 657,978.00 | 6,619.80 | 1.01% |
| PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO | 651,358.20 | 657,978.00 | 6,619.80 | 1.01% |
| Muebles Y Enseres Y Otros | 19,058.20 | 25,678.00 | 6,619.80 | 25.78% |
| Edificios | 600,000.00 | 600,000.00 | 0.00 | 100.00% |
| Vehículos | 32,300.00 | 32,300.00 | 0.00 | 0.00% |
| TOTAL, ACTIVO | 1,021,703.75 | 1,253,287.49 | 231,583.74 | 18.48% |
| P A S I V O | | | | |
| CORRIENTE | 599,139.01 | 478,744.20 | -120,394.81 | -25.15% |
| CUENTAS Y DOC POR PAGAR | 599,139.01 | 478,744.20 | -120,394.81 | -25.15% |
| Proveedores Nacionales | 422,456.96 | 271,223.10 | -151,233.86 | -55.76% |
| Beneficios A Empleados | 6,436.39 | 7,376.43 | 940.04 | 12.74% |
| 15% Participación Trabajadores | 70,446.48 | 82,818.48 | 12,372.00 | 14.94% |
| Impuesto A La Renta | 99,799.18 | 117,326.19 | 17,527.00 | 14.94% |
| NO CORRIENTE | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00% |
| TOTAL, PASIVO | 599,139.01 | 478,744.20 | -120,394.81 | -25.15% |
| P A T R I M O N I O | 422,564.74 | 774,543.29 | 351,978.56 | 45.44% |
| CAPITAL | 800.00 | 800.00 | 0.00 | 0.00% |

| | | | | |
|----------------------------------|---------------------|---------------------|-------------------|---------------|
| RESERVA LEGAL | 21.41 | 21.41 | 0.00 | 0.00% |
| UTILIDADES-EJERCICIOS | | | | |
| ANTERIORES | 122,345.78 | 421,743.33 | 299,397.55 | 70.99% |
| UTILIDAD/ PERDIDA DEL | | | | |
| PRESENTE EJERCICIO | 299,397.55 | 351,978.56 | 52,581.01 | 14.94% |
| TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO | 1,021,703.75 | 1,253,287.49 | 231,583.74 | 18.48% |

Nota: Información contable proporcionada por la empresa A periodo 2021-2022.

Fuente: Empresa A

La empresa A, en su balance general refleja un incremento en los activos del 37%, esto se debe al incremento en la cuenta inventario, el cual a final de año no refleja un inventario físico realizado forma oportuna por lo cual no se puede indicar que dicho valor es el correcto.

El pasivo tiene una disminución del 25%, esto es debido a la baja en pago a proveedores, los cuales se mencionó que en el año 2022 la mayor parte de compras fue realizada, de contado.

Obtenemos un incremento en el patrimonio debido a la elevada utilidad que refleja en los Balances del año 2022, ye esta utilidad no es real, debido al mal tratamiento contable tributario en cuanto a los costos de producción.

Tabla 15*Empresa B**Estado de Resultados*

| | 2021 | 2022 | VARIACIÓN \$ | VARIACIÓN % |
|---|---------------------|---------------------|-------------------|----------------|
| INGRESOS | 1,344,000.00 | 1,579,200.00 | 235,200.00 | 14.89% |
| <u>VENTAS</u> | 1,344,000.00 | 1,579,200.00 | 235,200.00 | 14.89% |
| Ventas Balanceado | 1,344,000.00 | 1,579,200.00 | 235,200.00 | 14.89% |
| <u>COSTOS</u> | 997,918.72 | 1,161,433.75 | 45,373.48 | 3.91% |
| <u>COSTO DE VENTA PRODUCTO</u> | 927,360.00 | 1,073,856.00 | 28,359.45 | 2.64% |
| <u>COSTOS DIRECTOS DE PRODUCCIÓN</u> | 62,856.38 | 79,695.83 | 16,839.45 | 21.13% |
| Sueldos y Salarios | 26,400.00 | 37,800.00 | 11,400.00 | 30.16% |
| Aporte Patronal | 2,943.60 | 4,214.70 | 1,271.10 | 30.16% |
| Iece/Secap | 264.00 | 378.00 | 114.00 | 30.16% |
| Décimo Tercer Sueldo | 2,200.00 | 3,150.00 | 950.00 | 30.16% |
| Décimo Cuarto Sueldo | 1,800.00 | 1,800.00 | - | 0.00% |
| Vacaciones | 2,200.00 | 3,150.00 | 950.00 | 30.16% |
| Fondo de Reserva | 2,199.12 | 3,148.74 | 949.62 | 30.16% |
| Servicios Prestados | 14,400.00 | 14,400.00 | - | 0.00% |
| Honorarios Profesionales | 300.00 | 700.00 | 400.00 | 57.14% |
| Capacitación del Personal | 450.00 | 250.00 | 200.00 | -80.00% |
| Seguro de Accidentes personales | 25.34 | 27.87 | 2.53 | 9.09% |
| Seguro de Incendios | 5.44 | 6.05 | 0.61 | 10.07% |
| Seguro Asalto y robo | 14.55 | 16.30 | 1.75 | 10.71% |
| Otros beneficios a empleados | 800.00 | 864.00 | 64.00 | 7.41% |
| Mantenimientos y Reparaciones Muebles y Equipos | 191.06 | 208.26 | 17.20 | 8.26% |
| Papelería y Suministros Oficina | 507.00 | 539.96 | 32.96 | 6.10% |
| Aseo y Limpieza | 205.74 | 228.78 | 23.04 | 10.07% |
| Agua | 40.77 | 45.34 | 4.57 | 10.07% |
| Electricidad | 684.92 | 780.81 | 95.89 | 12.28% |

| | | | | |
|---|-------------------|-------------------|-------------------|---------------|
| Internet | 828.84 | 944.88 | 116.04 | 12.28% |
| Implementos de Trabajo | 1,596.00 | 1,800.29 | 204.29 | 11.35% |
| Materia prima Insumos y Reactivos | 4,725.00 | 5,161.12 | 436.12 | 8.45% |
| Atención y Agasajos | 75.00 | 80.75 | 5.75 | 7.12% |
| <u>COSTOS INDIRECTOS DE PRODUCCIÓN</u> | 7,702.34 | 7,881.92 | 174.58 | 2.21% |
| Sueldos y Salarios | 5,280.00 | 5,400.00 | 120.00 | 2.22% |
| Aporte Patronal | 588.72 | 602.10 | 13.38 | 2.22% |
| Iece/Secap | 52.80 | 54.00 | 1.20 | 2.22% |
| Décimo Tercer Sueldo | 440.00 | 450.00 | 10.00 | 2.22% |
| Décimo Cuarto Sueldo | 440.00 | 450.00 | 10.00 | 2.22% |
| Vacaciones | 440.00 | 450.00 | 10.00 | 2.22% |
| Fondo de Reserva | 439.82 | 449.82 | 10.00 | 2.22% |
| Otros beneficios a empleados | 21.00 | 26.00 | 5.00 | 19.23% |
| UTILIDAD BRUTA EN VENTAS | 346,081.28 | 417,766.25 | 189,826.52 | 45.44% |
| GASTOS OPERACIONALES | 272,051.58 | 296,040.24 | 23,988.66 | 8.10% |
| GASTOS ADMINISTRATIVOS | 145,320.91 | 158,734.03 | 13,413.12 | 8.45% |
| GASTOS DE VENTAS | 86,381.54 | 94,354.56 | 7,973.02 | 8.45% |
| GASTOS FINANCIEROS | 40,349.13 | 42,951.65 | 2,602.52 | 6.06% |
| OTROS INGRESOS | - | - | - | 0.00% |
| UTILIDAD/PERDIDA DEL EJERCICIO | 74,029.70 | 121,726.01 | 47,696.32 | 39.18% |
| 15% participación Trabajadores | 11,104.45 | 18,258.90 | 7,154.45 | 39.18% |
| UTILIDAD ANTES DE IMPUESTO | 62,925.24 | 103,467.11 | 40,541.87 | 39.18% |
| IMPUESTO A LA RENTA 25% | 15,731.31 | 25,866.78 | 10,135.47 | 39.18% |
| UTILIDAD DESPUES DEL IMPUESTO | 47,193.93 | 77,600.33 | 30,406.40 | 39.18% |

Nota: Información contable proporcionada por la empresa B periodo 2021-2022.

Fuente: Empresa B

Siendo la empresa B, la subsiguiente en tamaño a la empresa A, esta mantiene sus ventas superiores al millón de dólares, existiendo un debido incremento del 14.89%, vemos que sus costos mantienen el 69% en relación de las ventas, esta empresa al igual que la anterior la contabilización no es exacta, mantiene falencias, y existen gastos personales que son cargados en el rubro de Gastos administrativos (información proporcionada de forma verbal por parte de la asistente contable/administrativo).

Tabla 16*Empresa B**Estado de Situación Financiera*

| A C T I V O | | | | |
|--|---------------------|---------------------|---------------------|--------------------|
| | 2021 | 2022 | VARIACIÓN \$ | VARIACIÓN % |
| CORRIENTE | 522,676.00 | 614,723.66 | 92,047.66 | 14.97% |
| EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO | 1,366.03 | 1,382.97 | 16.94 | 1.22% |
| Cientes Comerciales | 376,332.11 | 456,962.83 | 80,630.72 | 17.64% |
| Iva En Compras | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0 |
| Retenciones En La Fuente Clientes | 9,087.56 | 18,143.56 | 9,056.00 | 49.91% |
| INVENTARIO | 135,890.30 | 138,234.30 | 2,344.00 | 1.70% |
| Materia Prima | 135,890.30 | 138,234.30 | 2,344.00 | 1.70% |
| NO CORRIENTE | 692,345.00 | 693,644.09 | 1,299.09 | 0.19% |
| PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO | 692,345.00 | 693,644.09 | 1,299.09 | 0.19% |
| Muebles Y Enseres Y Otros | 112,345.00 | 113,644.09 | 1,299.09 | 1.14% |
| Terrenos | 500,000.00 | 500,000.00 | 0.00 | 0.00% |
| Vehículos | 80,000.00 | 80,000.00 | 0.00 | 0.00% |
| TOTAL ACTIVO | 1,215,021.00 | 1,308,367.75 | 93,346.75 | 7.13% |
| P A S I V O | | | | |
| CORRIENTE | 397,630.69 | 390,113.44 | -7,517.26 | -1.93% |
| CUENTAS Y DOC POR PAGAR | 397,630.69 | 390,113.44 | -7,517.26 | -1.93% |
| Proveedores Nacionales | 297,611.65 | 187,178.60 | -110,433.05 | -59.00% |
| Beneficios A Empleados | 26,789.34 | 35,678.90 | 8,889.56 | 24.92% |
| 15% Participación Trabajadores | 11,104.45 | 18,258.90 | 7,154.45 | 39.18% |
| Impuesto A La Renta | 15,731.31 | 25,866.78 | 10,135.47 | 39.18% |
| NO CORRIENTE | 800,000.00 | 900,000.00 | 0.00 | 0.00% |
| A LARGO PLAZO | 800,000.00 | 900,000.00 | 0.00 | 0.00% |
| Financiero A Largo Plazo | 800,000.00 | 900,000.00 | 0.00 | 0.00% |
| TOTAL PASIVO | 1,151,236.75 | 1,166,983.18 | 15,746.42 | 1.35% |
| P A T R I M O N I O | | | | |
| CAPITAL | 800.00 | 800.00 | 0.00 | 0.00% |
| RESERVA LEGAL | 21.41 | 21.41 | 0.00 | 0.00% |
| UTILIDADES EJERCICIOS ANTERIORES | 15,768.90 | 62,962.83 | 47,193.93 | 74.96% |

| | | | | |
|---|---------------------|---------------------|------------------|--------------|
| UTILIDAD/ PERDIDA DEL PRESENTE EJERCICIO | 47,193.93 | 77,600.33 | 30,406.40 | 39.18% |
| TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO | 1,215,021.00 | 1,308,367.75 | 93,346.76 | 7.13% |

Nota: Información contable proporcionada por la empresa B periodo 2021-2022.

Fuente: Empresa B

Esta empresa Mantiene un préstamo a Largo Plazo financiero, y vemos que el siguiente año produce una disminución, sin embargo, no se refleja ningún valor contabilizado como pasivo a corto plazo en obligaciones financieras.

Los clientes tienen poseen un incremento entre un año al siguiente, debido a que incrementaron las políticas de ventas a crédito. El valor de inventario se mantiene en ambos años.

Tabla 17*Empresa C**Estado de Resultados*

| | 2021 | 2022 | VARIACIÓN \$ | VARIACIÓN % |
|---|-------------------|---------------------|-------------------|----------------|
| INGRESOS | 982,905.30 | 1,107,905.30 | 125,000.00 | 11.28% |
| <u>VENTAS</u> | 982,905.30 | 1,107,905.30 | 125,000.00 | 11.28% |
| Ventas Balanceado | 982,905.30 | 1,107,905.30 | 125,000.00 | 11.28% |
| <u>COSTOS</u> | 686,577.28 | 774,398.07 | 24,437.84 | 3.16% |
| <u>COSTO DE VENTA PRODUCTO</u> | 619,553.55 | 697,980.34 | 15,043.84 | 2.16% |
| <u>COSTOS DIRECTOS DE PRODUCCIÓN</u> | 51,489.27 | 60,413.11 | 8,923.84 | 14.77% |
| Sueldos y Salarios | 21,120.00 | 27,000.00 | 5,880.00 | 21.78% |
| Aporte Patronal | 2,354.88 | 3,010.50 | 655.62 | 21.78% |
| Iece/Secap | 211.20 | 270.00 | 58.80 | 21.78% |
| Décimo Tercer Sueldo | 1,760.00 | 2,250.00 | 490.00 | 21.78% |
| Décimo Cuarto Sueldo | 1,800.00 | 1,800.00 | - | 0.00% |
| Vacaciones | 1,760.00 | 2,250.00 | 490.00 | 21.78% |
| Fondo de Reserva | 1,759.30 | 2,249.10 | 489.80 | 21.78% |
| Servicios Prestados | 16,800.00 | 16,800.00 | - | 0.00% |
| Honorarios Profesionales | 450.00 | 450.00 | - | 0.00% |
| Capacitación del Personal | - | 235.00 | 235.00 | 100.00% |
| Seguro de Accidentes personales | 900.00 | 990.00 | 90.00 | 9.09% |
| Otros beneficios a empleados | 419.55 | 453.11 | 33.56 | 7.41% |
| Agua | 32.00 | 35.58 | 3.58 | 10.07% |
| Electricidad | 976.45 | 1,113.15 | 136.70 | 12.28% |
| Implementos de Trabajo | 919.91 | 1,037.66 | 117.75 | 11.35% |
| Materia prima Insumos y Reactivos | 35.98 | 115.00 | 79.02 | 68.71% |
| Atención y Agasajos | 190.00 | 354.00 | 164.00 | 46.33% |
| <u>COSTOS INDIRECTOS DE PRODUCCIÓN</u> | 15,534.47 | 16,004.62 | 470.15 | 2.94% |

| | | | | |
|---------------------------------------|-------------------|-------------------|-------------------|---------------|
| Sueldos y Salarios | 10,560.00 | 10,800.00 | 240.00 | 2.22% |
| Aporte Patronal | 1,177.44 | 1,204.20 | 26.76 | 2.22% |
| Iece/Secap | 105.60 | 108.00 | 2.40 | 2.22% |
| Décimo Tercer Sueldo | 880.00 | 900.00 | 20.00 | 2.22% |
| Décimo Cuarto Sueldo | 440.00 | 450.00 | 10.00 | 2.22% |
| Vacaciones | 880.00 | 900.00 | 20.00 | 2.22% |
| Fondo de Reserva | 879.65 | 899.64 | 19.99 | 2.22% |
| Otros beneficios a empleados | 156.00 | 175.00 | 19.00 | 10.86% |
| Servicios Básicos | 455.78 | 567.78 | 112.00 | 19.73% |
| UTILIDAD BRUTA EN VENTAS | 296,328.02 | 333,507.23 | 100,562.16 | 30.15% |
| GASTOS OPERACIONALES | 237,740.37 | 258,610.63 | 20,870.26 | 8.07% |
| GASTOS ADMINISTRATIVOS | 118,012.55 | 128,905.11 | 10,892.56 | 8.45% |
| GASTOS DE VENTAS | 81,124.52 | 88,612.31 | 7,487.79 | 8.45% |
| GASTOS FINANCIEROS | 38,603.30 | 41,093.21 | 2,489.91 | 6.06% |
| OTROS INGRESOS | - | - | - | 0.00% |
| UTILIDAD/PERDIDA DEL EJERCICIO | 58,587.65 | 74,896.60 | 16,308.95 | 21.78% |
| 15% participación Trabajadores | 8,788.15 | 11,234.49 | 2,446.34 | 21.78% |
| UTILIDAD ANTES DE IMPUESTO | 49,799.50 | 63,662.11 | 13,862.61 | 21.78% |
| IMPUESTO A LA RENTA 25% | 12,449.87 | 15,915.53 | 3,465.65 | 21.78% |
| UTILIDAD DESPUES DEL IMPUESTO | 37,349.62 | 47,746.58 | 10,396.96 | 21.78% |

Nota: Información contable proporcionada por la empresa C periodo 2021-2022.

Fuente: Empresa C

La empresa C, es más pequeña que las anteriores con referencia a sus ventas, se visualiza que esta no registra los asientos de depreciación.

Sin embargo, se refleja datos no correctos en las cuentas agrupadas, equivalentes a los costos de producción.

Tabla 18*Empresa C**Estado de situación financiera*

| A C T I V O | | | | |
|-------------------------------------|---------------------|---------------------|---------------------|--------------------|
| | 2021 | 2022 | VARIACIÓN \$ | VARIACIÓN % |
| CORRIENTE | 587,118.90 | 585,079.06 | -2,039.84 | -0.35% |
| EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL | | | | |
| EFFECTIVO | 1,366.03 | 1,382.97 | 16.94 | 1.22% |
| Cientes Comerciales | 467,208.61 | 463,751.83 | -3,456.78 | -0.75% |
| Iva En Compras | 4,456.70 | 4,456.70 | 0.00 | 0.00% |
| Retenciones En La Fuente Clientes | 19,087.56 | 18,143.56 | -944.00 | -5.20% |
| INVENTARIO | 95,000.00 | 97,344.00 | 2,344.00 | 2.41% |
| Materia Prima | 95,000.00 | 97,344.00 | 2,344.00 | 2.41% |
| NO CORRIENTE | 1,334,600.00 | 1,334,600.00 | 0.00 | 0.00% |
| PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO | 1,334,600.00 | 1,334,600.00 | 0.00 | 0.00% |
| Muebles Y Enseres Y Otros | 54,600.00 | 54,600.00 | 0.00 | 0.00% |
| Terrenos | 400,000.00 | 400,000.00 | 0.00 | 0.00% |
| Edificio | 800,000.00 | 800,000.00 | 0.00 | 0.00% |
| Vehículos | 80,000.00 | 80,000.00 | 0.00 | 0.00% |
| TOTAL, ACTIVO | 1,921,718.90 | 1,919,679.06 | -2,039.84 | -0.11% |
| P A S I V O | | | | |
| CORRIENTE | 1,323,979.96 | 1,399,193.55 | 75,213.58 | 5.38% |
| CUENTAS Y DOC POR PAGAR | 1,323,979.96 | 1,399,193.55 | 75,213.58 | 5.38% |
| Instituciones Financieras | 389,125.00 | 359,854.99 | -29,270.01 | -8.13% |
| Cheques Posfechados Por Pagar | 362,288.75 | 456,789.00 | 94,500.25 | 20.69% |
| Proveedores Nacionales | 505,649.29 | 509,720.64 | 4,071.35 | 0.80% |
| Beneficios A Empleados | 45,678.90 | 45,678.90 | 0.00 | 0.00% |
| 15% Participación Trabajadores | 8,788.15 | 11,234.49 | 2,446.34 | 21.78% |
| Impuesto A La Renta | 12,449.87 | 15,915.53 | 3,465.65 | 21.78% |
| No Corriente | 525,000.00 | 400,000.00 | 0.00 | 0.00% |
| A Largo Plazo | 525,000.00 | 400,000.00 | 0.00 | 0.00% |
| Financiero A Largo Plazo | 525,000.00 | 400,000.00 | 0.00 | 0.00% |
| TOTAL PASIVO | 1,848,979.96 | 1,799,193.55 | -49,786.42 | -2.77% |
| P A T R I M O N I O | | | | |
| | 72,738.93 | 120,485.51 | 47,746.58 | 39.63% |
| CAPITAL | 800.00 | 800.00 | 0.00 | 0.00% |
| RESERVA LEGAL | 21.41 | 21.41 | 0.00 | 0.00% |

| | | | | |
|----------------------------------|---------------------|---------------------|------------------|---------------|
| UTILIDADES EJERCICIOS | | | | |
| ANTERIORES | 34,567.90 | 71,917.52 | 37,349.62 | 51.93% |
| UTILIDAD/ PERDIDA DEL PRESENTE | | | | |
| EJERCICIO | 37,349.62 | 47,746.58 | 10,396.96 | 21.78% |
| TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO | 1,921,718.90 | 1,919,679.06 | -2,039.83 | -0.11% |

Nota: Información contable proporcionada por la empresa C periodo 2021-2022.

Fuente: Empresa C

Esta empresa se encuentra apalancada para la obtención de activos fijos, en ventas es la más pequeña, pero en Activos es la más grande, ya que es dueña de su propia infraestructura.

Tabla 19

Análisis de Estados Financieros

| | <i>Empresa A</i> | <i>Empresa B</i> | <i>Empresa C</i> |
|---------------------------|--|--|---|
| Cuentas de activo | Mantuvo una variación total del 18%, existiendo un crecimiento, esto es debido al aumento de los cheques posfechados por cobrar. | Esta empresa incrementó en un 7%, esto es debido a la adquisición de un terreno | Aumenta el 0.11% la variación es mínima. |
| Cuentas de Pasivo | Hubo una disminución debido a las cuentas por pagar proveedores | Esta empresa se mantiene en sus pasivos, su variación es mínima. | Existe una disminución, esto es debido al pago de capital en cuanto al préstamo bancario. |
| Patrimonio | No existe mucha variación. La única es en cuanto a la utilidad del presente ejercicio | No existe mucha variación. La única es en cuanto a la utilidad del presente ejercicio | No existe mucha variación. La única es en cuanto a la utilidad del presente ejercicio |
| Cuentas de Ingreso | Las ventas aumentan en el año 2022 en comparación con el año 2021 | Las ventas aumentan en el año 2022 en comparación con el año 2021 | Las ventas aumentan en el año 2022 en comparación con el año 2021 |
| Cuentas de Costo | Estos equivalen al 52% de las ventas totales del año. Siendo datos no reales. | Estos equivalen al 74% de las ventas, cifras no reales debido al mal manejo de los costos. | Estos equivalen a un promedio del 70% de las ventas, cifras exageradas, esto es el mal tratamiento. |
| Cuentas de Gasto | Gastos adm. son los valores más altos del balance, debido a la nómina. | Gastos adm. son los valores más altos del balance, debido a la nómina, y a gastos mal contabilizados | Gastos adm. son los valores más altos del balance, debido a la nómina, y a gastos mal contabilizados. |

Nota: Información contable proporcionada por la empresa A, B y C periodo 2021-2022.

Fuente: Empresa A, B y C

Las similitudes de las tres empresas de estudio son:

- No se ha realizado los respectivos asientos contables correspondiente a las depreciaciones de activos fijos.
- Las cuentas de activo mantienen valores similares en cuentas por cobrar y cheques posfechados por cobrar
- La cuenta de inventario que está compuesta por materia prima, no está contabilizada de forma correcta en su 100%, lo cual afecta al tema de Costos de producción, ya que existen documentos no registrados debido a que las 3 empresas realizaron compras de materia prima de forma informal, lo cual se puede reflejar en los costos de producción ya que se mantienen en sus porcentajes en los dos años analizados
- En el grupo de Costos directos de fabricación, se presenta falencia, en los consumos de servicios básicos, ya que se generaliza el mismo, no está distribuido de la forma correcta y clasificado como costos y gastos.
- Por tal motivo El Estado de Resultados no refleja la real situación de la empresa debido a que los procesos contables no son manejados de forma correcta, indicando que los costos de producción en sus cifras exactas se desconocen del mismo.

CAPÍTULO IV: PROPUESTA DE LA SOLUCIÓN

4.1 Título de la propuesta

Diseño del Proceso del Tratamiento Contable y tributario en las empresas productoras de balanceado para camarones, ubicado en el Cantón Durán

4.2 Objetivo general

Diseñar la metrología y sus respectivos procesos del Tratamiento Contable y tributario en las empresas productoras de balanceado para camarones, ubicado en el Cantón Durán

4.3 Justificación

La presente propuesta se basa en el diseño de un esquema sobre el proceso de tratamiento contable y tributarios de las empresas productoras de balanceados para camarones ubicados en el cantón Durán, esto es en base a los resultados obtenidos en el presente trabajo de investigación.

Acorde al análisis realizado a las tres empresas de estudio, se ha verificado que los procesos contables, tributarios se mantienen de forma errónea, y esto está generando varias inconsistencias en lo que respecta al inventario de materia prima, los costos de producción y los gastos.

Actualmente ninguna de las tres empresas se mantiene en capacidad para poder ser auditada por algún organismo de control, inconsistencias en la gestión ha provocado estados financieros no válidos, por ende, utilidades generadas no exactas, siendo causante de la pérdida en sentido monetario para la empresa. ya que, al generar una rentabilidad alta, se paga de más los respectivos montos de utilidades a empleados.

Se considera de mucha importancia el presente trabajo de investigación que propone el Diseño del proceso de Tratamiento Contable y tributarios en las empresas productoras de

balanceado para camarones, ubicado em el Cantón Durán, Lo cual permitirá un correcto funcionamiento, a tiempo y de forma exacta, para a su vez poder decidir en base al beneficio propio de las empresas en estudio.

El departamento Contable/ Financiero al ser estructurado de una manera correcta y eficiente, tendrán los resultados esperados de la manera correcta, y eficiente, reflejando los resultados en los respectivos Estados Financieros presentados y sus respectivos costos de producción.

La estructuración de un departamento de Contabilidad/Financiero, va a contribuir al buen manejo de la información en el sistema contable y a su vez en la correcta toma de decisiones, para la gerencia, misma que aportara un correcto manejo de fondos y una transparencia en el tema de la producción.

Tanto la empresa A, B y C estarán debidamente estructuradas en el área contable tributaria, dando como resultados correcto manejo de costos de producción, esto mejorará y disminuirá los créditos con los factoring, ya que se al mantenerse en orden y al día, mediante los respectivos flujos de efectivos las empresas en estudio estarán preparadas financieramente para conocer cómo controlar las finanzas futuras de la empresa.

No se acumulará de materia prima, sin antes haber analizado los respectivos costos de producción, para no sobrepoblarse en cuanto a materia prima, el presente trabajo de investigación muestra la necesidad de ejecutar la presente propuesta.

4.4 Descripción de la propuesta de solución

Mediante estudios realizados se recomendará a las tres empresas su implementación de procesos contables, tributarios y de costos de producción, el mismo que será adecuado para la necesidad de la empresa el cual permitirá que las cifras reportadas en los diferentes Estados Financieros sean cifras reales y exactas.

Contratación de un Contador de planta, junto con su equipo contable esto es asistente contable, cuyos perfiles sea profesionales en el área contable/tributaria, que estas sean personas eficientes y listas para desempeñarse en el cargo solicitado.

Se capacitará en cuanto al correcto manejo y funcionamiento de los costos de producción, y la efectiva contabilización de las compras de materia prima, lo cual genera un correcto inventario, de los mismos, lo cual incide en el producto terminado.

Se implementará formatos para que estos sean usados en la bodega en cuanto al ingreso y uso de la materia prima, para que los costos de producción sean manejados de una forma exacta:

Tabla 20

Formato de stock diario

Consumo materia prima

| FECHA: | | | | Reportado por: | | | | TOTAL |
|-----------------|-------------|-----------------|-----------|-----------------------|-------------|-----------------|-----------|-----------|
| CANTIDAD | UNID | PRODUCTO | \$ | CANTIDAD | UNID | PRODUCTO | \$ | \$ |
| | SACOS | | | | SACOS | | | |
| | SACOS | | | | SACOS | | | |
| | SACOS | | | | SACOS | | | |
| | UNID | | | | KILOS | | | |
| | KILOS | | | | UNID | | | |
| | KILOS | | | | SACOS | | | |
| | PARADAS | | | | SACOS | | | |
| | PARADAS | | | | KILOS | | | |
| | | | | | LITROS | | | |
| | SACOS | | | | UNID | | | |
| | SACOS | | | | UNID | | | |
| | UNID | | | | POMAS | | | |
| | UNID | | | | SACOS | | | |
| | UNID | | | | PARADAS | | | |
| | UNID | | | | KILOS | | | |
| | | | | | KILOS | | | |

Fuente: Empresa A

Elaborado por: Melo (2023)

4.5 Etapas en la presentación de la propuesta

Fue necesario elaborar el debido cronograma de reuniones, cuya finalidad es la de diagnosticar a la compañía en sus debidos procesos: Contables, Financieros, Tributarios, Costos de producción.

Dicho cronograma ha sido elaborado junto con la gerencia general de la empresa A, se han realizado varias reuniones en donde se ha expuesto el caso de la empresa, y luego del debido análisis, se procedió al análisis de los riesgos que presenta la empresa, y se establecieron cada uno de los objetivos, con sus debidos plazos para el debido cumplimiento, dichas reuniones se realizaron con la Gerencia General, asistente contable y el asesor externo.

Tabla 21

Cronograma de actividades

| Actividad | Determinar necesidad | Objetivo | Riesgo | Cumplimiento |
|--------------------------------|---|--|--|---------------------|
| Delegación Contable | La creación de una delegación contable, conformado por: Gerente General, Contador, Asesor contable externo y Asistente Contable | Dar seguimiento a los objetivos planteados por la Compañía | Medios Insuficientes | 1 mes |
| Policitas y Procesos Contables | Realizar una revisión minuciosa de las políticas y procesos contables | Elaboración de nuevas políticas contables, que esta esté sujeta a las normativas vigente y al correcto manejo de los costos de producción. | Bajo conocimiento de la normativa contable | 2 meses |

| | | | | |
|--|---|--|--------------------------|---------|
| Software Contable | Sugerir cambio de sistema contable. | Dicho software contable, deberá estar sujeto a las necesidades de la empresa, y sobre todo el correcto uso del módulo de producción. | Los costos son elevados. | 3 meses |
| Diseño del tratamiento contable y tributario en los costos de producción | Los estados Financieros reflejarán saldos correctos y exactos | una correcta toma de decisiones de parte de la gerencia general | Ninguno | 4 meses |

Fuente: Información proporcionada por las empresas A, B y C

Elaborado por: Melo (2023)

4.6 Costos de Implementación

La empresa A, deberá contratar los servicios de:

- **Un software contable.** El cual deberá tener las características necesarias para el giro del negocio.
- **Un Contador General.** El cual será contratado, con las condiciones bajo rol, a tiempo completo lo cual permitirá a la empresa contar con personal calificado a tiempo completo.
- **Un asistente contable.** El cual deberá tener los conocimientos necesarios, y la experiencia para poder realizar un trabajo profesional.
- **Un asistente de nómina.** Para de esta manera poder separar los departamentos ya que son completamente diferentes, y Contabilidad se dedique solo a las funciones en si de contabilidad.

Tabla 22

Presupuesto software contable

| Detalle | Valor |
|------------------------|------------------|
| Implementación sistema | 12,000.00 |
| Capacitaciones | 1.350.00 |
| V. Mensual | 500.00 |
| Total | 13,850.00 |

Fuente: Información proporcionada por el dpto comercial del software,

Elaborado por: (Melo 2023)

Costo algo elevado pero la empresa contará con un sistema que le permitirá tener resultados correctos y exactos, y el manejo de los costos.

Tabla 23*Liquidación rol de pagos/ provisiones personales nuevo*

| CARGO | SUELDO BRUTO | Total, Ingresos | Aporte Personal IESS | Total, Egresos | NETO A RECIBIR | Provisión 13era Remuneración | Provisión 14ta Remuneración | Provisión Vacaciones | Aporte Patronal IESS 12.15% |
|--------------------|-----------------|-----------------|----------------------|----------------|-----------------|------------------------------|-----------------------------|----------------------|-----------------------------|
| CONTADOR GENERAL | 1,500.00 | 1,500.00 | 141.75 | 141.75 | 1,358.25 | 125.00 | 37.50 | 62.50 | 182.25 |
| ASISTENTE CONTABLE | 800.00 | 800.00 | 75.60 | 75.60 | 724.40 | 66.67 | 37.50 | 33.33 | 97.20 |
| ASISTENTE NOMINA | 800.00 | 800.00 | 75.60 | 75.60 | 724.40 | 66.67 | 37.50 | 33.33 | 97.20 |
| TOTALES | 3,100.00 | 3,100.00 | 292.95 | 292.95 | 2,807.05 | 258.33 | 112.50 | 129.17 | 376.65 |

Fuente: Información proporcionada por los directivos de las empresas A, B y C**Elaborado por** (Melo 2023)

Es muy necesario realizar contrataciones del personal mencionado en la tabla anterior, debido a que, para poder obtener los beneficios indicados en el presente trabajo de investigación, es necesario redistribuir el departamento contable, contratando personal capacitado y con experiencia necesaria para la debida y correcta contabilización, y el correcto funcionamiento de la empresa en mención.

4.6.1 Costo- beneficio de la propuesta

Los costos- beneficios fueron analizados cada uno para su debida presentación, lo cual es considerado en el siguiente análisis:

Tabla 24

Costo beneficios

| DESCRIPCIÓN | V. PROPUESTO | |
|---|--|--------------|
| Software Contable | 500.00 | |
| Nómina Mensual | 3,100.00 | |
| Capacitación | 1,350.00 | |
| COSTO DE INVERSION | 4,950.00 | |
| | | |
| Costo Sistema | 12,000.00 | |
| Gastos | 7,680.00 | |
| BENEFICIOS | 19,680.00 | |
| | | |
| B/C = $\frac{VAI}{VAC}$ | $\frac{19,680.00}{4,950.00}$ | 3.98% |

Fuente: Información confirmada por las empresas: A, B y C

Elaborado por: Melo. (2023)

El análisis realizado en la tabla 24, que corresponde a los costos- beneficios, nos indica que la presente propuesta es factible, y rentable, considerado que se puede implementar ya que sus costos vs beneficios se encuentran en un porcentaje superior al 1%, lo que lo convierte en un proyecto totalmente rentable.

4.7 Desarrollo de la propuesta

4.7.1 Desarrollo de la propuesta

A continuación, se procede a mostrar el desarrollo de la propuesta, del presente estudio, el cual está basado en el correcto tratamiento contable y tributario en las empresas productoras de balanceado, lo cual tiene una incidencia en los costos de producción.

El presente diseño del proceso del tratamiento contable y tributario en las empresas productoras de balanceado para camarones, ubicado en el cantón Durán, para el correcto funcionamiento y manejo este está basado en etapas, las cuales se detalla a continuación:

- Contratación de un contador
- Adquisición de un nuevo software contable
- Contratación de asistente contable y asistente de nómina
- Elaboración de los procesos contables y tributarios.

Contratación de Contador

Mediante la intervención del asesor externo, se procede a la selección del nuevo personal contable el mismo que debe ser personal apropiado, para el cargo a ejecutar, ya que, si queremos un correcto tratamiento contable y tributario para poderlo ejecutar el presente diseño de la propuesta, se debe contar con un equipo contable apropiado, con experiencia y profesionales, siendo los requisitos:

Perfil de Contador

- Profesional con título mínimo tercer nivel C.P.A
- Experiencia comprobable en Contabilidad de Costos, mínimo 1 año
- Disponibilidad de tiempo completo
- Experiencia en Sistemas Contables de Costos de producción
- Experiencia en conciliación tributaria

Cabe indicar que el contador será el encargado del correcto manejo de los procesos contables y tributarios, y el perfecto manejo y supervisión de los inventarios, este debe intervenir en los procesos de producción, para de esta manera generar costos correctos.

Adquisición de un nuevo software contable

Identificar Contrato con el proveedor de Servicios

Se debe escoger un software contable acorde al giro del negocio para de esta manera proceder. Una vez escogido el software contable que manejara los costos de producción, este debe cumplir con ciertos lineamientos para poder ser reconocido como tal:

a) Este debe ser elaborado acorde a las características, indicadas por parte del cliente, en la reúna en cada clausula presentada, los detalles que deberán cumplirse por ambas partes.

b) Luego de revisado por cliente y proveedor, este debe ser aprobado por ambas partes.

c) Cabe indicar que el contrato se convierte en sustancia comercial, lo cual produce un beneficio.

d) En el contrato debe identificarse las condiciones de pago.

Obligaciones separadas del contrato.

El contrato al ser un documento totalmente legal para poder celebrar cualquier tipo de negociación ya sea este por venta de bienes o servicios, en el caso del presente proyecto, la celebración del contrato, indicaría por servicios, en la implementación de Software Contable, y este servirá en el correcto uso de los respectivos costos de producción, generando los resultados esperados.

Ejecución del Contrato de Servicios.

Luego de dar por celebrado presente contrato de servicios se procederá a la ejecución del mismo, identificando tiempo de implementación, desarrollo de pruebas y ejecución del mismo.

Contratación de Asistente Contable y asistente de Nómina

Parte del presente diseño de propuesta es la incorporación de un asistente contable y un asistente de nómina con criterio contable y profesionales para de esta manera proceder a una correcta contabilización.

Perfil de Asistente Contable/ Asistente de nómina

- Estudiante o graduado de las carreras de C.P.A
- Experiencia comprobable mínimo 1 año en cargos similares
- Experiencia en manejo de costos de producción
- Experiencia en conciliación bancaria
- Experiencia en nomina

Una vez contratado el sistema contable, se debe integrar al personal de contabilidad, se debe proceder a la respectiva capacitación y socialización del sistema contable, realizando las pruebas iniciales para el correcto funcionamiento del mismo.

Capacitación de Nuevo sistema Contable

La empresa proveedora del nuevo software contable coordinara junto con el contador las respectivas capacitaciones, y pruebas del sistema, para el correcto uso y funcionamiento del mismo.

Ejecución del sistema contable

La empresa proveedora del servicio del software de contabilidad, junto con las empresas productoras de balanceado tanto la empresa A, B y C, procederá a ejecutarlo, realizando como prioridad un asiento contable inicial, tanto en las cuentas de balance como en la de resultados, y los costos de producción, ejecutara registrado los valores iniciales de materia prima, producto terminado, datos que serán contabilizados luego de realizado un inventario físico de materia prima y producto terminado para la comprobación de saldos.

Una vez ingresados los datos iniciales, las empresas procederán al correcto análisis e interpretación de los resultados, dando como finalidad, el correcto uso de los costos de producción.

Siendo los pasos para el correcto proceso del tratamiento contable y tributario los siguientes:

- **Se Registra Compra De Materia Prima La Cual Debe Ser Contabilizada De La Siguiete Manera:**

Tabla 25*Contabilización correcta de compra de materia prima*

| | | |
|-------------|-----------------------------------|-------|
| cta. activo | Materia prima | xxxxx |
| | proveedores de inventario materia | |
| cta. pasivo | prima | xxxxx |

Fuente: Información proporcionada de la contabilidad de la empresa A**Elaborado por:** Melo (2023)

En la tabla anterior muestra como es la forma correcta de la contabilización en lo que respecta a la compra de materia prima, la cual esta exenta de Impuesto al valor agregado, y las tres empresas en estudio no son agentes de retención.

Luego de este proceso, se debe registrar el detalle de la compra de la materia prima para la correcta distribución en lo que respecta a la elaboración del producto terminado, esto se ejecuta con el jefe de bodega mismo que se encarga de recibir la mercadería en la planta Productora, la cual debe estar registrada en el formato que se indica a continuación:

Tabla 26*Formato de ingreso de materia prima a bodega*

| PRODUCTO | UNID | CANTIDAD | COSTO |
|----------------------|--------|----------|-------|
| Humus Ambato | Sacos | | |
| Humus Manabí | Sacos | | |
| Nutrepal | Sacos | | |
| Afrecho Cam | Sacos | | |
| Bentonita | Sacos | | |
| Carbonato | Sacos | | |
| Harina De Arroz | Sacos | | |
| Fundas De Qq | Unid | | |
| Sacos Blancos | Unid | | |
| Hilos Para Cosedora | Unid | | |
| Agujas Para Cosedora | Unid | | |
| Encima Liquida | Litros | | |
| Encima Vegpro | Kilos | | |
| Vitamina C | | | |

| | | | |
|---------------------------|---------|--|--|
| Hgs7 | Kilos | | |
| Sal | Kilos | | |
| Melaza | Pomas | | |
| Fermento Madurado | Tanques | | |
| Fermento Para Maduración | Tanques | | |
| Fermento | Pomas | | |
| Em Total Pack | Litros | | |
| Em Preparado | Litros | | |
| X 82 Kg Soya | Paradas | | |
| X 10 Kg Afrechocam | PARADAS | | |
| Cáscara Sobrante Polvillo | Kilos | | |

Fuente: Empresa A y B

Elaborado por Melo (2023)

Como lo describe la tabla anterior, se presente el formato donde el jefe de bodega debe registrar los ingresos a bodega por compra de materia prima, la cual debe ser iguales los valores con los de la factura, para luego proceder a la producción del respectivo producto terminado, quedando contabilizado de la siguiente manera:

Tal cual lo muestra el detalle a continuación en donde se muestra la parte productiva, y ya una vez ejecutado el presente proyecto, se podrá verificar los datos finales de forma real y exacta, calculando el real costo de producción, así como la rentabilidad obtenida por cada saco producido, tal cual lo muestra el siguiente ejemplo:

Tabla 27

Contabilización de producto terminado en bodega

| | | | |
|-------------|--------------------|-------|-------|
| Cta. activo | Producto terminado | xxxxx | |
| Cta. activo | Materia prima | | xxxxx |

Fuente: Información proporcionada por la empresa A

Elaborado por: Melo (2023)

Como se muestra en la tabla 27, luego de que la planta de producción elabore el producto terminado este debe ser contabilizado.

Tabla 28*Contabilización de venta de producto terminado*

| | | | |
|---------------|-----------------------------|--------|-------|
| Cta. de Ing. | Ventas Producto terminado | Xxxxxx | |
| Cta de Activo | Producto terminado | | xxxxx |
| Cta de Costo | Costos de producción | Xxxxxx | |
| Cta de Activo | Cuentas por cobrar clientes | | xxxxx |

Fuente: Información presentada por la empresa A

Elaborado por: Melo (2023)

En la tabla 28 se evidencia como debe quedar registrado la venta del producto terminado aquí se contabiliza el costo de producción.

Cabe indicar que se evidencia el proceso contable y tributario, para un eficiente manejo contable, financiero, y esto incide en los costos de producción, en la tabla que muestra a continuación se detalla los costos de producción en la obtención del producto terminado este nos interpreta los respectivos costos en valores y en porcentajes por saco producido.

Tabla 29

Detalle de costos

| LOTE: | 15 01 2023 | 1 | FERTILIZANTE | | % | PU \$ | COSTO/ PRODUCCIÓN | KILOS | SACOS | PARADAS |
|-----------------------------|-----------------------|---------------|---------------------|-----------------|-------------|--------------|------------------------------|-------------------|--------------|----------------|
| FECHA ELABORACION: | 15/1/2023 | 0.00 | Kg | Materia prima A | 0.00% | \$0.225 | \$ - | 0.00 | 0 | 60.00 |
| TOTAL, PARADAS: | 60.00 | 10.00 | Kg | Materia prima B | 9.09% | \$0.109 | \$ 1.09 | 600.00 | 13 | |
| TOTAL, SACOS: | 220 | 9.00 | Kg | Materia prima C | 8.18% | \$0.055 | \$ 0.50 | 540.00 | | |
| COSTO /Kg | \$0.17 | 50.00 | Kg | Materia prima D | 45.45% | \$0.140 | \$ 7.00 | 3,000.00 | 86 | |
| COSTO PRIMO / 30 Kg | \$5.12 | 1.00 | Kg | Materia prima E | 0.91% | \$0.280 | \$ 0.26 | 60.00 | 2 | |
| COSTO EMPAQUE: | \$0.48 | 10.00 | Kg | Materia prima F | 9.09% | \$0.056 | \$ 0.56 | 600.00 | 13 | |
| COSTO TOTAL DEL SACO | \$5.60 | 20.00 | Kg | Materia prima G | 18.18% | \$0.289 | \$ 5.78 | 1,200.00 | 27 | |
| PVP | \$15.50 | 10.00 | KG | Materia prima H | 9.09% | \$0.360 | \$ 3.60 | 600.00 | 24 | |
| UTILIDAD: | \$9.90 | | | | | | | 0.00 | | |
| NITROGENO % | 1.29 | | | | | | | | | |
| FERMENTO (Kg): | 540.00 | | | | | | | | | |
| | | 110.00 | | | 100% | | \$ 18.77 | SACOS 30Kg | | 219 |

Fuente: Empresa A

Elaborado por: Melo(2023)

Para un correcto cálculo de los costos de producción se debe ejecutar la siguiente fórmula:

Costo total de **producción** = Materia prima + Mano de obra directa + **Costos** fijos y variables + Extras.

4.7.2 Validación de la propuesta por expertos

La presente propuesta fue validada por profesionales expertos en Contabilidad, tributación. Costos de producción.

Tabla 30

Validación de profesionales

| PROFESIONAL | ACTIVIDAD ACTUAL | AÑOS DE EXPERIENCIA |
|-----------------------------|-------------------------|----------------------------|
| Ing. C.P.A Yanis Chalen | Contadora | 7 |
| Ing. C.P.A Rocío Holguín | Contador Independiente | 15 |
| Ing. Com.Alexandra Alvarado | Auditora | 20 |

Fuente: Expertos contables y tributarios

Elaborado por: Melo(2023).

La validación es realizada, en base a los siguientes parámetros:

Tabla 31

Parámetros/ validación propuesta

| | |
|-------------|-------------------------------------|
| MS = | Muy satisfactorio, nada que mejorar |
| DA = | De acuerdo |
| MD = | Medianamente de acuerdo |
| ED = | En desacuerdo |

Elaborado por: Melo (2023)

Lo indicado por los profesionales, es en un 99% siendo que la propuesta es factible estando de acuerdo con la misma, acotando estos que la presente sea ejecutada de la forma correcta para una perfecta obtención de resultados. Véase Anexo 4.

4.8 Factibilidad de aplicación

El presente proyecto es factible debido a que se cuenta con la aprobación y el apoyo de los directivos de la empresa. de entre las mismas se consideran:

- ✓ Factibilidad Económica
- ✓ Factibilidad Humana
- ✓ Factibilidad Técnica

4.8.1 Factibilidad económica

La Factibilidad económica se trata de una propuesta de acción para resolver un problema práctico o satisfacer una necesidad. Es indispensable que dicha propuesta se acompañe de una investigación, que demuestre su factibilidad o posibilidad de realización (CARLOS, 2006)

La presente propuesta es de tipo realizable en el aspecto económico, esto es debido a que, al mantener un correcto costo de producción, al conocer el valor exacto que cuesta producir un kilo de balanceado para camarones, se puede identificar la rentabilidad bruta de forma exacta.

4.8.2 Factibilidad humana

Para que este proyecto sea factible debe existir del personal humano, debidamente capacitado, para que pueda llevar a cabo la ejecución del presente trabajo de investigación.

Esta propuesta es factible, debido a que la parte humana en lo que respecta a la producción, se encuentran dispuestos a colaborar con las mejoras de las empresas, y uno de los mayores pilares de las empresas en estudio es que las tres cuentan con una planta de producción de origen propio, y con personal dispuesto a aprender, para ejecutar la presente propuesta.

4.8.3 Factibilidad técnica

Esto es contar con los recursos necesarios estos pueden ser: herramientas, conocimientos, habilidades, entre otros, los cuales serán usados para los requerimientos necesarios para la correcta ejecución del presente trabajo de investigación.

La empresa A, B y C cuentan con una infraestructura para poder adquirir un sistema contable adecuado para el buen manejo y uso de las empresas en estudio, sobre todo en la parte de costos de producción para que este sea manejado de una forma correcta, por el personal adecuado y profesional. Ver anexo 5, donde se muestran las fotos de la planta de producción de una de las tres empresas en estudio.

4.9 Beneficiarios directos e indirectos.

Siendo los principales beneficiarios de la propuesta los siguientes:

4.9.1 Beneficiarios directos

Los beneficiarios directos de la presente propuesta son los dueños, accionistas de las empresas A, B y C, ya que al implementarla ellos tendrán datos correctos, exactos, costos de producción totalmente reales, los cuales les permitirán conocer la verdadera rentabilidad de la empresa, y esto les ayudara a una correcta toma de decisiones, sobre todo que esta sea tomada a tiempo, para poder prevenir cualquier tipo de catástrofe que se pueda presentar en alguna de estas empresas. Esto permitirá a las empresas el no pago de multas o sanciones por envío de información atrasada.

4.9.2 Beneficiarios Indirectos

Los beneficiarios indirectos, son los empleados, de las empresas A, B y C ya que, al establecer un correcto costo de producción, conocer la real situación de cada una de estas empresas estos empleados crean su estabilidad laboral.

Adicional como beneficiario indirecto tenemos a los estudiantes universitarios, ya que este proyecto les servirá como análisis de estudios.

4.10 Conclusiones de la propuesta:

La presente propuesta concluye en lo siguiente:

- Esta servirá como referencia para la creación de los correctos procesos en los costos de producción en empresas productoras de balanceados.
- Aunque inicialmente la presente propuesta trae consigo, desembolso de dinero, en la implementación de un nuevo software y personal humano, pero este resultado se reflejara en un corto plazo, al obtener los resultados esperados.
- Esta cuenta con la validación de profesionales expertos en el área de contabilidad, tributación y costos de producción, lo cual ayuda a los directivos de las empresas A, B y C para depositar su confianza en la presente propuesta, confiando en los resultados.

CONCLUSIONES

- En relación al objetivo planteado se comprobó que la correcta aplicación del tratamiento contable y tributario en los costos de producción, mediante la compra de un software contable, se demuestra en un 98% mediante resultados los verdaderos costos de producción de la empresa A, B y C.
- La contratación de personal fijo, profesional en el área de contabilidad, se reflejó en los estados de resultados finales, y en los reportes de los costos de producción, esto aplica en un 100%, para la obtención de mejoras en las empresas A, B y C.
- La gerencia general y sus accionista de las empresas: A, B y empresa C, lo cual mediante los resultados obtenidos, y a través de varias técnicas e indicadores, en los cuales se ha demostrado la necesidad de realizar varios cambios de manera urgente a las tres empresas, para poder mejorar no solo la estructura de un departamento contable, no solo el buen manejo de un software, sino que las cuentas contables, y los costos de producción sean datos reales, exactos, para una correcta toma de decisiones, de los directivos de cada empresa en mención.
- Adicional el presente trabajo de investigación es totalmente factible debido a la necesidad proyectada por cada empresa, y se asume que al finalizar el nuevo periodo fiscal los resultados serán diferentes, reales, sobre todo existirá una realidad en el tema de materia prima, y estos costos de producción estarán mejores calculados, y en los estados de resultados reflejarán una utilidad o perdida real.

RECOMENDACIONES

- Implementar los correctos procesos de contabilidad, tributación en los costos de producción.
- Poner en práctica la presente propuesta del diseño del proceso del tratamiento contable y tributario de los costos de producción.
- Capacitar al personal contratado de contabilidad, este debe conocer los procesos de contabilidad, se entenderá que los errores disminuirán, los resultados se verán reflejados en el correcto manejo de los costos de producción, de los Estados Financieros.
- Ejecutar y analizar de forma mensual los costos de producción, juntos con los debidos indicadores, analizando cada porcentaje.

Bibliografía

- Arias, E. R. (01 de 03 de 2020). *Economipedia*. (J. F. Lopez, Editor, & E. R. Arias, Productor)
Obtenido de 1: <https://economipedia.com/definiciones/costo-de-produccion.html>
- Arreondo, C. (23 de 07 de 2015). *Nic 41 Agricultura*. Obtenido de Nic 41 Agricultura:
<https://www2.deloitte.com/content/dam/Deloitte/cr/Documents/audit/documentos/niif-2019/NIC%2041%20-%20Agricultura.pdf>
- Azua, O. &. (1 de 3 de 2017). *Orellana & Azua*. Recuperado el 1 de 05 de 2023, de Nic 16
Propiedad, planta y equipo:
<https://www2.deloitte.com/content/dam/Deloitte/cr/Documents/audit/documentos/niif-2019/NIC%2016.pdf>
- CARLOS, A. (14 de 12 de 2006). *URBE VIRTUAL*. Recuperado el 12 de 11 de 2022, de URBE
VIRTUAL: <https://virtual.urbe.edu/tesispub/0099440/cap03.pdf>
- Carlos, R. L. (19 de Septiembre de 2015). Introduccion a la ciontabilidad. *Contabilidad*.
Guayaquil, Guayas, Ecuador: Allison Lemus Martinez. Recuperado el 18 de 06 de
2023, de <https://es.scribd.com/document/563964249/Tema-1-Introduccion-a-la-Contabilidad>
- Cedeño. (2016). El marco conceptual de la informacion financiera. En *El marco conceptual de la informacion financiera* (pág. 22). lexis. Recuperado el 02 de 09 de 2023, de
<https://www2.deloitte.com/content/dam/Deloitte/cr/Documents/audit/documentos/niif-2019/El%20Marco%20Conceptual%20para%20la%20Informaci%C3%B3n%20Financiera.pdf>
- Cervantes, C. (2020). Contabilidad. En Cervantes (Ed.), *Contabilidad general*, (pág. 2).
Recuperado el 12 de 7 de 2023, de <https://contadorcontado.com/2019/11/04/que-es-la-contabilidad-definiciones-distintos-autores/#:~:text=Finalmente%2C%20C%C3%A9sar%20Cervantes%20define%20a,los%20objetivos%20de%20la%20entidad.>
- constitucion, d. (12 de 07 de 2015). *Constitucion de la Republica*. Recuperado el 12 de 12 de
2023, de Juridico: https://www.oas.org/juridico/pdfs/mesicic4_ecu_const.pdf
- Educación, Ministerio de Educacion. (12 de 04 de 2016). Programa de Cultura Tributaria. (M.
d. educacion, Ed.) *Servicios de rentas internas, I*, 16. Recuperado el 12 de 09 de 2023,
de https://educacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2016/09/tribu/Guia_4_EGB.pdf

- Enrique, U. J. (2018). Contabilidad. En U. J. Enrique, *Contabilidad* (pág. 33). Recuperado el 15 de 07 de 2023
- Jesus, O. G. (2016). Contabilidad general. En O. G. Jesus, *Contabilidad general* (pág. 14). Delisto. Recuperado el 08 de 04 de 2023, de <https://www.casadellibro.com/libro-contabilidad-general-14-ed-actualizada/9788423432950/12459901>
- Lara, E. (2010). *Contabilidad*. Recuperado el 15 de 08 de 2023, de <https://blogs.ugto.mx/rea/clase-digital-1-fundamentos-de-la-contabilidad/>
- Muller, M. (2019). Fundamentos de investigacion de inventarios. En M. Muller, *Fundamentos de investigacion de inventarios* (pág. 2). Norma, 2005. Recuperado el 2 de 12 de 2023, de <https://www.google.com.ec/search?tbm=bks&hl=es&q=libro+de+max+muller+2019>
- Omeñaca. (2016). *Contabilidad General*. Deusto.
- Paul Palacios 05. (s.f.). *La contabilidad* . Recuperado el 15 de 01 de 2024, de issuu.com/paulpalacios05: https://issuu.com/paulpalacios05/docs/documento_sin_t_tulo_1_/s/26269901
- pedro, Z. S. (2017). Contabilidad General. En Z. S. pedro, *Contabilidad General* (pág. 21). Alpha- Editorial. Recuperado el 13 de 05 de 2023, de <https://www.alpha-editorial.com/Papel/9789587782134/Contabilidad+General>
- Peralta, E. C. (2014). Tribuacion y derechos fundamentales. En D. C. Peralta1, *Tribuacion y derechos fundamentales* (pág. 15). Pos-doctorando de la UERJ –. Recuperado el 5 de 12 de 2023, de <https://www.corteidh.or.cr/tablas/r35092.pdf>
- Pizarro, V. E. (2017). Fiscalidad. En V. E. Pizarro, *Fiscalidad* (pág. 80). Recuperado el 12 de 8 de 2023, de https://www.google.com/search?q=libro+de+tribuacion+pizarro&sca_esv=f5f2bc2e5380d47d&hl=es&sxsrf=ACQVn09ueCIeLUowRxZFh_DzbEoxWg4Edw%3A1708056773442&ei=xedoZdjJGpmPwbkP342KwAc&ved=0ahUKEwiYwPKp_66EAxWZRzABHd-GAngQ4dUDCBA&uact=5&oq=libro+de+tribuacion+piz
- REGLAMENTO DE COMPROBANTES DE VENTA,;. (9 de 7 de 2015). *REGLAMENTO DE COMPROBANTES DE VENTA,*. Recuperado el 12 de 09 de 2023, de <https://www.gob.ec/sites/default/files/regulations/2018-09/Reglamento%20de%20Comprobantes%20de%20Venta.pdf>

- Rivera, M. M. (8 de 2017). Nic 41. *Nic 41*, pág. 17. Recuperado el 1 de 3 de 2023, de https://www.academia.edu/11150429/41_NIC
- tributario, C. (21 de 08 de 2018). *lotaip*. Recuperado el 2 de 12 de 2023, de [lotaip: https://www.ces.gob.ec/lotaip/2018/Agosto/Anexos-literal-a2/CODIGO%20TRIBUTARIO.pdf](https://www.ces.gob.ec/lotaip/2018/Agosto/Anexos-literal-a2/CODIGO%20TRIBUTARIO.pdf)
- Vega, B. F. (2019). Las consultas tributarias y la doctrina del TEAC: eficacia temporal del cese de los efectos del carácter vinculante de las consultas y los principios de seguridad jurídica y confianza legítima. En F. A. Vega Borrero, *Tributación Análisis doctrinal y jurisprudencial* (pág. 31). CEF. Recuperado el 2 de 1 de 2023, de <https://revistas.cef.udima.es/index.php/RCyT/article/view/4003/3495>
- Villarroya. (2016). Obtenido de <https://www.ienupm.com/pdd/estados-financieros-que-son/>
- Zapata Sanchez, P. (2017). Contabilidad general. En P. Z. Sanchez, *Contabilidad general* (pág. 12). Alpha- editorial. Recuperado el 12 de 09 de 2023, de <https://www.alpha-editorial.com/Papel/9789587782134/Contabilidad+General>

ANEXOS

Anexo 01

Constitución de la Republica

CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR TÍTULO I ELEMENTOS CONSTITUTIVOS DEL ESTADO Capítulo primero Principios fundamentales

Art. 1.- El Ecuador es un Estado constitucional de derechos y justicia, social, democrático, soberano, independiente, unitario, intercultural, plurinacional y laico. Se organiza en forma de república y se gobierna de manera descentralizada. La soberanía radica en el pueblo, cuya voluntad es el fundamento de la autoridad, y se ejerce a través de los órganos del poder público y de las formas de participación directa previstas en la Constitución. Los recursos naturales no renovables del territorio del Estado pertenecen a su patrimonio inalienable, irrenunciable e imprescriptible.

Art. 82.- El derecho a la seguridad jurídica se fundamenta en el respeto a la Constitución y en la existencia de normas jurídicas previas, claras, públicas y aplicadas por las autoridades competentes.

Anexo 02

Código tributario

Art. 1.- **Ámbito de aplicación.** - Los preceptos de este Código regulan las relaciones jurídicas provenientes de los tributos, entre los sujetos activos y los contribuyentes o responsables de aquellos. Se aplicarán a todos los tributos: nacionales, provinciales, municipales o locales o de otros entes acreedores de los mismos, así como a las situaciones que se deriven o se relacionen con ellos.

"Tributo" es la prestación pecuniaria exigida por el Estado, a través de entes nacionales o seccionales o de excepción, como consecuencia de la realización del hecho imponible previsto en la ley, con el objetivo de satisfacer necesidades públicas. Los tributos son: impuestos, tasas y contribuciones especiales.

Art. 6.- **Fines de los tributos.** - Los tributos, además de ser medios para recaudar ingresos públicos, servirán como instrumento de política económica general, estimulando la inversión, la reinversión, el ahorro y su destino hacia los fines productivos y de desarrollo nacional; atenderán a las exigencias de estabilidad y progreso sociales y procurarán una mejor distribución de la renta nacional.

Art. 9.- **Gestión tributaria.** - La gestión tributaria corresponde al organismo que la ley establezca y comprende las funciones de determinación y recaudación de los tributos, así como la resolución de las reclamaciones y absolución de las consultas tributarias.

Art. 15.- **Concepto.** - Obligación tributaria es el vínculo jurídico personal, existente entre el Estado o las entidades acreedoras de tributos y los contribuyentes o responsables de aquellos, en virtud del cual debe satisfacerse una prestación en dinero, especies o servicios apreciables en dinero, al verificarse el hecho generador previsto por la ley.

Art. 16.- **Hecho generador.** - Se entiende por hecho generador al presupuesto establecido por la ley para configurar cada tributo.

Art. 17.- **Calificación del hecho generador.**- Cuando el hecho generador consista en un acto jurídico, se calificará conforme a su verdadera esencia y naturaleza jurídica, cualquiera que sea

la forma elegida o la denominación utilizada por los interesados.

Cuando el hecho generador se delimite atendiendo a conceptos económicos, el criterio para calificarlos tendrá en cuenta las situaciones o relaciones económicas que efectivamente existan o se establezcan por los interesados, con independencia de las formas jurídicas que se utilicen.

Art. 38.- Por quién debe hacerse el pago. - El pago de los tributos debe ser efectuado por los contribuyentes o por los responsables.

Art. 39.- Por quién puede hacerse el pago. - Podrá pagar por el deudor de la obligación tributaria o por el responsable, cualquier persona a nombre de éstos, sin perjuicio de su derecho de reembolso, en los términos del artículo 26 de este Código.

Art. 40.- A quién debe hacerse el pago. - El pago debe hacerse al acreedor del tributo y por éste al funcionario, empleado o agente, a quien la ley o el reglamento faculte su recaudación, retención o percepción.

Art. 41.- Cuándo debe hacerse el pago. - La obligación tributaria deberá satisfacerse en el tiempo que señale la ley tributaria respectiva o su reglamento, y a falta de tal señalamiento, en la fecha en que hubiere nacido la obligación. Podrá también cumplirse en las fechas que se fijen en los convenios de pago que se celebren de acuerdo con la ley.

Art. 42.- Dónde debe hacerse el pago. - El pago debe hacerse en el lugar que señale la ley o el reglamento o en el que funcionen las correspondientes oficinas de recaudación, donde se hubiere producido el hecho generador, o donde tenga su domicilio el deudor.

Art. 43.- Cómo debe hacerse el pago. - Salvo lo dispuesto en leyes orgánicas y especiales, el pago de las obligaciones tributarias se hará en efectivo, en moneda de curso legal; mediante cheques, débitos bancarios debidamente autorizados, libranzas o giros bancarios a la orden del respectivo recaudador del lugar del domicilio del deudor o de quien fuere facultado por la ley

o por la administración para el efecto. Cuando el pago se efectúe mediante cheque no certificado, la obligación tributaria se extinguirá únicamente al hacerse efectivo.

Las notas de crédito emitidas por el sujeto activo, servirán también para cancelar cualquier clase de tributos que administre el mismo sujeto.

Asimismo, la obligación tributaria podrá ser extinguida total o parcialmente, mediante la dación en pago de bonos, certificados de abono tributario, títulos valor u otros similares, emitidos por el respectivo sujeto activo. Asimismo, la obligación tributaria podrá ser extinguida total o parcialmente, mediante la dación en pago de bonos, certificados de abono tributario, títulos valor u otros similares, emitidos por la respectiva Administración Tributaria, el Banco Central del Ecuador, o el ente rector de las finanzas públicas, conforme a los parámetros y condiciones que para el efecto emita este último; en todo y cualquier caso los títulos valores de que trata esta norma se recibirán al valor de su adquisición en las bolsas de valores más tres puntos porcentuales.

REGLAMENTO DE COMPROBANTES DE VENTA, RETENCIÓN Y DOCUMENTOS COMPLEMENTARIOS

Capítulo I DE LOS COMPROBANTES DE VENTA, RETENCIÓN Y DOCUMENTOS COMPLEMENTARIOS Art. 1.- Comprobantes de venta. - Son comprobantes de venta los siguientes documentos que acreditan la transferencia de bienes o la prestación de servicios o la realización de otras transacciones gravadas con tributos:

- a) Facturas;
- b) Notas de venta - RISE;
- c) Liquidaciones de compra de bienes y prestación de servicios;
- d) Tiquetes emitidos por máquinas registradoras;
- e) Boletos o entradas a espectáculos públicos; y,
- f) Otros documentos autorizados en el presente reglamento.

Art. 2.- Documentos complementarios. - Son documentos complementarios a los comprobantes de venta, los siguientes:

- a) Notas de crédito;
- b) Notas de débito; y,
- c) Guías de remisión.

Art. 3.- Comprobantes de retención. - Son comprobantes de retención los documentos que acreditan las retenciones de impuestos realizadas por los agentes de retención en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Régimen Tributario Interno, este reglamento y las resoluciones que para el efecto emita el director general del Servicio de Rentas Internas.

Art. 4.- Otros documentos autorizados.- Son documentos autorizados, siempre que se identifique, por una parte, al emisor con su razón social o denominación, completa o abreviada, o con sus nombres y apellidos y número de Registro Único de Contribuyentes; por otra, al adquirente o al sujeto al que se le efectúe la retención de impuestos mediante su número de Registro Único de Contribuyentes o cédula de identidad o pasaporte, razón social, denominación; y, además, se haga constar la fecha de emisión y por separado el valor de los tributos que correspondan, los siguientes:

1. Los documentos emitidos por instituciones del sistema financiero nacional y las instituciones de servicios financieros emisoras o administradoras de tarjetas de crédito que se encuentren bajo el control de la Superintendencia de Bancos, siempre que cumplan los requisitos que se establezcan en la resolución que para el efecto emita el director general del Servicio de Rentas Internas.

2. Boletos aéreos o tiquetes electrónicos y documentos de pago por sobrecargas por el servicio de transporte aéreo de personas, emitidos por las compañías de aviación, siempre que cumplan con los siguientes requisitos adicionales:

a) Identificación del pasajero, el importe total de la transacción y la fecha de emisión. Cuando el pasajero fuera distinto al comprador se incluirá el número de Registro Único de Contribuyentes de este último, en lugar del número del documento de identificación del pasajero; y,

b) Impuesto al valor agregado bajo la nomenclatura EC, asignada internacionalmente como codificación de este impuesto en el Ecuador. El adquirente deberá recibir una copia indeleble

del boleto, tiquete electrónico o documento de pago de sobrecarga, la que le servirá como comprobante de venta.

3. Guías aéreas o cartas de porte aéreo, físicas o electrónicas y los conocimientos de embarque, cuando cumplan los requisitos que se establezcan en la resolución que para el efecto emita el director general del Servicio de Rentas Internas.

4. Documentos emitidos por instituciones del Estado en la prestación de servicios administrativos, en los términos establecidos en la Ley de Régimen Tributario Interno.

5. La declaración aduanera y demás documentos recibidos en las operaciones de comercio exterior.

6. En el caso de los contratos para la exploración y explotación de hidrocarburos, las liquidaciones que PETROECUADOR o las partes del contrato efectúen por el pago de la tasa de servicios, el costo de operación o cualquier otra remuneración, constituyen el comprobante de venta para los efectos legales pertinentes.

7. Otros que, por su contenido y sistema de emisión, permitan un adecuado control por parte del Servicio de Rentas Internas y se encuentren expresamente autorizados por dicha institución.

En todos los casos, los nombres de emisor y adquirente deben coincidir con el Registro Único de Contribuyentes o con su documento de identidad de ser el caso. Si cualquiera de los documentos referidos en el presente artículo, no cumplen con los requisitos señalados en el presente reglamento, el emisor está en la obligación de emitir el correspondiente comprobante de venta.

Art. 5.- Autorización de impresión de los comprobantes de venta, documentos complementarios y comprobantes de retención. - Los sujetos pasivos solicitarán al Servicio de Rentas Internas la autorización para la impresión y emisión de los comprobantes de venta y sus documentos complementarios, así como de los comprobantes de retención, a través de los establecimientos gráficos autorizados, en los términos y condiciones del presente reglamento.

Los sujetos pasivos también podrán solicitar al Servicio de Rentas Internas la autorización para que dichos documentos puedan emitirse mediante sistemas computarizados, en los términos y condiciones que establezca dicha entidad.

El Servicio de Rentas Internas autorizará la utilización de máquinas registradoras para la emisión de tiquetes, siempre que correspondan a las marcas y modelos previamente calificados

por dicha institución. Los sujetos pasivos que tengan autorización para emitir comprobantes de venta, documentos complementarios y comprobantes de retención, mediante sistemas computarizados, podrán solicitar autorización para la emisión y entrega de comprobantes impresos por establecimientos gráficos autorizados, para cuando se requiera la emisión de estos, por cualquier circunstancia.

Los sujetos pasivos autorizados a emitir tiquetes de máquinas registradoras deben, además, contar obligatoriamente con facturas o notas de venta autorizadas, las que deberán entregar al adquirente del bien o servicio, con los datos que lo identifiquen como tal, cuando lo solicite, para justificar sus deducciones del impuesto sobre la renta.

Art. 6.- Período de vigencia de la autorización para imprimir y emitir comprobantes de venta, documentos complementarios y comprobantes de retención.

El período de vigencia de los comprobantes de venta, documentos complementarios y comprobantes de retención, será de un año para los sujetos pasivos, cuando cumplan las condiciones siguientes:

1. Haber presentado sus declaraciones tributarias y sus anexos cuando corresponda, y realizado el pago de las obligaciones declaradas o, de mantener concesión de facilidades para el pago de ellas, no estar en mora de las correspondientes cuotas.

2. No tener pendiente de pago, deuda firme alguna, por tributos administrados por el Servicio de Rentas Internas, multas e intereses provenientes de los mismos.

Se exceptúan de esta disposición los casos en los cuales exista un convenio de facilidades de pago o se haya iniciado un recurso de revisión de oficio o a insinuación del contribuyente en relación al acto administrativo que contenga la obligación en firme.

Por consiguiente, se mantendrán vigentes dentro del plazo autorizado por el SRI, los comprobantes de venta, documentos complementarios y comprobantes de retención, aun cuando se encuentren pendientes de resolución las impugnaciones en vía judicial o administrativa, presentadas por los sujetos pasivos, por las que no se encuentren en firme los respectivos actos administrativos.

3. (Reformado por el Art. único del D.E. 1063, R.O. 651, 1-III-2012).- Que la información proporcionada por el sujeto pasivo en el Registro Único de Contribuyentes, en caso de comprobación realizada por la Administración Tributaria, sea correcta, conforme a lo establecido en la Ley de Registro Único de Contribuyentes.

El Servicio de Rentas Internas, cuando el sujeto pasivo no hubiere presentado y pagado cuando corresponda, durante el último semestre alguna declaración, autorizará la impresión de los documentos con un plazo de vigencia improrrogable de tres meses, tiempo dentro del cual el contribuyente deberá cumplir con todas sus obligaciones pendientes. En ningún caso esta autorización podrá otorgarse de forma consecutiva.

La autorización de los documentos referidos en el presente reglamento, mediante mensajes de datos firmados electrónicamente, será por cada comprobante, mismo que se validará en línea, de acuerdo a lo establecido en la resolución que para el efecto emitirá el Servicio de Rentas Internas.

Art. 7.- De la suspensión de los comprobantes de venta, retención y documentos complementarios.- La Administración Tributaria podrá suspender la vigencia de la autorización para emitir comprobantes de venta, retención y documentos complementarios previa notificación al contribuyente, cuando este no haya cumplido con la obligación de presentación de sus declaraciones tributarias, sus anexos cuando corresponda, realizado el pago de las obligaciones declaradas o cuando la información proporcionada por el sujeto pasivo en el Registro Único de Contribuyentes, no pueda ser verificada por la Administración Tributaria. Para el caso de los contribuyentes autorizados a utilizar sistemas computarizados, la suspensión procederá también cuando no cumplan los requerimientos establecidos por el Servicio de Rentas Internas, derivados de dicha autorización.

No sustentarán crédito tributario, ni costos o gastos, los comprobantes de venta, de retención y documentos complementarios que hayan sido emitidos mientras dure la suspensión de la autorización. Para este efecto, el Servicio de Rentas Internas pondrá a disposición de la ciudadanía los mecanismos necesarios para verificar la vigencia de los mencionados comprobantes.

Art. 8.- Obligación de emisión de comprobantes de venta y comprobantes de retención. - Están obligados a emitir y entregar comprobantes de venta todos los sujetos pasivos de impuestos, a pesar de que el adquirente no los solicite o exprese que no los requiere.

Dicha obligación nace con ocasión de la transferencia de bienes, aun cuando se realicen a título gratuito, autoconsumo o de la prestación de servicios de cualquier naturaleza, incluso si las operaciones se encuentren gravadas con tarifa cero (0%) del impuesto al valor agregado.

La emisión de estos documentos será efectuada únicamente por transacciones propias del sujeto pasivo autorizado. El Servicio de Rentas Internas, mediante resolución, establecerá el monto sobre el cual las personas naturales no obligadas a llevar contabilidad y aquellas inscritas en el Régimen Impositivo Simplificado, deberán emitir comprobantes de venta.

De igual manera, se establecerá la periodicidad de la emisión de un comprobante de venta resumen por las transacciones efectuadas correspondientes a valores inferiores a los establecidos en la mencionada resolución.

No obstante, lo señalado en el inciso anterior, a petición del adquirente del bien o servicio, se deberá emitir y entregar comprobantes de venta, por cualquier monto. En las transferencias de combustibles líquidos derivados de hidrocarburos y gas licuado de petróleo se deberá emitir comprobantes de venta por cualquier valor.

Los sujetos pasivos inscritos en el régimen simplificado deberán sujetarse a las normas particulares de dicho régimen. Las sociedades y las personas naturales obligadas a llevar contabilidad deberán emitir comprobantes de venta de manera obligatoria en todas las transacciones que realicen, independientemente del monto de las mismas. En los casos en que se efectúen transacciones al exterior gravadas con Impuesto a la Salida de Divisas, el agente de percepción emitirá el comprobante de venta por el servicio prestado en el que además de los requisitos establecidos en este reglamento se deberá detallar el valor transferido y el monto del Impuesto a la Salida de Divisas percibido.

Los trabajadores en relación de dependencia no están obligados a emitir comprobantes de venta por sus remuneraciones.

Los agentes de retención en forma obligatoria emitirán el comprobante de retención en el momento que se realice el pago o se acredite en cuenta, lo que ocurra primero y estará disponible para la entrega al proveedor dentro de los cinco días hábiles siguientes al de presentación del comprobante de venta.

Sin perjuicio de lo dispuesto en el inciso anterior, las instituciones del sistema financiero nacional, podrán emitir un solo comprobante de retención a sus clientes y proveedores, individualmente considerados, cuando realicen más de una transacción por mes.

El comprobante de retención así emitido deberá estar disponible para la entrega dentro de los cinco primeros días del mes siguiente. Los agentes de retención del impuesto a la salida de divisas, cuando realicen la transferencia de valores gravados con el impuesto, emitirán el

respectivo comprobante de retención al momento en que se realice la retención del impuesto, de conformidad a lo dispuesto en la Ley Reformativa para la Equidad Tributaria del Ecuador y en su reglamento de aplicación.

Los comprobantes de retención deberán estar a disposición de los contribuyentes del impuesto a la salida de divisas, dentro de los dos días hábiles siguientes a la fecha de retención.

Art. 9.- Sustento del crédito tributario.- Para ejercer el derecho al crédito tributario del impuesto al valor agregado por parte del adquirente de los bienes o servicios, se considerarán válidas las facturas, liquidaciones de compras de bienes y prestación de servicios y los documentos detallados en el Art. 4 de este reglamento, siempre que se identifique al comprador mediante su número de RUC, nombre o razón social, denominación o nombres y apellidos, se haga constar por separado el impuesto al valor agregado y se cumplan con los demás requisitos establecidos en este reglamento.

Art. 10.- Sustento de costos y gastos. - Para sustentar costos y gastos del adquirente de bienes o servicios, a efectos de la determinación y liquidación del impuesto a la renta, se considerarán como comprobantes válidos los determinados en este reglamento, siempre que cumplan con los requisitos establecidos en el mismo y permitan una identificación precisa del adquirente o beneficiario.

También sustentarán gastos, para efectos de la determinación y liquidación del impuesto a la renta, los documentos que se emitan por el pago de cuotas o aportes que realice el contribuyente a condominios, siempre que en los mismos esté plenamente identificado el condominio, número de RUC y dirección, y se identifique también a quien realiza el pago, con su nombre, razón social o denominación, número de RUC o cédula de identificación y dirección. Estos comprobantes deberán también ser pre impresos y pre numerados.

DE LOS REQUISITOS Y CARACTERÍSTICAS DE LOS COMPROBANTES DE VENTA, NOTAS DE CRÉDITO Y NOTAS DE DEBITO

Art. 18.- Requisitos pre impresos para las facturas, notas de venta, liquidaciones de compras de bienes y prestación de servicios, notas de crédito y notas de débito. - Estos documentos deberán contener los siguientes requisitos pre impresos:

1. Número, día, mes y año de la autorización de impresión del documento, otorgado por el Servicio de Rentas Internas.

2. Número del registro único de contribuyentes del emisor.

3. Apellidos y nombres, denominación o razón social del emisor, en forma completa o abreviada conforme conste en el RUC. Adicionalmente podrá incluirse el nombre comercial o de fantasía, si lo hubiere.

4. Denominación del documento.

5. Numeración de quince dígitos, que se distribuirá de la siguiente manera:

a) Los tres primeros dígitos corresponden al número del establecimiento conforme consta en el registro único de contribuyentes;

b) Separados por un guion (-), los siguientes tres dígitos corresponden al código asignado por el contribuyente a cada punto de emisión dentro de un mismo establecimiento; y,

c) Separado también por un guion (-), constará el número secuencial de nueve dígitos. Podrán omitirse la impresión de los ceros a la izquierda del número secuencial, pero deberán completarse los nueve dígitos antes de iniciar la nueva numeración.

6. Dirección de la matriz y del establecimiento emisor cuando corresponda.

7. Fecha de caducidad del documento, expresada en día, mes y año, según la autorización del Servicio de Rentas Internas.

8. Número del registro único de contribuyentes, nombres y apellidos, denominación o razón social y número de autorización otorgado por el Servicio de Rentas Internas, del establecimiento gráfico que realizó la impresión.

9. Los destinatarios de los ejemplares. El original del documento se entregará al adquirente, debiendo constar la indicación “ADQUIRENTE”, “COMPRADOR”, “USUARIO” o cualquier leyenda que haga referencia al adquirente. Una copia la conservará el emisor o vendedor, debiendo constar la identificación “EMISOR”, “VENDEDOR” o cualquier leyenda que haga referencia al emisor.

Se permitirá consignar en todos los ejemplares de los comprobantes de venta la leyenda: original-adquirente/copia-emisor, siempre y cuando el original se diferencie claramente de la copia. Tratándose de facturas que, de conformidad con el Código de Comercio, sean de aquellas consideradas como “facturas comerciales negociables”, se emitirán junto con el original, una primera y una segunda copia, debiendo constar en el original y en la segunda copia la leyenda “no negociable”, toda vez que la primera copia será la única transferible.

El original será entregado al adquirente y la segunda copia será conservada por el emisor. Para el caso de los comprobantes de venta que permiten sustentar crédito tributario, en las copias adicionales a la que corresponda al emisor deberá consignarse, además, la leyenda “copia sin derecho a crédito tributario”. Igual leyenda se hará constar en la primera copia de las facturas comerciales negociables.

10. Los contribuyentes designados por el SRI como especiales deberán imprimir en los comprobantes de venta las palabras: “Contribuyente Especial” y el número de la resolución con la que fueron calificados. En el caso de contribuyentes especiales que a la fecha de su designación tuviesen comprobantes de venta vigentes en inventario, podrán imprimir la leyenda de “Contribuyente Especial” y el número de resolución con el cual fueron calificados mediante sello o cualquier otra forma de impresión. Si por cualquier motivo perdieran la designación de “Contribuyente Especial”, deberán dar de baja todos aquellos documentos con la leyenda indicada;

11. Los contribuyentes que se inscriban en el Régimen Simplificado deberán imprimir en los comprobantes de venta autorizados para este régimen la leyenda: “Contribuyente RISE o Contribuyente Régimen Simplificado”. Si estos contribuyentes, a la fecha de su inscripción, mantuviesen otros comprobantes de venta vigentes, deberán darlos de baja siguiendo el procedimiento establecido en este reglamento. Si por cualquier motivo fueran excluidos del régimen simplificado, los contribuyentes deberán dar de baja todos aquellos documentos autorizados para dicho régimen.

12. Las personas naturales y las sucesiones indivisas, que, de conformidad con la Ley de Régimen Tributario Interno y su reglamento de aplicación, estén obligadas a llevar contabilidad deberán imprimir en los comprobantes de venta la frase: “Obligado a Llevar Contabilidad”.

En el caso de personas naturales y sucesiones indivisas que al inicio del ejercicio impositivo tuviesen comprobantes de venta vigentes, podrán imprimir la leyenda de “Obligado a Llevar Contabilidad” mediante sello o cualquier otra forma de impresión. Si de conformidad con la Ley de Régimen Tributario Interno y su reglamento de aplicación los contribuyentes dejasen de ser obligados a llevar contabilidad, deberán dar de baja todos aquellos documentos que contengan la leyenda antes indicada.

Art. 19.- Requisitos de llenado para facturas. - Las facturas contendrán la siguiente información no impresa sobre la transacción:

1. (Reformado por el Art. 1 del D.E. 539, R.O. 407-3S, 31-XII-2014; y, por el Art. 1 del D.E. 580, R.O. 448, 28-II-2015).- Identificación del adquirente con sus nombres y apellidos, denominación o razón social y número de Registro Único de Contribuyentes (RUC) o cédula de identidad o pasaporte, cuando la transacción se realice con contribuyentes que requieran sustentar costos y gastos, para efectos de la determinación del impuesto a la renta o crédito tributario para el impuesto al valor agregado; caso contrario, y si la transacción no supera los US \$ 200 (doscientos dólares de los Estados Unidos de América), podrá consignar la leyenda “CONSUMIDOR FINAL”, no siendo necesario en este caso tampoco consignar el detalle de lo referido en los números del 4 al 7 de este artículo;

2. Descripción o concepto del bien transferido o del servicio prestado, indicando la cantidad y unidad de medida, cuando proceda. Tratándose de bienes que están identificados mediante códigos, número de serie o número de motor, deberá consignarse obligatoriamente dicha información. En los casos en que se refiera a envíos de divisas al exterior, se deberá indicar el valor transferido al exterior y si la transacción se encuentra exenta del impuesto a la salida de divisas, junto con la razón de exención.

3. Precio unitario de los bienes o precio del servicio.

4. Valor subtotal de la transacción, sin incluir impuestos.

5. Descuentos o bonificaciones.

6. Impuesto al valor agregado, señalando la tarifa respectiva.

7. En el caso de los servicios prestados por hoteles bares y restaurantes, debidamente calificados, la propina establecida por el Decreto Supremo No. 1269, publicado en el Registro Oficial No. 295 del 25 de agosto de 1971.

Dicha propina no será parte de la base imponible del IVA.

8. En el caso de que se refiera a servicios para efectuar transferencias de divisas al exterior, prestados por agentes de percepción del impuesto a la salida de divisas, se consignará el impuesto a la salida de divisas percibido

9. En el caso de las ventas efectuadas por los productores nacionales de bienes gravados con el ICE, se consignará el impuesto a los consumos especiales por separado.

10. Importe total de la transacción.

11. Signo y denominación de la moneda en la cual se efectúa la transacción, únicamente en los casos en que se utilice una moneda diferente a la de curso legal en el país.

12. Fecha de emisión.

13. Número de las guías de remisión, cuando corresponda.

14. Firma del adquirente del bien o servicio, como constancia de la entrega del comprobante de venta. Cada factura debe ser totalizada y cerrada individualmente, debiendo emitirse conjuntamente el original y sus copias o, en el caso de utilización de sistemas computarizados autorizados, de manera consecutiva.

En el caso de facturas emitidas por sistemas computarizados autorizados por el Servicio de Rentas Internas, que tuvieran más de una página, deberá numerarse cada una de las páginas que comprende la factura, especificando en cada página el número de la misma y el total de páginas que conforman la factura.

Anexo 03

ENTREVISTA

Empresa A

Cargo: Gerente General

Fecha entrevista: 25 de Junio del 2023

Objetivo: Analizar el tratamiento contable y tributario en los costos de producción de las empresas productoras de balanceado.

1. ¿Cuál es el estado actual de los procesos contables y tributarios en los costos de la empresa para la cual usted pertenece?

Desde mi punto de vista en mi calidad de Gerente General, puedo indicar que como empresa estoy mal, ya que no existen procesos contables, ni tributarios, es por eso e accedido a responder este cuestionario, para de esta manera poder obtener algún tipo de ayuda, para poder tener mejoras en la empresa, la cual estoy gerenciando.

2. ¿Cómo considera usted el proceso contable y tributario dentro de la empresa?

Malo ya que, al tener un asesor externo, no nos dedica tiempo suficiente para poder atender nuestros errores, nuestra ineficiencia, en la parte contable, tributaria, por tal motivo no tengo información correcta para poder realizar una correcta toma de decisiones, para mejoras de la empresa, y sobre todo el crecimiento económico.

3. ¿Qué nos puede indicar sobre el impuesto al valor agregado y su tratamiento contable/ tributario?

Entiendo por Iva, al valor que se calcula en las compras realizadas y este se cruza con las ventas que generen Iva, de allí sobre tema de crédito tributario, desconozco, entiendo por compañeros de otras empresas, que dichos valores los puedo reclamar, luego de cierto tiempo.

4. ¿Cómo valora usted, el proceso de producción en cuanto a los Costos generados en la empresa?

En vista a las políticas de nuestro país, puedo indicar que parte de la materia prima en este caso la soya, siendo este el principal ingrediente para la elaboración del balanceado, en muchos casos resulta difícil de conseguir, por lo que es materia prima importada, y esta suele escasearse, y por ende lo poco que se encuentra, está a precios elevados, por lo que me genera una baja en la rentabilidad, al término de la producción, ya que al realizar prestamos los costos tienden a incrementarse.

5. ¿Cuáles son los procedimientos por los cuales debe pasar los Estados Financieros para que estos sean debidamente aprobados?

En varias ocasiones, son no entendibles, por los cuales, y por apuro procedo a firmar, sin tener claros ciertos valores, ya que, por el escaso tiempo del asesor externo, no puedo obtener una respuesta inmediata y clara.

6. ¿Cuál es el tiempo promedio que son presentados los respectivos Flujos de Caja, y que efectos tiene hacia la Gerencia?

En este aspecto son presentados a tiempo, pero en lo personal, al ver valores que no son de mi agrado, procedo a realizar las respectivas correcciones, y disminución de valores en lo que respecta a gastos. Para poder tener una mayor tranquilidad, en cuanto al flujo de caja.

7. ¿Qué tipo de sistema contable es manejado por su empresa, y explíquenos por qué lo obtuvieron, cual es el efecto que este tiene en la Contabilidad?

Por motivo de costos, manejamos el sistema contable, contifico, pero este no esta adecuado para el uso correcto en cuanto al sistema de costos se refiere, he tratado de conseguir otro sistema, pero por sus costos, que son elevados, me he mantenido con el actual sistema, espero a futuro poder tener un programa que sea el adecuado para la empresa.

8. ¿Considera usted que los procesos contables/tributarios y la presentación de Estados Financieros no tiene un efecto 100% positivo dentro de la gerencia y accionistas, cree usted conveniente poder realizar cambios a los mismos, y cuál sería su sugerencia?

Pues sí, considero y lo he estado pensando, en tener un departamento contable, mismo que trabaje de planta, para poder tener y dar solución inmediata a cada inconveniente que se presente en el día a día de la empresa, y creo que puede ser algo en el que como gerente pueda descansar, en el aspecto financiero.

9. ¿Cuál es el tratamiento contable que se le debe dar al impuesto al valor agregado generado/Compras?

Desconozco el proceso, me gustaría me expliquen cómo puedo hacerlo.

10. ¿Cuál es el tratamiento Tributario que se le debe dar al Impuesto al valor agregado generado/ Ventas?

Lo mismo que la pregunta anterior, me gustaría nos den una charla sobre el tema.

Nombre: Empresa A

Cargo: Asesor tributario

Fecha entrevista: 26 de Junio 2023

Objetivo: Evaluar el nivel de conocimiento contable/ tributario, junto con el porcentaje de compromiso para con la empresa.

1. ¿Cuál es su nivel de compromiso para con la empresa que a la fecha mantiene sus servicios como asesor contable externo?

Mi nivel de compromiso es al 100%, en los temas que se me ha solicitado.

2. ¿Cuál es su horario de visitas a la empresa?

Cuando se me solicite, ya que el 90% se lo maneja de forma remota.

3. ¿Qué opina del sistema contable que la empresa utiliza actualmente?

Ya lo he comentado con la Gerencia que debe cambiar el programa, pero por costos, no lo ha realizado ya que los sistemas que debe utilizar para poder llevar un correcto y exacto tratamiento en cuanto a los costos, son muy costosos, y la empresa al ser pequeña no mantiene flujos adecuados para poder adquirirlos.

4. ¿Cree usted que los saldos de inventario que reporta el jefe de planta de forma diaria, son correctos?

No, y también se lo ha mencionado a la gerencia, ya que estos reportes son manejados de forma manual, por personas no calificadas.

5. ¿Cómo considera usted, en base a su nivel profesional el tratamiento contable/tributario que a la actualidad mantiene la empresa?

Lo que puedo mencionar es que la empresa necesita personal de planta, ya que por más pequeña que la empresa sea, debe tener personal profesional para el correcto funcionamiento del mismo.

6. ¿Qué opina de organizar un departamento contable/tributario de forma fija?

Me parecería bien siempre y cuando este sea supervisado por la asesoría externa, para poder revisar, los trabajos realizados.

7. ¿Qué nos puede indicar sobre el impuesto al valor agregado y su tratamiento contable/ tributario?

La empresa productora de balanceado en sus ventas graba con tarifa 0%, pero realiza gastos mismos que son generados con tarifa 12%, el cual genera crédito tributario, los cuales son aplicados de forma anual en el formulario 101 de Impuesto a la Renta.

8. ¿Cómo valora usted, el proceso de producción en cuanto a los Costos generados en la empresa?

Lo desconozco ya que por falta de tiempo no he podido acercarme a la planta productora.

9. ¿Cuáles son los procedimientos por los cuales debe pasar los Estados Financieros para que estos sean debidamente aprobados?

Deberían ser revisados y aprobados por la gerencia general.

10. ¿Cuál es el tiempo promedio que son presentados los respectivos Flujos de Caja, y que efectos tiene hacia la Gerencia?

Dentro de los 5 primeros días de cada mes.

11. ¿Cuál es el tratamiento contable que se le debe dar al impuesto al valor agregado generado/Compras?

Se lo contabiliza como crédito tributario, mismo que al cerrar el año es considerado en el formulario #101, en la respectiva declaración del impuesto a la renta.

12. ¿Cuál sería su opinión profesional con respecto a poder ejecutar mejoras para la empresa?

Mi opinión es mantener personal profesional, acorde y con experiencia para poder realizar el correcto análisis contable, ya que una de las dificultades de algunas empresas es contratar personal con experiencia en otras áreas, mas no en la contable, pensando en algunos casos que la contabilidad es fácil de aprender.

Nombre: Empresa A

Cargo: Asistente Administrativo/Contable

Fecha entrevista:

Objetivo: Evaluar el nivel de conocimiento y análisis a la persona que es encargada de la alimentación de la información contable/tributaria al sistema.

1. ¿Qué considera usted como Costo, y que considera un Gasto?

Costo es lo que se considera como materia prima y gasto los valores extras, como sueldos, servicios básicos.

2. ¿Cómo considera usted el proceso contable y tributario dentro de la empresa?

Deberían de darse capacitaciones para las personas que trabajamos y poder tener más claro el tema contable, ya que yo no soy contable.

3. ¿Qué nos puede indicar sobre el impuesto al valor agregado y su tratamiento contable/ tributario?

Es un impuesto considerado Iva, el cual se debe de pagar al servicio de rentas internas de forma mensual.

4. ¿Cómo valora usted, el proceso de producción en cuanto a los Costos generados en la empresa?

Me parece correcto.

5. ¿Cuáles son los procedimientos por los cuales debe pasar los Estados Financieros para que estos sean debidamente aprobados?

Eso lo realiza el contador, desconozco sobre los estados financieros.

6. ¿Cuál es el tiempo promedio que son presentados los respectivos Flujos de Caja, y que efectos tiene hacia la Gerencia?

Ese tema lo resuelve el contador con el gerente.

7. ¿Qué tipo de sistema contable es manejado por su empresa, y explíquenos por qué lo obtuvieron, cual es el efecto que este tiene en la Contabilidad?

Confitico para mi esta correcto el sistema ya que es fácil su uso y es entendible.

8. ¿Cuál es el tratamiento contable que se le debe dar al impuesto al valor agregado generado/Compras?

Dichos valores manejan el contador, no tengo conocimiento de los mismos.

9. ¿Cuál es el tratamiento Tributario que se le debe dar al Impuesto al valor agregado generado/ Ventas?

Dichos valores manejan el contador, no tengo conocimiento de los mismos.

ENTREVISTA

Empresa B

Cargo: Gerente General

Fecha entrevista: 25 de Junio del 2023

Objetivo: Analizar el tratamiento contable y tributario en los costos de producción de las empresas productoras de balanceado.

1;Cuál es el estado actual de los procesos contables y tributarios en los costos de la empresa para la cual usted pertenece?

Llevo 3 años con la empresa de balanceados, para el sector avícola, lo cual me ha permitido ir creciendo de a poco, pero en cuanto a los costos se refiere no tengo ni la mayor idea de los valores exactos, ya que a la actualidad manejamos todo de manera empírica, pero mi anhelo para este nuevo año fiscal es hacerlo todo de la forma correcta.

2;Cómo considera usted el proceso contable y tributario dentro de la empresa?

Deficiente, debido a la falta de controles, por parte de la gerencia.

3;Qué nos puede indicar sobre el impuesto al valor agregado y su tratamiento contable/ tributario?

Sobre el Impuesto al valor agregado según mi conocimiento entiendo que le pertenece al estado por tal motivo debo devolvérselo al SRI.

4;Cómo valora usted, el proceso de producción en cuanto a los Costos generados en la empresa?

Nuestro proceso de producción es mas de forma empírica, por ejemplo: compro la materia prima a ese valor le resto el PVP, y obtengo mi utilidad.

5¿Cuáles son los procedimientos por los cuales debe pasar los Estados Financieros para que estos sean debidamente aprobados?

En mi caso como nos manejamos de forma más empírica, cuando necesito un estado financiero lo solicito al contador externo este me lo hace llegar, el mismo que es presentado en Bancos para realizar cualquier préstamo bancario. El profesional siempre me dice que debemos reunirnos a revisarlos, para que me entere de la situación de la empresa, pero créame que no me da el tiempo. Y no lo veo como algo relevante.

6¿Cuál es el tiempo promedio que son presentados los respectivos Flujos de Caja, y que efectos tiene hacia la Gerencia?

Yo lo anoto en mi agenda, y desde allí tengo claros los gastos que debo realizar de forma diaria. En muchas ocasiones considero yo una pérdida de tiempo y de recursos en tanto formalismo y papelería.

7¿Qué tipo de sistema contable es manejado por su empresa, y explíquenos por qué lo obtuvieron, cual es el efecto que este tiene en la Contabilidad?

Al notificarme que debo de mantener mis gastos en un sistema contable, manejamos el sistema Contifico, me parece un sistema agradable y sobre todo económico.

8¿Considera usted que los procesos contables/tributarios y la presentación de Estados Financieros no tiene un efecto 100% positivo dentro de la gerencia y accionistas, cree usted conveniente poder realizar cambios a los mismos, y cuál sería su sugerencia?

Nos reunimos una vez al año para revisar el valor que se generó en cuanto a la utilidad, y para organizar las nuevas estrategias del siguiente año.

9 ¿Cuál es el tratamiento contable que se le debe dar al impuesto al valor agregado generado/Compras?

Desconozco el proceso, me gustaría me expliquen cómo puedo hacerlo.

10¿Cuál es el tratamiento Tributario que se le debe dar al Impuesto al valor agregado generado/ Ventas?

Lo mismo que la pregunta anterior, me gustaría nos den una charla sobre el tema.

Nombre: Empresa B

Cargo: Asesor tributario

Fecha entrevista: 27 de junio 2023

Objetivo: Evaluar el nivel de conocimiento contable/ tributario, junto con el porcentaje de compromiso para con la empresa.

1¿Cuál es su nivel de compromiso para con la empresa que a la fecha mantiene sus servicios como asesor contable externo?

Mi nivel de compromiso es al 100%, en los temas que se me ha solicitado.

2¿Cuál es su horario de visitas a la empresa?

Cuando se me solicite, ya que el 90% se lo maneja de forma remota.

3¿Qué opina del sistema contable que la empresa utiliza actualmente?

Ya lo he comentado con la Gerencia que debe cambiar el programa, pero debido a que los sistemas que son especializados en Costos, sus valores son algo altos, por lo tanto se espera un aumento de rentabilidad para poder obtener un nuevo sistema, esto es acorde a lo establecido por la gerencia.

4¿Cree usted que los saldos de inventario que reporta el jefe de planta de forma diaria, son correctos?

No, y también se lo ha mencionado a la gerencia que este reporte debe ser manejado por personal calificado, profesionalmente hablando.

5¿Cómo considera usted, en base a su nivel profesional el tratamiento contable/tributario que a la actualidad mantiene la empresa?

La empresa necesita de forma urgente profesionales con actitudes para poder tener el correcto funcionamiento y alimentación de datos en el sistema contable, además los conocimientos necesarios para poder emitir un reporte diarios del control de costos.

6¿Qué opina de organizar un departamento contable/tributario de forma fija?

Me parecería bien siempre y cuando este sea supervisado por un auditor externo, para poder revisar, los trabajos realizados, tanto en la parte contable, como la tributaria.

7¿Qué nos puede indicar sobre el impuesto al valor agregado y su tratamiento contable/ tributario?

La empresa que produce balanceado su materia prima genera tarifa 0%, generado a favor de la empresa de forma mensual crédito tributarios debido a los gastos que mantiene ellos de forma mensual. Mismos que ayudan en el cierre de año, para la respectiva declaración del impuesto a la renta.

8¿Cómo valora usted, el proceso de producción en cuanto a los Costos generados en la empresa?

Lo desconozco ya que por falta de tiempo no he podido acercarme a la planta productora.

9¿Cuáles son los procedimientos por los cuales debe pasar los Estados Financieros para que estos sean debidamente aprobados?

Deberían ser revisados y aprobados por la gerencia general.

10¿Cuál es el tiempo promedio que son presentados los respectivos Flujos de Caja, y que efectos tiene hacia la Gerencia?

Dentro de los 6 primeros días de cada mes.

11¿Cuál es el tratamiento contable que se le debe dar al impuesto al valor agregado generado/Compras?

Se lo contabiliza dentro de una cuenta que se denomina “crédito tributario Iva”, cada vez que se realice la declaración del formulario 104.

12¿Cuál sería su opinión profesional con respecto a poder ejecutar mejoras para la empresa?

Mi opinión es contratar, personal cuyo perfil profesional sea acorde a lo que estamos necesitando, personas con criterio contable, tributario, para el correcto funcionamiento de la empresa.

Nombre: Empresa B

Cargo: Asistente Administrativo/Contable

Fecha entrevista:

Objetivo: Evaluar el nivel de conocimiento y análisis a la persona que es encargada de la alimentación de la información contable/tributaria al sistema.

1¿Qué considera usted como Costo, y que considera un Gasto?

No lo tengo claro.

2¿Cómo considera usted el proceso contable y tributario dentro de la empresa?

Creo que si ya que todos los meses el contador realiza la declaración al SRI.

3¿Qué nos puede indicar sobre el impuesto al valor agregado y su tratamiento contable/ tributario?

Es un impuesto considerado Iva, el cual se debe de pagar al servicio de rentas internas de forma mensual.

4¿Cómo valora usted, el proceso de producción en cuanto a los Costos generados en la empresa?

Me parece correcto.

5¿Cuáles son los procedimientos por los cuales debe pasar los Estados Financieros para que estos sean debidamente aprobados?

Eso lo realiza el contador, desconozco sobre los estados financieros.

6¿Cuál es el tiempo promedio que son presentados los respectivos Flujos de Caja, y que efectos tiene hacia la Gerencia?

Ese tema lo resuelve el contador con el gerente.

7;Qué tipo de sistema contable es manejado por su empresa, y explíquenos por qué lo obtuvieron, cual es el efecto que este tiene en la Contabilidad?

Confitico para mi esta correcto el sistema ya que es fácil su uso y es entendible.

8;Cuál es el tratamiento contable que se le debe dar al impuesto al valor agregado generado/Compras?

Dichos valores manejan el contador, no tengo conocimiento de los mismos.

9;Cuál es el tratamiento Tributario que se le debe dar al Impuesto al valor agregado generado/ Ventas?

Dichos valores manejan el contador, no tengo conocimiento de los mismos.

ENTREVISTA

Empresa C

Cargo: Gerente General

Fecha entrevista: 25 de Junio del 2023

Objetivo: Analizar el tratamiento contable y tributario en los costos de producción de las empresas productoras de balanceado.

1;Cuál es el estado actual de los procesos contables y tributarios en los costos de la empresa para la cual usted pertenece?

Para serle sincero no me he sentido a razonar lo que me pregunta, pero a breves rasgos lo que le puedo mencionar que estamos en números rojos en cuanto a organización se refiere.

2;Cómo considera usted el proceso contable y tributario dentro de la empresa?

Pésimo, debemos mejorar los procesos.

3;Qué nos puede indicar sobre el impuesto al valor agregado y su tratamiento contable/ tributario?

Entiendo que el Impuesto que se leve pagar al SRI.

4;Cómo valora usted, el proceso de producción en cuanto a los Costos generados en la empresa?

Se lleva un registro en Excel donde indico cual es costo de producción, y el costo variable,

5;Cuáles son los procedimientos por los cuales debe pasar los Estados Financieros para que estos sean debidamente aprobados?

Una vez que el contador los realiza, me los presenta y yo los reviso y apruebo.

6¿Cuál es el tiempo promedio que son presentados los respectivos Flujos de Caja, y que efectos tiene hacia la Gerencia?

No manejamos flujo de caja. Pero le agradecería me explique y cual seria su importancia para poder ejecutarlos en mi empresa.

7¿Qué tipo de sistema contable es manejado por su empresa, y explíquenos por qué lo obtuvieron, cual es el efecto que este tiene en la Contabilidad?

Uno llamado Latin plus, algo así, me parece bueno.

8¿Considera usted que los procesos contables/tributarios y la presentación de Estados Financieros no tiene un efecto 100% positivo dentro de la gerencia y accionistas, cree usted conveniente poder realizar cambios a los mismos, y cuál sería su sugerencia?

Definitivamente hay que realizar cambios, de sistema reestructurar la empresa en si.

.

9 ¿Cuál es el tratamiento contable que se le debe dar al impuesto al valor agregado generado/Compras?

Desconozco el proceso, me gustaría me expliquen cómo puedo hacerlo.

10¿Cuál es el tratamiento Tributario que se le debe dar al Impuesto al valor agregado generado/ Ventas?

Lo mismo que la pregunta anterior, me gustaría nos den una charla sobre el tema.

Nombre: Empresa C

Cargo: Asesor Tributario

Fecha entrevista: 29 de junio 2023

Objetivo: Evaluar el nivel de conocimiento contable/ tributario, junto con el porcentaje de compromiso para con la empresa.

1;Cuál es su nivel de compromiso para con la empresa que a la fecha mantiene sus servicios como asesor contable externo?

Mi nivel de compromiso es al 100%.

2;Cuál es su horario de visitas a la empresa?

Una vez al mes.

3;Qué opina del sistema contable que la empresa utiliza actualmente?

Todo sistema es buen aporte a la empresa, todo depende del tipo de uso y siempre y cuando se utilicen las respectivas herramientas para el buen funcionamiento y manejo del mismo, muchas veces las empresas piensan que todos los sistemas son los mismo, y no es así, se debe solicitar a la empresa que vende el sistema para que este sea ejecutado en cuanto a los módulos de la forma correcta.

4;Cree usted que los saldos de inventario que reporta el jefe de planta de forma diaria, son correctos?

Sus saldos no los considero exactos, pero si se mantiene el nivel considerable de stock, diario. La persona que lo maneja lo hace bien, no de la forma profesional, pero lo hace bien y si es entendible ya que alimenta los formatos que la gerencia administrativa le ha facilitado.

5;Cómo considera usted, en base a su nivel profesional el tratamiento contable/tributario que a la actualidad mantiene la empresa?

Si estamos utilizando un correcto tratamiento tributario, pero en lo que respecta a los costos, se debe mejorar los procesos.

6¿Qué opina de organizar un departamento contable/tributario de forma fija?

Es lo que he venido sugiriendo ,a la gerencia que ya que se necesita que una persona permanezca de plata laborando, de esta manera podemos detectar de forma correcta y a tiempo las falencias que se presenten.

7¿Qué nos puede indicar sobre el impuesto al valor agregado y su tratamiento contable/ tributario?

La empresa de forma mensual genera crédito tributario, aunque la adquisición de materia prima y la venta sea grabado con Iva tarifa 0%, la empresa realiza ciertos gastos ya sean estos fijos o variables. Los cuales genera Iva 12% y esto a su vez se convierte en crédito tributario.

8¿Cómo valora usted, el proceso de producción en cuanto a los Costos generados en la empresa?

Sinceramente no he ido a la planta productora, pero espero en los próximos días poderla visitar y observar de forma directa el proceso de producción.

9¿Cuáles son los procedimientos por los cuales debe pasar los Estados Financieros para que estos sean debidamente aprobados?

Revisados a la par con la gerencia.

10¿Cuál es el tiempo promedio que son presentados los respectivos Flujos de Caja, y que efectos tiene hacia la Gerencia?

Dentro de los 5 primeros días de cada mes.

11¿Cuál es el tratamiento contable que se le debe dar al impuesto al valor agregado generado/Compras?

Se lo contabiliza dentro de una cuenta que se denomina “crédito tributario Iva”, cada vez que se realice la declaración del formulario 104.

12¿Cuál sería su opinión profesional con respecto a poder ejecutar mejoras para la empresa?

Como lo mencione en una pregunta anterior se debe contratar personal calificado para que estos trabajen de forma directa en la empresa, y estos a su vez poder solucionar el problema que se presente de forma inmediata.

Nombre: Empresa B

Cargo: Asistente Administrativo/Contable

Fecha entrevista:

Objetivo: Evaluar el nivel de conocimiento y análisis a la persona que es encargada de la alimentación de la información contable/tributaria al sistema.

1¿Qué considera usted como Costo, y que considera un Gasto?

No lo tengo claro.

2¿Cómo considera usted el proceso contable y tributario dentro de la empresa?

Creo que si ya que todos los meses el contador realiza la declaración al SRI.

3¿Qué nos puede indicar sobre el impuesto al valor agregado y su tratamiento contable/ tributario?

Es un impuesto considerado Iva, el cual se debe de pagar al servicio de rentas internas de forma mensual.

4¿Cómo valora usted, el proceso de producción en cuanto a los Costos generados en la empresa?

Me parece correcto.

5¿Cuáles son los procedimientos por los cuales debe pasar los Estados Financieros para que estos sean debidamente aprobados?

Eso lo realiza el contador, desconozco sobre los estados financieros.

6¿Cuál es el tiempo promedio que son presentados los respectivos Flujos de Caja, y que efectos tiene hacia la Gerencia?

Ese tema lo resuelve el contador con el gerente.

7;Qué tipo de sistema contable es manejado por su empresa, y explíquenos por qué lo obtuvieron, cual es el efecto que este tiene en la Contabilidad?

Confitico para mi esta correcto el sistema ya que es fácil su uso y es entendible.

8;Cuál es el tratamiento contable que se le debe dar al impuesto al valor agregado generado/Compras?

Dichos valores manejan el contador, no tengo conocimiento de los mismos.

9;Cuál es el tratamiento Tributario que se le debe dar al Impuesto al valor agregado generado/ Ventas?

Dichos valores manejan el contador, no tengo conocimiento de los mismos.

Validación Profesionales

VALIDACION PROFESIONAL DE PROPUESTA

Instrucciones:

1-Leer detalladamente la propuesta

2. Analisar los beneficios

3. responder de acuerdo a su criterio utilizando las siguientes categorías:

MS = Muy satisfactorio, nada que mejorar

DA = De acuerdo

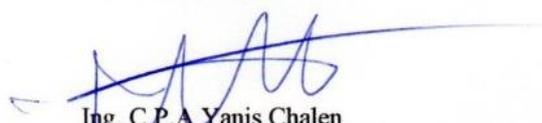
MD = Medianamente de acuerdo

ED = En desacuerdo

Marque con una X la respuesta correcta.

| ASPECTOS | MS | DA | MD | ED | OBSERVACIONES |
|---|----|----|----|----|---------------|
| <i>1. Considera la propuesta como una buena opción.</i> | X | | | | |
| <i>2. El diseño es factible para la obtención de los resultados esperados.</i> | X | | | | |
| <i>3. Su factibilidad es la adecuada para el cumplimiento de los objetivos.</i> | X | | | | |
| <i>4. La implementación de la propuesta mejorara los costos de produccion.</i> | X | | | | |

Validado por:



Ing. C.P.A Yanis Chalen

VALIDACION PROFESIONAL DE PROPUESTA

Instrucciones:

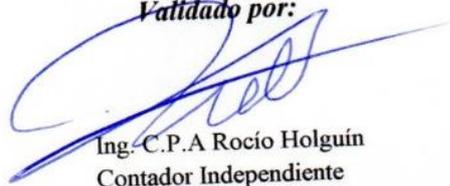
- 1-Leer detalladamente la propuesta
2. Analisar los beneficios
3. responder de acuerdo a su criterio utilizando las siguientes categorias:

MS = Muy satisfactorio, nada que mejorar
DA = De acuerdo
MD = Medianamente de acuerdo
ED = En desacuerdo

Marque con una X la respuesta correcta.

| ASPECTOS | MS | DA | MD | ED | OBSERVACIONES |
|--|----|----|----|----|---------------|
| 1. Considera la propuesta como una buena opción. | X | | | | |
| 2. El diseño es factible para la obtención de los resultados esperados. | X | | | | |
| 3. Su factibilidad es la adecuada para el cumplimiento de los objetivos. | X | | | | |
| 4. La implementación de la propuesta mejorara los costos de producción. | X | | | | |

Validado por:



Ing.-C.P.A Rocío Holguín
 Contador Independiente

VALIDACION PROFESIONAL DE PROPUESTA

Instrucciones:

1-Leer detalladamente la propuesta

2. Analisar los beneficios

3. responder de acuerdo a su criterio utilizando las siguientes categorías:

MS = Muy satisfactorio, nada que mejorar

DA = De acuerdo

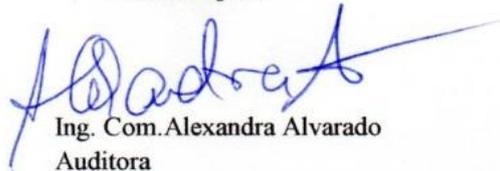
MD = Medianamente de acuerdo

ED = En desacuerdo

Marque con una X la respuesta correcta.

| ASPECTOS | MS | DA | MD | ED | OBSERVACIONES |
|---|-----------|-----------|-----------|-----------|----------------------|
| <i>1. Considera la propuesta como una buena opción.</i> | X | | | | |
| <i>2. El diseño es factible para la obtención de los resultados esperados.</i> | X | | | | |
| <i>3. Su factibilidad es la adecuada para el cumplimiento de los objetivos.</i> | X | | | | |
| <i>4. La implementación de la propuesta mejorara los costos de producción.</i> | X | | | | |

Validado por:



Ing. Com. Alexandra Alvarado
Auditora

Anexo 05

Fotografías de planta de producción



